

Original: inglés

**INFORME ANUAL DE  
LA DIRECTORA GENERAL SOBRE LAS  
ACTIVIDADES DE LA OMSA EN 2022**

**(90 SG/1)**



# ÍNDICE

PRÓLOGO DE LA DIRECTORA GENERAL	1
<b>1. PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS</b>	<b>3</b>
<b>1.1. Gestión de la información</b>	<b>3</b>
1.1.1 Información sobre sanidad animal	3
1.1.2 Publicaciones	6
1.1.3 Documentación	8
<b>1.2. Elaboración e implementación de normas</b>	<b>13</b>
1.2.1 Presentación del proceso de elaboración de normas	13
1.2.2 Actividades de las comisiones especializadas y grupos <i>ad hoc</i>	14
1.2.2.1 Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres	14
1.2.2.2 Comisión de Normas Biológicas	15
1.2.2.3 Comisión Científica para las Enfermedades Animales	15
1.2.2.4 Comisión de Normas Sanitarias de los Animales Acuáticos	16
1.2.2.5 Actividades de los grupos de trabajo	17
1.2.3 Directrices	18
1.2.4 Estatus	19
1.2.4.1 Solicitudes de reconocimiento oficial del estatuto zoonitario	19
1.2.4.2 Reconfirmaciones anuales	19
1.2.4.3 Autodeclaraciones	20
1.2.4.4 Desarrollo de la plataforma de gestión de estatus	21
1.2.5 Observatorio	21
1.2.6 Previsiones	22
<b>1.3. Refuerzo de capacidades</b>	<b>23</b>
1.3.1 Proceso PVS	23
1.3.2 Proyectos de hermanamiento	25
1.3.3 Plataforma para la formación de los servicios veterinarios	26
1.3.4 Otras actividades relativas al refuerzo de capacidades	27
1.3.4.1 Programa de laboratorios sostenibles	27
<b>1.4. Marcos mundiales</b>	<b>28</b>
1.4.1 Una sola salud	28
1.4.1.1 Contexto estratégico mundial	28
1.4.1.2 Resistencia a los antimicrobianos	31
1.4.1.3 Rabia	35
1.4.1.4 Influenza zoonótica	38
1.4.1.5 Tuberculosis	40
1.4.1.6 Coronavirus del síndrome respiratorio de Medio Oriente (MERS-CoV)	41
1.4.1.7 Sanidad de la fauna silvestre	41
1.4.2 Enfermedades animales transfronterizas	42
1.4.2.1 Contexto mundial estratégico	42
1.4.2.2 Peste porcina africana	43
1.4.2.3 Fiebre aftosa	45
1.4.2.4 Peste de pequeños rumiantes	46
1.4.2.5 Actividades vinculadas con la etapa posterior a la erradicación de la peste bovina	48
1.4.2.6 Registro de los kits de diagnóstico	48
1.4.3 Estrategia de bienestar animal	49
1.4.4 Estrategia de sanidad de los animales acuáticos	50
1.4.5 Gestión de situaciones de emergencia y preparación	51

<b>1.5. Colaboración internacional</b>	<b>52</b>
1.5.1 Redes científicas	52
1.5.1.1 Sistema científico de la OMSA	52
1.5.1.2 Centros colaboradores	53
1.5.1.3 Laboratorios de referencia	54
1.5.1.4 STAR-IDAZ	55
1.5.2 Otras redes	55
1.5.3 Asociaciones técnicas	56
<b>2. PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS</b>	<b>59</b>
<b>2.1. Gobernanza institucional</b>	<b>59</b>
2.1.1 Actividades de los organismos estatutarios	59
2.1.1.1 Asamblea Mundial de Delegados	59
2.1.1.2 Consejo	60
2.1.1.3 Comisiones regionales	61
2.1.2 Actividades de los grupos centrales regionales	61
2.1.3 Relaciones con los Miembros	62
2.1.4 Acuerdos	63
<b>2.2. Administración general</b>	<b>63</b>
2.2.1 Recursos humanos	63
2.2.2 Género	64
2.2.3 Servicios generales	65
2.2.4 Sistemas de información	65
2.2.5 Coordinación de eventos	66
2.2.6 Comunicación	66
2.2.7 Asuntos jurídicos	67
2.2.8 Gestión del desempeño y control interno	68
2.2.8.1 Gestión del desempeño	68
2.2.8.2 Modelo operativo de las representaciones regionales (RR) y las representaciones subregionales (RSR)	69
<b>2.3. Gestión financiera</b>	<b>69</b>
2.3.1 Presupuesto y gestión financiera	69
2.3.2. Financiación y ejecución del presupuesto en 2022	70
▪ Presupuesto general	70
▪ Fondo Mundial para la Salud y el Bienestar de los Animales	70
2.3.3 Planificación e implementación del presupuesto 2023 y 2024	71
2.3.4 Movilización de recursos	71
2.3.5 Contrataciones	72
<b>3. IMPLEMENTACIÓN DEL 7.º PLAN ESTRATÉGICO EN 2022</b>	<b>73</b>
3.4.1 Iniciativas de primer plano	74
3.4.2 Iniciativas transregionales (ITR)	75

\*\*\*\*\*

## PRÓLOGO DE LA DIRECTORA GENERAL

En 2022, tras dos años, 2020 y 2021, marcados por las interrupciones debidas a la crisis de la COVID - 19, se retomaron las labores de forma acelerada para que la OMSA cumpliera sus compromisos con Miembros y socios. La intensificación en la implementación del 7.º Plan Estratégico, adoptado en la Sesión General de mayo de 2021, e iniciado en medio de este periodo tan difícil, permitió registrar los primeros resultados significativos en 2022, de los que se da cuenta en el presente informe anual de actividades.

Sin subestimar en absoluto el trabajo de todos los equipos de la OMSA que figuran en este informe, quisiera destacar algunos logros significativos en el fortalecimiento de la Organización.

En primer lugar, se llevaron a cabo importantes progresos en materia de gobernanza de datos. Vale recalcar la optimización de WAHIS y las constantes mejoras introducidas en la nueva plataforma desde su lanzamiento en marzo de 2021, la puesta en marcha de la base de datos ANIMUSE para el seguimiento del uso de antimicrobianos, así como el inicio de otros proyectos, como el desarrollo de una plataforma en línea, segura y dedicada a los procedimientos para el reconocimiento oficial y el mantenimiento del estatus zoonosológico y las autodeclaraciones de ausencia de enfermedad. La renovación del centro de documentación también ha sido todo un éxito, ya que se han recibido numerosas consultas, más de un tercio ajenos a la Organización. Debo señalar que estos logros en beneficio de los Miembros se basan en un importante trabajo interno que sienta las bases de una arquitectura de datos más estructurada. En 2022, el mayor logro, y que ilustra la solidez de las inversiones realizadas en los últimos años en el ámbito de la gobernanza de datos, fue la publicación del primer informe anual del Observatorio. Estoy muy satisfecha del recibimiento que ha tenido. En 2023, se esperan resultados más concretos tras la creación de un departamento específico: el Departamento de Integración de Datos.

En cuanto a los conocimientos científicos, le he dedicado una atención especial a la implementación operativa de diversas estrategias, entre ellas las relativas a la sanidad de los animales acuáticos y al Marco para la sanidad de los animales silvestres (el Marco), para las que se han elaborado planes de acción detallados que facilitan el seguimiento de su implementación. Se obtuvieron resultados de interés en otras áreas como la resistencia a los antimicrobianos, la rabia, la peste porcina africana y el seguimiento de la situación sanitaria de la influenza aviar. Sin embargo, quisiera llamar especialmente su atención sobre la revisión del marco científico de la OMSA (ver [sección 1.5.5.1](#)) un asunto cuyos progresos se informarán regularmente al Consejo antes de una presentación más formal a la Asamblea.

En cuanto al tercer pilar del Plan Estratégico relativo a la respuesta a las necesidades de los Miembros, y más concretamente a los cambios aportados al Proceso PVS, les invito a remitirse a la [sección 1.3](#) del presente informe y, en particular, a consultar la edición especial de *Panorama* dedicada a este tema. Ahora más que nunca, el desarrollo riguroso de este Programa y la participación de los Miembros revisten una importancia crucial, dado que todas las negociaciones en curso sobre la elaboración de un futuro tratado sobre las pandemias y las declaraciones políticas de alto nivel sobre el tema hacen hincapié en la necesidad de disponer de servicios sanitarios sólidos (incluidos los servicios veterinarios), bien estructurados y eficaces. Además, diversos instrumentos financieros que se están desplegando en la actualidad, como el Fondo de Intermediación Financiera para la Prevención, Preparación y Respuesta ante Pandemias (FIF) creado recientemente por el Banco Mundial, hacen referencia al Proceso PVS entre los criterios para la asignación de ayudas financieras.

En cuanto a las asociaciones y la cooperación con socios que ofrecen una mejor respuesta a los desafíos mundiales, 2022 fue un año especialmente prometedor para la OMSA. Gracias a los constantes esfuerzos de promoción de nuestra Organización y sus puntos fuertes, y gracias al apoyo de numerosos Miembros que se hacen eco de nuestra voz, el reconocimiento de la OMSA no deja de crecer. El ejemplo más elocuente es el fortalecimiento de la alianza cuatripartita (FAO-OMSA-OMS-PNUMA), que ha establecido un Plan de Acción Conjunto para el concepto “Una sola salud” presentado oficialmente en el Congreso Mundial “Una sola salud”, celebrado en Singapur (noviembre de 2022). Esta evolución conducirá al reconocimiento de la OMSA como organización integrante de la arquitectura de la futura gobernanza sanitaria mundial.

Por último, la modernización interna de la OMSA -el 5.º pilar del Plan Estratégico- también figuraba en la agenda de 2022 y se tradujo en algunos logros significativos: la instauración de un proceso de contratación reforzado; la mejora del proceso presupuestario con la creación de una nueva base para el diálogo presupuestario con los equipos de la OMSA; el establecimiento de una función de control interno, relanzando el comité de auditoría interna y gestión de riesgos, y un sistema de comunicación interna renovado con una nueva intranet. Los aspectos relativos a la responsabilidad social y medioambiental también se han abordado en el seno de un grupo dedicado a las cuestiones de género. El ahorro energético, la regulación de los viajes de larga distancia y el reciclado de residuos también han recibido una atención particular.

El contexto político posterior a la pandemia de la COVID-19 constituye una gran oportunidad para que se reconozca que las misiones de la OMSA contribuyen de forma categórica a la consecución de varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y para que se asocie a la Organización como un interlocutor legítimo en los debates de alto nivel sobre la gobernanza sanitaria mundial. Sin olvidar sus misiones fundamentales de lucha contra las enfermedades animales para un comercio más seguro de animales y productos de origen animal, la Organización ha ampliado rápidamente su ámbito de acción. Junto con todos mis colaboradores, me comprometo a que nuestra acción siga siendo coherente y creíble, respaldada por sólidos procesos internos.

Estoy convencida de que el informe de actividad constituye un testimonio fiel de todo lo alcanzado en 2022.

\*\*\*\*\*

# 1. PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS

## 1.1. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

### 1.1.1 Información sobre sanidad animal

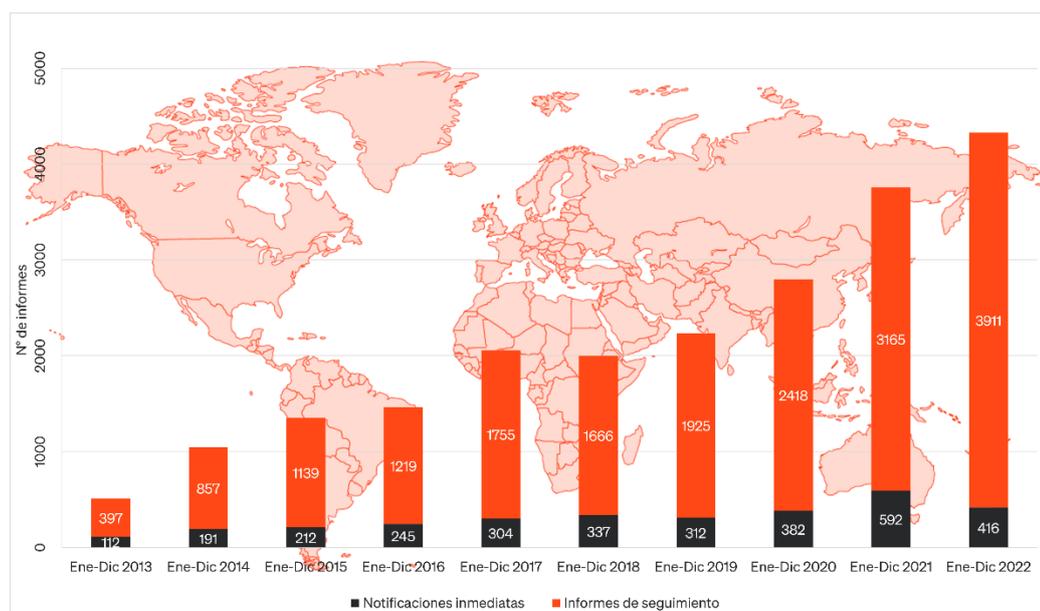
#### Actividades de investigación activa

La OMSA realiza un seguimiento activo en internet de los rumores sobre enfermedades a través de la plataforma EIOS (*Epidemic Intelligence from Open Sources*) y, tres veces por semana, difunde un resumen a las partes interesadas, tanto internas como externas. Este boletín desempeña una función preponderante a la hora de señalar las amenazas en torno a enfermedades nuevas y potencialmente emergentes, así como de alertar al personal de la OMSA sobre los brotes de enfermedades de la lista. El volumen de rumores sobre enfermedades (señales) detectado a través de la plataforma EIOS aumentó en un 42 % con respecto al año anterior, hasta alcanzar los 170 000 en 2022. Del total, se verificaron 1845 señales y 523 fueron objeto de seguimiento; además, se solicitó la correspondiente aclaración a los Miembros, lo cual condujo a la presentación a la OMSA de 13 informes de notificación inmediata y a 22 informes de seguimiento.

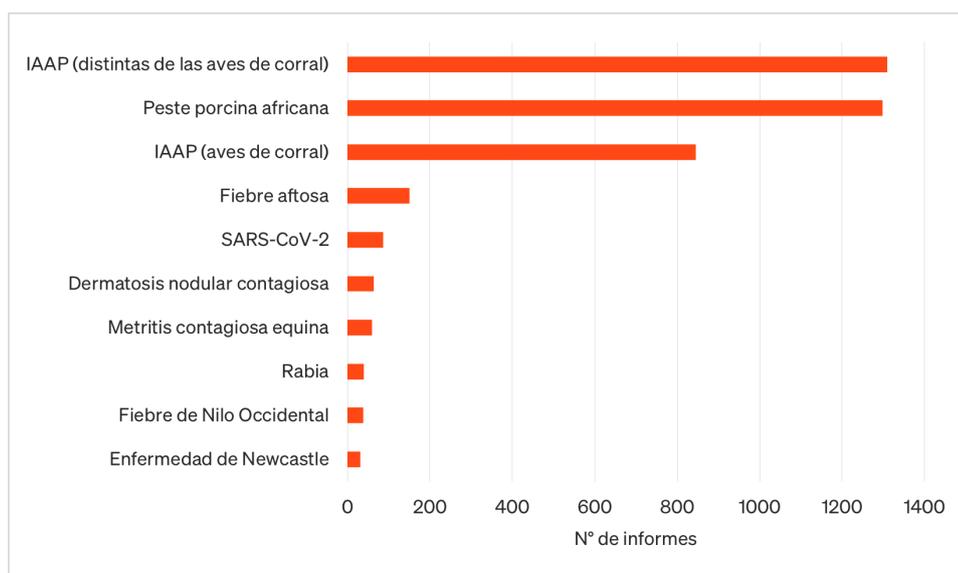
#### Actividades de alerta temprana

Desde 2019, se registra un aumento del número de notificaciones inmediatas e informes de seguimiento presentados por medio del módulo de alerta temprana de WAHIS (Sistema Mundial de Información Zoonosaria) y, además, en 2022, las notificaciones presentadas casi duplicaron a las de 2019 (Fig. 1). Ciento diecinueve Miembros presentaron informes de notificación inmediata (416) y de seguimiento (3911) con información relativa a 13 929 brotes con fecha de inicio en 2022. Las tres enfermedades más notificadas en 2022 fueron: la influenza aviar de alta patogenicidad excepto en aves de corral, la peste porcina africana y la influenza aviar de alta patogenicidad en aves de corral (Fig. 2).

**Fig. 1: Tendencias de las notificaciones inmediatas y de los informes de seguimiento, 2013-2022**



**Fig. 2: Diez enfermedades más notificadas en 2022**



### Actividades de seguimiento

En 2022, se presentaron 543 informes semestrales provenientes de 124 países: 106 con fecha de 2022 (primer semestre), 282 de 2021 y, el resto, de 2020 o anterior. Se validaron más informes de los presentados en 2022 y, a principios de 2023, se prevé una eliminación de los informes semestrales sin validar resultado del aumento de presentaciones tras la introducción del nuevo módulo de informes semestrales a mediados de 2021. Dado que el nivel de informes semestrales no ha vuelto a ser el mismo que el de antes de la actualización de WAHIS, uno de los objetivos de 2023 será fomentar el reinicio de la presentación periódica de los informes semestrales por parte de los Miembros.

### Actividades de codificación

El objetivo del "Proyecto de codificación" fue crear un sistema de codificación para los principales componentes de los datos zoonos sanitarios y así disponer de un sistema de referencias utilizables por otras organizaciones internacionales y partes interesadas pertinentes, en aras de mejorar la recopilación y el intercambio de información zoonos sanitaria y facilitar una respuesta rápida a los brotes de enfermedades. En 2022, los códigos electrónicos desarrollados en el proyecto se pusieron a disposición de las partes interesadas de la OMSA. Se está elaborando un proceso interno destinado a mantener actualizados los cuadros con las referencias pertinentes. Asimismo, se llevó a cabo un ejercicio de evaluación para la incorporación de dichos códigos en la plataforma WAHIS con la perspectiva de su implementación en 2023.

### Programa de actividades de WAHIS y respaldo a los Miembros

En 2022, el programa WAHIS cumplió las prioridades establecidas en el 7.º Plan Estratégico, orientadas a conservar su posición como plataforma de referencia mundial de los datos oficiales validados sobre enfermedades animales de importancia epidemiológica, tanto en especies domésticas como en animales silvestres. El programa continúa focalizándose en: (1) la optimización y el mantenimiento evolutivo de la plataforma; (2) la mejora continua (nuevos desarrollos), y (3) la colaboración con actores sanitarios mundiales.

La OMSA agradece los comentarios de los usuarios sobre WAHIS desde el lanzamiento de la nueva plataforma en marzo de 2021. En 2022, tras los esfuerzos iniciados en el marco de la Sesión General de 2021, se organizaron sesiones de observación con usuarios con la intención de conocer en detalle sus necesidades y adaptar el ámbito de aplicación de un módulo optimizado de alerta temprana. Como resultado, en septiembre de 2022, la OMSA puso en marcha este módulo de alerta temprana, que simplificó y mejoró considerablemente la presentación de informes, siendo mucho más fácil de

usar y con un mejor funcionamiento. Desde entonces, en el mes de septiembre, los comentarios de los usuarios fueron positivos, lo que anima a la OMSA a adoptar enfoques similares para futuros esfuerzos de optimización y desarrollo. En 2022, se inició también el estudio del módulo de informes anuales, la optimización de los informes semestrales y la modificación de la imagen corporativa de la interfaz pública. Se estudió la estabilización de los cuadros de mando interactivos y la mejora general del rendimiento del sistema. Entre los indicadores del éxito de estas iniciativas, cabe citar que, en 2022, los Miembros pudieron utilizar la plataforma WAHIS para presentar un número sin precedentes de informes inmediatos y de seguimiento, y que el equipo de WAHIAD validó puntualmente dichos envíos.

Además de disponer de una herramienta funcional (la plataforma WAHIS), es importante acompañar a los Miembros en el uso de la misma y facilitar el registro de los datos. La ayuda prestada por la OMSA a los usuarios (preguntas frecuentes, tutoriales en vídeo y otros medios de comunicación) ha resultado muy valiosa a la hora de promover la utilización de la plataforma. El servicio de asistencia de WAHIS se transformó en una herramienta profesional que brinda asistencia a los usuarios y que realiza el seguimiento de la evolución de las necesidades y del rendimiento del servicio prestado.

La OMSA organizó una serie de sesiones de colaboración con sus Miembros, las Representaciones Regionales (RR) y Representaciones Subregionales (RSR), y sus socios:

- **Reuniones trimestrales** con el personal de las RR y RSR de la OMSA tendientes a garantizar un apoyo adecuado para los puntos focales.
- **Seis seminarios web impartidos a lo largo de 2022** con la intención de acompañar a los puntos focales durante el proceso de notificación de las enfermedades animales y al personal nacional de Oriente Medio y África en el uso de la plataforma WAHIS. El contenido de los talleres se inspiró de las necesidades expresadas por los participantes en un cuestionario. Con el ánimo de evaluar el impacto de estas iniciativas en línea y conocer la opinión de los usuarios, sistemáticamente, se lleva a cabo una encuesta de satisfacción al finalizar la formación. Para ello, se utilizan dos indicadores destinados a analizar el impacto en grupos específicos de participantes: tasa de envío de notificaciones inmediatas durante la formación, y porcentaje de mejora en un cuestionario idéntico distribuido al principio y al final de la formación.
- **Sesiones de formación individualizadas a lo largo de 2022**, a través de canales digitales, con la voluntad de responder a solicitudes específicas de los Miembros.
- **Sesiones de observación y aceptación por parte de los usuarios en septiembre de 2022**, antes de la puesta en marcha del módulo optimizado de alerta temprana (notificaciones inmediatas e informes de seguimiento), en aras de coherencia con respecto a los comentarios de los usuarios.
- **Sesiones en línea** con los puntos focales terrestres y acuáticos **en noviembre de 2022**, centradas en las nuevas funciones del módulo optimizado y en las áreas en las que los usuarios encontraban dificultades.
- **Sesión de formación y retroalimentación** sobre el uso del Sistema Europeo de Información sobre Enfermedades Animales (ADIS) organizadas por la OMSA y la Comisión Europea **en diciembre de 2022** en preparación de la interconexión de ADIS con WAHIS, prevista en 2023. Alrededor de 85 participantes asistieron a esta sesión, dirigida a los puntos focales de ADIS y WAHIS.

La hoja de ruta de WAHIS para 2023 está en curso de revisión con la finalidad de adaptarla a las prioridades de la Organización.

### **Utilización de los datos de WAHIS para respaldar a los Miembros**

En el marco de la 89.<sup>a</sup> Sesión General de la Asamblea Mundial de Delegados, la OMSA presentó a sus Miembros los resultados de la [situación actual de la sanidad animal en el mundo](#). Durante la pandemia de coronavirus, el formato semi-híbrido de la presentación facilitó el diálogo virtual y presencial entre la OMSA y algunos de sus Miembros.

En 2022, un informe presentó la situación regional de la sanidad animal en dos conferencias regionales de la OMSA: la 30.<sup>a</sup> Conferencia de la Comisión Regional de la OMSA para Europa (Catania, Sicilia, Italia, 3-7 de octubre de 2022) y la 26.<sup>a</sup> Conferencia de la Comisión Regional de la OMSA para las Américas (reunión virtual, 8-9 de noviembre de 2022).

En numerosas oportunidades, a lo largo del año, se respaldó a los representantes regionales y subregionales en su labor con los Miembros a través de extracciones, resúmenes, visualización e interpretaciones de datos de la plataforma WAHIS.

Además, como medida provisoria hasta el establecimiento de la interoperabilidad pública, se pusieron a disposición de los usuarios extracciones semanales de datos de alerta temprana. La OMSA promovió el uso de estas extracciones entre los Miembros y otras organizaciones externas, haciendo hincapié en la importancia de los datos zoonosológicos para respaldar la toma de decisiones comerciales en base al riesgo y en la gestión de la sanidad animal y la salud pública.

### **Comunicación de los beneficios de WAHIS**

En 2022, la OMSA siguió trabajando en torno al posicionamiento de WAHIS como sistema de referencia mundial y herramienta de seguimiento de la situación de las enfermedades animales en todo el mundo.

En marzo de 2022, con vistas a ampliar la visibilidad y la difusión más allá de las partes interesadas de la Organización, se puso en marcha una nueva iniciativa de comunicación, en la que se compartieron periódicamente las últimas notificaciones inmediatas a través de Twitter (red social determinante con más de 250 000 seguidores). Esta iniciativa resultó de gran interés para el público, aumentó en un 89 % la visibilidad de WAHIS en las redes sociales y en un 52 % el tráfico desde los medios sociales a la plataforma WAHIS. Las principales enfermedades abarcadas por esta iniciativa fueron la influenza aviar, la PPA, la fiebre aftosa y la dermatosis nodular contagiosa. Los tuits sobre brotes de enfermedades suscitaron un gran interés en el público que los consideró de gran utilidad y que, hasta el momento, desconocía la existencia de las notificaciones de WAHIS.

Esta iniciativa se convirtió en una actividad habitual en el marco de las comunicaciones sobre WAHIS y seguirá implementándose en 2023.

#### **1.1.2 Publicaciones**

Las publicaciones de la OMSA difunden los conocimientos científicos de la Organización, y toda la información sobre sus normas internacionales, noticias e informes internos y sobre la sanidad animal en todo el mundo.

Las publicaciones de la OMSA, la mayoría en libre acceso, incluyen una revista científica semestral (*Revista Científica y Técnica*), un *Boletín* en línea con tres secciones, *Códigos* y *Manuales*, informes de programas y coediciones con socios editoriales, principalmente la FAO, la OMS y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

La gestión de las publicaciones está a cargo de un equipo de profesionales internos y externos que garantizan la calidad y la puntualidad de los contenidos, con el fin de ofrecer a Miembros, lectores y partes interesadas un acceso simple y fiable a la información científica relativa a la sanidad animal, el bienestar de los animales y la salud pública veterinaria.

**Cuadro 1: Principales publicaciones de la OMSA**

Título	Objetivo	Periodicidad	Idioma(s)
<i>Código Sanitario para los Animales Terrestres</i> <i>Código Acuático para los Animales Terrestres</i>	Proporcionar normas para mejorar la sanidad animal, el bienestar de los animales y la salud pública veterinaria en todo el mundo.	1 por año	Inglés, francés y español
<i>Manual de Pruebas de Diagnóstico y Vacunas para los Animales Terrestres</i> <i>Manual de Pruebas de Diagnóstico para los Animales Acuáticos</i>	Proporcionar normas sobre las pruebas de diagnóstico y las vacunas para la prevención y el control de las enfermedades animales, contribuir a la mejora de la sanidad animal y permitir un comercio seguro.	1 por año	Inglés y español
<i>Boletín de la OMSA   Newsletter</i>	Transmitir las noticias de la OMSA y de sus regiones, redes y socios.	8-9 por año	Inglés
<i>Boletín de la OMSA   El Oficial</i>	Actuar como portavoz institucional de la OMSA	2-3 por año	Inglés, francés y español
<i>Boletín de la OMSA   Panorama</i>	Informar sobre temas de interés para la OMSA	2-3 por año	Inglés, francés y español
<i>Revista Científica y Técnica</i>	Explorar en profundidad determinados temas seleccionados	2 por año	Inglés, francés y español

• **Principales publicaciones en 2022**

- [Revista Científica y técnica 41](#): Cuestiones reglamentarias, ambientales y de inocuidad relacionadas con el comercio internacional de insectos vivos (J. Mumford and M.M. Quinlan, eds)
- [El Oficial 2022-1](#)
- [El Oficial 2022-2](#)
- [Newsletter \(Boletín oficial\)](#): mensual con dos números dobles; nueve números publicados
- Sexto [Informe anual sobre los agentes antimicrobianos destinados al uso en los animales](#)
- [SEACFMD Roadmap 2021-2025](#): Campaña contra la fiebre aftosa en Asia Sudoriental, China y Mongolia - Representación subregional de la OMSA para Asia Sudoriental
- Implementación de las normas de la OMSA: [Informe anual del Observatorio](#), primera edición de 2022
- [Peste bovina y su erradicación](#) (FAO/OMSA)
- GF-TADs – 12.<sup>a</sup> Reunión del Comité Directivo Mundial: [Informe de actividad](#), [Informe de la reunión](#), y [Recomendaciones](#)

• **Próximas publicaciones en 2023**

- *Revista 42: Gestión de los datos sobre sanidad animal* (S. Reid, ed.).
- *Panorama 2023-1: Fortalecimiento de capacidades.*
- *Panorama 2023-2: Implementación de la Estrategia sobre la sanidad de los animales acuáticos y el bienestar de los animales acuáticos.*
- *Panorama 2023-3: Resistencia a los antimicrobianos.*
- *Panorama general del futuro de los laboratorios sobre “El futuro de las respuestas climáticas, 2040”.*
- *Plan de acción mundial contra la peste bovina, segunda edición.*
- *Informe anual del Observatorio de la OMSA, segunda edición, 2023.*

En 2022, la Unidad de Publicaciones prosiguió la aplicación de su estrategia de publicaciones con vistas a mejorar la eficiencia de sus procesos y garantizar la calidad y puntualidad de las publicaciones de la OMSA.

En 2022, se aplicaron las siguientes medidas estratégicas:

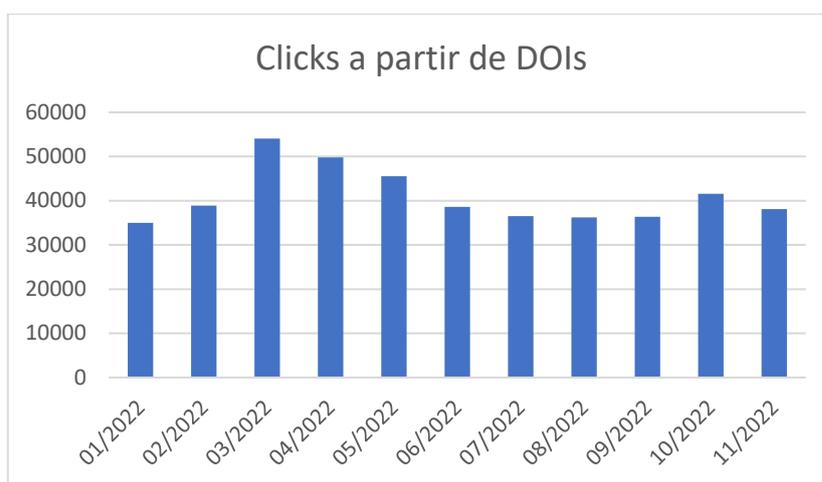
- Política en línea *Open Access* y declarada a SHERPA/RoMEO;
- Impresión previa de los artículos de la *Revista Científica y Técnica* publicados en línea en [woah.org](http://woah.org);
- Renovación finalizada de la nueva imagen corporativa en las principales publicaciones;
- Refuerzo de las relaciones con los editores (modificación del acuerdo tripartito firmado y revisión de un nuevo acuerdo cuatripartito);
- Directrices y procesos de publicación disponibles en el sitio SharePoint de Publicaciones;
- Nueva librería en línea.

Las acciones en curso incluyen la colaboración con la Célula de Documentación y el Departamento de Comunicación para aumentar la visibilidad de las publicaciones de la OMSA; la consolidación de los procesos existentes y su uso adecuado dentro de la Organización; el desarrollo de procesos más fluidos de solicitud y validación de publicaciones, y la evaluación de las necesidades de formación y tecnología.

- **Visibilidad y accesibilidad de las publicaciones de la OMSA**

De conformidad con el objetivo de aumentar la accesibilidad a los contenidos de la OMSA y reducir el impacto medioambiental de la Organización, sus principales publicaciones están en acceso libre y disponibles únicamente en formato digital. Las publicaciones impresas de la Organización están a la venta en la librería en línea. Una vez publicadas, se anuncian en la *Newsletter* y en las redes sociales. Con el fin de mejorar la visibilidad, el acceso a las publicaciones se gestiona a través de Crossref; la Figura 3 presenta los niveles de consulta en 2022.

**Fig. 3: Número de clics desde los identificadores de objetos digitales de Crossref al portal documental de la OMSA**



### 1.1.3 Documentación

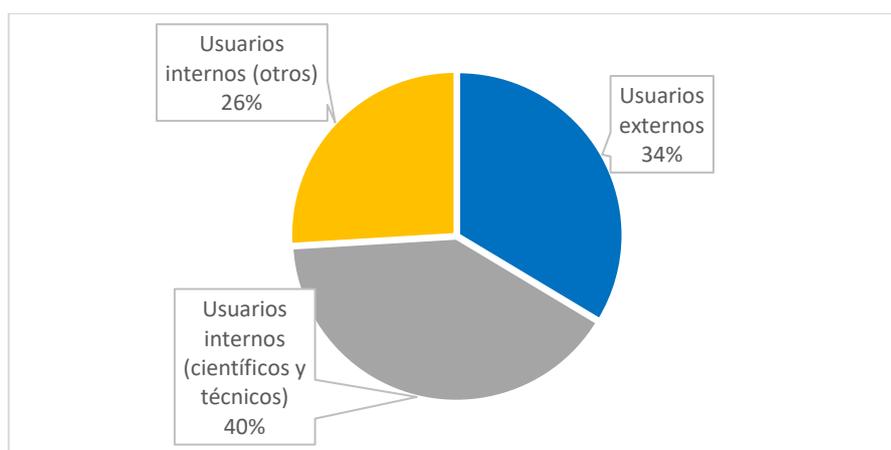
La OMSA recopila, organiza y difunde documentos que emanan tanto de sus propias tareas y actividades como de la información y los conocimientos externos relacionados. La documentación está profundamente vinculada con cuatro de los cinco pilares del 7.º Plan Estratégico: excelencia científica, gobernanza de datos (especialmente metadatos), respuesta a las necesidades de los Miembros y, por último, eficiencia y agilidad.

- Centro de documentación de la OMSA

El centro de documentación de la OMSA, situado en la sede de la Organización, pone a disposición del personal recursos externos (libros, informes y revistas para consulta y préstamo *in situ*), además de un acceso en línea a revistas científicas, libros electrónicos y a bases de datos. Progresivamente, las colecciones físicas y electrónicas se diversifican con la meta de abarcar otros temas como la economía, el comercio, la política y la gestión, con el fin de servir mejor al público interno y acompañar el cambio dentro de la Organización. El catálogo completo está disponible en el portal documental (acceso interno).

Los recursos y la experiencia de este centro facilitan el acceso a pruebas y conocimientos científicos. En general, las solicitudes responden a usuarios internos como externos (Fig. 4). En 2022, se realizaron 104 búsquedas documentales, un 30 % en archivos y un 14 % en literatura científica o en análisis bibliométricos de valor añadido.

**Fig. 4: Porcentaje de solicitudes por categoría de usuario final, 2022**



- Memoria institucional de la OMSA

En el marco de su memoria institucional, la OMSA organiza la conservación y valorización sostenible de sus publicaciones, obras y documentos institucionales.

En 2022, se digitalizaron dos colecciones de gran importancia: los [informes finales de la Sesión General \(1921-2022\)](#) y los informes de la Comisión del Código (1968-2022). Se recuperó la historia completa del *Código Terrestre* y se puso a disposición [un nuevo acceso a las ediciones anteriores del Código](#) en el sitio web de la OMSA con vistas a responder a las necesidades de los Miembros. Se trata de un gran logro en la preservación de las etapas claves de la memoria colectiva de la Organización y en la puesta a disposición del público de todos los documentos.

Los documentos de la memoria institucional de la OMSA se difunden principalmente a través del portal documental y se almacenan en depósitos físicos y electrónicos específicos. Los inventarios y documentos de síntesis se actualizan con regularidad con la perspectiva de preparar el próximo centenario de la Organización.

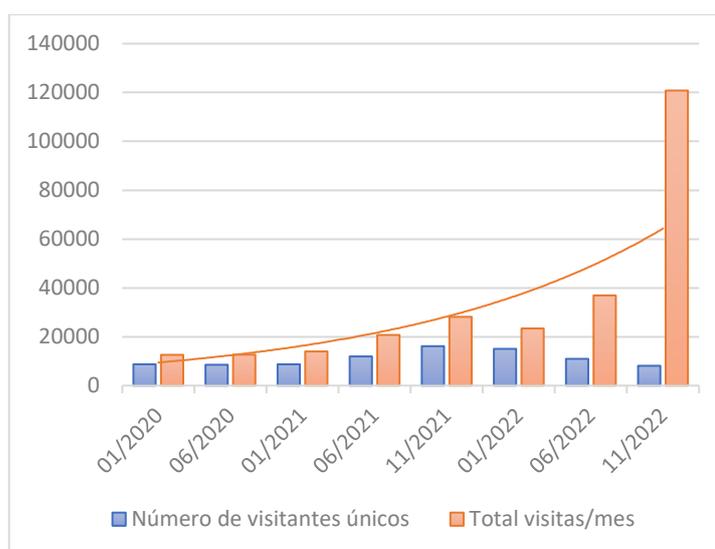
- Portal documental

El [portal documental](#), con una nueva interfaz desde diciembre de 2021, constituye el archivo abierto institucional y la base de datos con las publicaciones y trabajos generados por la OMSA. Su objetivo es referenciar permanentemente este material, promover el acceso abierto, aumentar su difusión y así contribuir a la influencia científica y técnica de la Organización.

Este portal facilita el acceso a más de 11 000 documentos, ya sean normas y directrices, informes, libros o publicaciones emblemáticas como la *Revista Científica y Técnica* de la OMSA; el 87 % son accesibles en un formato de texto completo. Actualmente, la página de inicio incluye recomendaciones de contenidos para públicos específicos, es decir, la comunidad investigadora (escuelas y laboratorios veterinarios), los servicios veterinarios y las instituciones socias. Ahora resulta más fácil encontrar, filtrar, descargar y compartir documentos.

El portal documental incluye estadísticas de uso gracias a la referenciación de documentos provenientes de bases de datos externas como MedLine y EBSCO y a los enlaces desde otros sitios web. A principios de 2022, se publicó un comunicado en la [Newsletter de la OMSA](#) con el fin de promocionar la nueva interfaz.

**Fig. 5: Portal documental: número de visitantes únicos al mes y total de visitantes por mes, 2020-2022**



- Gestión de registros

La OMSA sensibiliza a su personal sobre las ventajas de una buena gestión del ciclo de vida de los documentos. Con el fin de proteger los documentos/registros relacionados con sus actividades, la Organización contrató a una consultora externa para que colaborara en el proceso destinado a archivar y, en particular, a vincular a los documentos entre sí. Se publicarán herramientas y orientaciones para asistir a la OMSA en este nuevo proceso. Por lo tanto, en 2023, se creará una nueva actividad dedicada a la gestión de archivos y registros.

#### 1.1.4 Gobernanza de datos

En el marco de una perspectiva de transformación digital, es imperativa la gobernanza de datos, dada la necesidad crucial de mejorar las prácticas de gestión, la accesibilidad y la visibilidad de los datos para los Miembros y otras partes interesadas.

Con la meta de alcanzar los objetivos del 7.º Plan Estratégico de la OMSA y establecer una base que permita un mejor cumplimiento de sus obligaciones en materia de datos, se requiere implementar un marco de gobernanza de datos que:

- promueva el reconocimiento de la gobernanza de datos como un área de importancia estratégica;
- aumente la responsabilidad y la eficacia;
- racionalice los procesos y sistemas integrales de recopilación, almacenamiento, análisis, difusión y uso de los datos;

- facilite la consulta entre los departamentos técnicos de la OMSA y sus RR y RSR, a medida que se apliquen las políticas y los principios relativos a los datos;
- refuerce la confianza y garantice la coherencia entre los Miembros en el actual contexto sanitario mundial.

En 2022, con el fin de seguir avanzando en la gobernanza de datos, la OMSA consolidó sus equipos mediante la creación de un nuevo Departamento de Integración de Datos. Conformado por personal conector de la integración, el análisis y la visualización de datos (programas del Observatorio y GBADs, así como dos analistas epidemiológicos que solían trabajar con WAHIAD), respalda la transformación digital de la Organización desde la perspectiva técnica/empresarial. Por su parte el Departamento de Transformación Digital y Sistemas de Información, creado en 2020, aporta los conocimientos informáticos. Ambos departamentos trabajan en estrecha colaboración con el apoyo de otros servicios a través de un mecanismo de coordinación: el Grupo de trabajo sobre la gestión de datos.

En este contexto, en 2022, se prosiguieron varias líneas de trabajo:

- Se identificaron los principales datos de referencia para la Organización: nombres y fronteras de los Miembros (cuyas características aún no estaban alineadas en todos los sistemas informáticos y procesos); el "Proyecto de Codificación" que referencia los nombres de las enfermedades animales, los agentes patógenos, las especies hospedadoras (ver [sección 1.1.1](#)), el estatus reconocido oficialmente y las mercancías, entre otros aspectos. Aunque algunos de los datos de referencia ya estaban definidos y listos para su uso a finales de 2022, otros aún están en proceso de consolidación.
- Se desarrollaron procesos y herramientas destinadas a identificar, validar y compartir conjuntos de datos dentro de la Organización y, potencialmente, con partes interesadas externas en un futuro próximo. Esto reforzará la calidad y la coherencia de los datos y preparará el camino hacia una mejor estructuración de la gobernanza de datos.
- Se identificaron y verificaron ciertos metadatos compilados por el Observatorio de la OMSA. Se definió una herramienta que facilita una mejor gestión de los catálogos de datos que se implementará en 2023 y que debería apoyar la ampliación progresiva de este proyecto piloto.
- Se definió una arquitectura informática específica para la OMSA en base a la labor realizada por la consultoría que se implantará en 2023 a través del despliegue de nuevas herramientas esenciales para la gestión de datos, nuevos procesos, funciones y responsabilidades.

El enfoque adoptado consistió en lograr progresos a través de una puesta a prueba de conceptos y de la consolidación gradual de procesos, políticas y prácticas. La postura de la OMSA se presentó en la conferencia de la Comisión Regional para Europa de 2022. Si bien se trata de un área crítica para el desarrollo de la OMSA, la estructuración de la gestión de datos constituye un proyecto a largo plazo que requiere esfuerzos sostenidos a lo largo de los años con vistas a alcanzar el grado de madurez buscado.

Actualmente, la OMSA conoce bien el valor añadido que supone un sistema de gestión de datos sólido y adaptado a las necesidades de los Miembros, ya que la toma de decisiones se mejora cuando se dispone de una mejor evidencia. Una mayor calidad de los datos permite realizar análisis más precisos y sacar conclusiones transversales en aras de una mejor sanidad animal mundial.

Con la mirada puesta en el año 2023, el plan de gestión de datos establece los siguientes objetivos:

- favorecer las operaciones y armonizar las normas de gestión de los datos de referencia de la OMSA, es decir, un subconjunto especial de datos utilizado para la clasificación en toda la Organización;
- identificar la herramienta apropiada para gestionar el catálogo de datos e implementarla de forma progresiva;
- iniciar la implementación y el despliegue de la arquitectura informática definida en 2022, en base a los aportes del proyecto de arquitectura centrada en los datos llevado a cabo en 2022.

### 1.1.5 Impacto global de las enfermedades animales (GBADs)

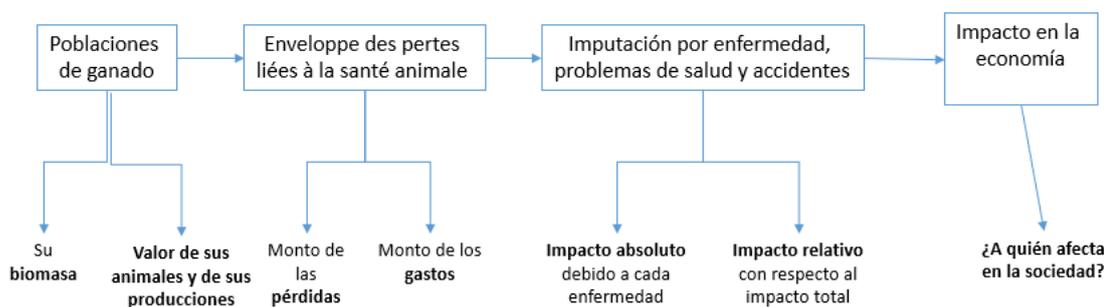
La OMSA apoya desde su adopción en la Sesión General de 2016, el Programa sobre el Impacto global de las enfermedades animales GBADs. Codirigido con la Universidad de Liverpool (Reino Unido), el GBADs es ejecutado por un consorcio de instituciones de investigación y universidades que trabajan en el cruce de las políticas públicas, las estrategias del sector privado y el ámbito académico.

En 2022, se lograron varios objetivos clave en el desarrollo de un enfoque sistemático destinado a evaluar el peso económico de las enfermedades animales; proporcionar estimaciones de la pérdida neta de producción, gastos e impactos comerciales, y determinar el origen del impacto, los destinatarios, las causas y los factores de riesgo. El equipo del programa GBADs: (i) inició el proceso de validación externa de la metodología del GBADs, (ii) derivó estimaciones iniciales del impacto para el estudio de caso de un país (Etiopía), además de implementar el primer taller de partes interesadas locales para presentar los resultados programáticos hasta el momento, y (iii) amplió y sometió a prueba los prototipos de los cuadros de mando interactivos del motor de conocimiento del programa. Las herramientas y los conocimientos desarrollados aportarán beneficios a los Miembros y socios de la OMSA, así como a otros proveedores de servicios de sanidad animal y productores ganaderos, en su capacidad para tomar decisiones informadas en materia de inversiones en sanidad animal.

Mientras que, en 2021, el trabajo se centró en la definición de las opciones metodológicas, en 2022, se avanzó considerablemente en la revisión por expertos externos de las metodologías elegidas, con el fin de garantizar la solidez científica del programa. En el mes de julio de 2022, se constituyó un grupo de referencia compuesto por científicos especializados en modelización de poblaciones ganaderas, epidemiología, economía y ciencia de los datos, al que se encomendó la tarea de evaluar los flujos de datos del GBADs, las fuentes de datos y las herramientas analíticas aplicadas. El programa brindó una [respuesta inicial](#) a las recomendaciones formuladas por este grupo de referencia. Además, se publicaron [numerosos artículos](#) sobre las metodologías seleccionadas en revistas revisadas por pares, consideradas como uno de los indicadores de validación dentro de la comunidad científica. La solicitud e incorporación de comentarios de expertos externos ayudará a garantizar que el programa GBADs sea lo suficientemente flexible para tener en cuenta las diferencias en la disponibilidad de datos, las enfermedades de interés y las características regionales, al tiempo que proporciona estimaciones para acompañar a los responsables de la toma de decisiones.

En 2022, también se propusieron estimaciones iniciales a lo largo de la estructura analítica del programa (Figura 6), lo que incluyó (i) un estudio de caso clave en Etiopía para mostrar la aplicabilidad de las opciones metodológicas a nivel nacional, y (ii) un estudio de caso global en animales al final del periodo de engorde. Los prototipos iniciales ilustran las estimaciones y la atribución por enfermedad en términos de [biomasa, valor económico total \(VET\)](#) y [cartera de pérdidas en salud animal](#) (Nombre de usuario: GBADs. Contraseña: welcometogbads) que mide la diferencia entre la producción y el uso de recursos debido a enfermedades animales, problemas de salud y su atribución. En noviembre de 2022, con el fin de presentar los resultados obtenidos hasta la fecha, en Etiopía, se celebró con éxito un [taller de partes interesadas](#) con el objetivo de explorar y priorizar posibles trabajos de seguimiento encaminados a garantizar el valor de los resultados del programa GBADs para los servicios veterinarios, el sector privado, las asociaciones y el mundo académico. Otros estudios de caso se están implementando simultáneamente en Europa e Indonesia y uno está en preparación para Senegal, a efectos de facilitar el seguimiento y el perfeccionamiento de los métodos GBADs y, además, garantizar la factibilidad de aplicación del enfoque en países de ingresos altos y medios-bajos con datos de calidad y volumen variables.

**Fig. 6: Estructura analítica del GBADs**



Entre los logros alcanzados en 2022 se destacan:

- la obtención de 317 365 dólares adicionales del Fondo Fleming, con el fin de desarrollar una metodología que pudiera destinarse para definir el impacto económico del uso de antimicrobianos y de la resistencia a los antimicrobianos;
- la difusión de información sobre las metodologías e informática del GBADs, incluyendo el [Simposio Internacional de Epidemiología Veterinaria y Economía \(ISVEE\)](#), en agosto de 2022, y la [Reunión de la Comunidad de Datos Ganaderos para Decisiones \(LD4D\)](#) en septiembre de 2022. El ISVEE se centró en las interacciones con los principales científicos especialistas de la sanidad animal y la Reunión LD4D en la interacción con los productores y usuarios de datos, defensores y otros actores comprometidos con la toma de decisiones relativas a las inversiones en sanidad animal. Puede consultar más información sobre otras actividades de divulgación [aquí](#).

## 1.2. ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS

### 1.2.1 Presentación del proceso de elaboración de normas

Las cuatro comisiones especializadas de la OMSA, elegidas en mayo de 2021, se reunieron en febrero de 2022 (reunión virtual) y en septiembre de 2022 (reunión presencial). Como no habían podido reunirse en persona desde febrero de 2020, los Miembros agradecieron la oportunidad de hacerlo de forma presencial en la sede de la Organización, en septiembre de 2022. Reconocieron que la calidad de los debates y la eficacia del trabajo mejoraron al disponer de más tiempo juntos sin el obstáculo de trabajar en zonas horarias diferentes como cuando se trabajaba en formato virtual.

El Marco de gestión del rendimiento de las comisiones especializadas (en adelante, el Marco) se puso en marcha nuevamente en septiembre de 2021, tras la primera reunión de las comisiones recientemente elegidas. El Marco incluye una serie de actividades que se llevarán a cabo a lo largo del mandato (hasta mayo de 2024) como revisiones de las reuniones, encuentros entre los miembros de las Comisiones y la directora general adjunta de Normas Internacionales y Ciencia, y autoevaluaciones del rendimiento de los Miembros y de sus respectivas comisiones. El Marco está diseñado para promover la mejora continua de la labor de los Miembros, así como de cada Comisión.

La secretaría de la OMSA prestó su apoyo a la promoción de buenas prácticas normativas para el proceso de elaboración y revisión de las normas internacionales de la OMSA. La secretaría logró mejorar la coordinación del trabajo de las comisiones especializadas, los grupos *ad hoc* y los grupos de trabajo, así como reforzar las relaciones de trabajo entre las secretarías de los distintos departamentos y entre las comisiones. Se pusieron en marcha varios mecanismos para facilitar y coordinar la gestión horizontal del trabajo asociado a las cuatro comisiones especializadas.

En febrero de 2022, la secretaría continuó con un proyecto piloto con la Comisión de los Animales Acuáticos, con el fin de evaluar el potencial de una herramienta estándar como parte de un sistema de comentarios en línea de la OMSA. Dicho sistema se interesó en la gestión de la presentación de

los comentarios de los Miembros sobre los textos nuevos y revisados de las normas, el proceso de revisión por parte de las comisiones especializadas y el proceso de presentación de informes. El comité ejecutivo de la OMSA examinó los resultados del proyecto de estudio y convino en que, aunque la herramienta funcionaba bien, los beneficios no justificaban los costos de la licencia. Por lo tanto, se decidió por el momento no seguir adelante con la herramienta de comentarios en línea. Sin embargo, se acordó que se llevaría a cabo una revisión destinada a explorar las lecciones aprendidas y aplicar medidas para mejorar el sistema y los procesos actuales.

En base al éxito de la Sesión General de 2021, en su formato virtual, las comisiones especializadas organizaron seminarios web antes de la Sesión General híbrida de 2022. Se presentó a los Miembros y a las organizaciones asociadas información sobre los textos nuevos y revisados que se propondrán para adopción. Gracias a esta iniciativa, los Miembros participaron activamente en los preparativos de la Sesión General. Independientemente de la modalidad de la Sesión General, estos seminarios seguirán celebrándose en los próximos años como un mecanismo adicional para facilitar la participación de los Miembros en el proceso normativo.

### **1.2.2 Actividades de las comisiones especializadas y grupos *ad hoc***

Las cuatro comisiones especializadas de la OMSA se encargan de supervisar una amplia gama de actividades (incluida la labor de muchos grupos *ad hoc*) y de garantizar que las normas internacionales de la OMSA (*Código Acuático*, *Manual Acuático*, *Código Terrestre* y *Manual Terrestre*) se actualicen periódicamente y reflejen las pruebas científicas más recientes.

La Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres supervisa la labor normativa del *Código Terrestre*, la Comisión de Normas Biológicas supervisa la labor normativa del *Manual Terrestre* y la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos supervisa la labor normativa del *Código Acuático* y del *Manual Acuático*. La Comisión de Normas Biológicas y la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos también supervisan el trabajo de los centros de referencia de la OMSA. La Comisión Científica para las Enfermedades Animales (Comisión Científica) supervisa el reconocimiento oficial del estatus zoonosológico por parte de la OMSA y brinda asesoramiento científico.

Con el fin de llevar a cabo sus respectivas responsabilidades, las comisiones colaboran estrechamente entre sí y con el personal de la secretaría de varios departamentos técnicos de la Organización.

#### **1.2.2.1 Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres**

La Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres (Comisión del Código) celebró reuniones en febrero y septiembre de 2022. Los [informes](#) están disponibles en línea.

En ambas reuniones, la Comisión del Código contribuyó al proceso normativo de la OMSA examinando las propuestas o solicitudes de elaboración de textos nuevos o revisados para el *Código Terrestre* y respondiendo a los comentarios recibidos de los Miembros sobre los textos distribuidos para comentario, así como a otras cuestiones de relevancia. En el marco de esta labor normativa, también se tuvieron en cuenta los informes pertinentes de los grupos *ad hoc* a la hora de revisar los textos del *Código Terrestre*. Además, la Comisión del Código estuvo en contacto con la Comisión Científica, la Comisión de Normas Biológicas y la Comisión para los Animales Acuáticos y en temas de interés común con vistas a garantizar la armonización de los trabajos pertinentes y el asesoramiento científico, según correspondiera.

Entre los puntos destacados del trabajo de la Comisión, figura la adopción por la Asamblea de los siguientes textos nuevos y revisados del *Código Terrestre*:

- definiciones revisadas del Glosario (“autoridad competente”, “autoridad veterinaria”, “servicios veterinarios” y “perros errantes”);

- 10 capítulos revisados para el *Código Terrestre*, que comprenden siete capítulos parcialmente revisados y la revisión completa del:
  - Capítulo 7.7. *Manejo de las poblaciones de perros*;
  - Capítulo 8.16. *Infección por el virus de la peste bovina*;
  - Capítulo 11.10. *Teileriosis*;
- Publicación de la edición de 2022 del *Código Terrestre*.

### **1.2.2.2 Comisión de Normas Biológicas**

En 2022, la Comisión de Normas Biológicas organizó dos reuniones, cuyos [informes](#) están disponibles en línea.

En ambas reuniones, la Comisión de Normas Biológicas:

- participó en el proceso normativo de la OMSA supervisando la actualización de los capítulos del *Manual Terrestre*;
- asesoró a la OMSA sobre el uso adecuado de las pruebas diagnósticas y las vacunas;
- evaluó 14 solicitudes para la designación como centro de referencia de la OMSA, 12 cambios de expertos y el cumplimiento de los mandatos mediante la revisión de 282 informes anuales de las actividades de los centros de referencia en el ámbito de los animales terrestres;
- supervisó el registro de la OMSA de pruebas de diagnóstico;
- trabajó con la Comisión Científica y la Comisión del Código en temas de interés común.

Entre las actividades más destacadas del año figuran:

- revisión de los comentarios sobre los 20 proyectos de capítulos que se habían enviado para la primera ronda de comentario de los Miembros en octubre de 2021 y aprobación de 19 proyectos para su distribución en una segunda ronda de comentarios. Los 19 capítulos, además del Glosario actualizado, se presentaron a los Miembros de la OMSA en un seminario web previo a la Sesión General organizado en abril de 2022. Todos fueron aprobados en la 89.ª Sesión General de mayo de 2022 y pueden consultarse [en línea](#). En la reunión de septiembre de 2022, se aprobaron 15 capítulos para la primera ronda de comentarios y se enviaron a los Miembros en octubre de 2022.

La Comisión siguió trabajando en la elaboración de un modelo de "informe de validación" para las pruebas recomendadas en el *Manual Terrestre*. Se solicitará a los laboratorios de referencia que completen el modelo del "informe de validación", que se publicará en el sitio web de la OMSA para que cualquier persona pueda consultar los datos de validación disponibles para una prueba en particular. El modelo también deberá ser utilizado por los candidatos que quieran que sus nuevas pruebas se añadan al *Manual Terrestre*.

### **1.2.2.3 Comisión Científica para las Enfermedades Animales**

La Comisión Científica se reunió por videoconferencia en febrero y en presencial en septiembre de 2022. Los [informes](#) están disponibles en línea.

En ambas reuniones, la Comisión Científica:

- contribuyó en el proceso normativo de la OMSA mediante los aportes científicos recibidos de los Miembros sobre los capítulos del *Código Terrestre* y otras cuestiones planteadas;

- revisó los mandatos de los futuros grupos *ad hoc* en el caso de que hayan sido convocados por la directora general bajo la supervisión de la Comisión y de los informes de los grupos en funcionamiento;
- evaluó el estatus zoonosanitario oficial de los Miembros y elaboró normas relativas al reconocimiento del estatus oficial;
- trabajó en cuestiones específicas del control de enfermedades, incluyendo, entre otras, el desarrollo de definiciones de caso para facilitar la notificación y la evaluación de enfermedades según los criterios de inclusión en la lista descritos en el Capítulo 1.2. del *Código Terrestre*;
- trabajó con la Comisión de Normas Biológicas y la Comisión del Código en temas de interés común.

Entre las actividades más destacadas del año figuran:

- revisión y aprobación de cinco informes de grupos *ad hoc* a cargo de la evaluación de un total de 14 solicitudes de reconocimiento oficial del estatus zoonosanitario y de validación de los programas oficiales de control. De las 14 solicitudes, ocho obtuvieron el reconocimiento oficial de la Asamblea en mayo de 2022;
- examen minucioso de 38 reconfirmaciones anuales de 2021 (es decir, una selección del 10 % de las reconfirmaciones anuales para el estatus zoonosanitario oficial) y de diez reconfirmaciones anuales para la validación de los programas oficiales de control;
- finalización de la evaluación del impacto relacionada con las normas revisadas sobre la EEB y de la lista de países con un estatus oficial de riesgo de EEB reconocido por la OMSA;
- reevaluación anual de las enfermedades emergentes existentes y respaldo a la OMSA en el desarrollo de un POE, con el fin de determinar si una enfermedad debe ser considerada emergente;
- colaboración con la Comisión del Código en los siguientes temas:
  - revisión de los Capítulos 1.8. y 11.4. sobre la EEB para garantizar una comprensión común de las principales preocupaciones manifestadas por los Miembros, las decisiones sobre el capítulo revisado y su impacto en el reconocimiento del estatus oficial, además de los procedimientos adaptados que se requieran;
  - revisión del tiempo límite para una zona de contención en el Artículo 4.4.7. del Capítulo 4.4. *Zonificación y compartimentación*;
  - revisión del periodo de suspensión tras la detección de anticuerpos para la importación de perros vacunados en el Capítulo 8.14. *Infección por el virus de la rabia*;
  - aprobación de cinco definiciones de caso de enfermedades de los animales terrestres e identificación de áreas de mejora de la coherencia en la categorización de las especies en el Capítulo 1.3.;
  - evaluación de tres enfermedades con respecto a los criterios de inclusión en la lista del Capítulo 1.2. del *Código Terrestre* y revisión de las orientaciones para la interpretación de los criterios en base a la experiencia adquirida el año anterior.

#### **1.2.2.4 Comisión de Normas Sanitarias de los Animales Acuáticos**

La Comisión para los Animales Acuáticos celebró reuniones en los meses de febrero y septiembre de 2022. Los [informes](#) están disponibles en línea.

En ambas reuniones, la Comisión para los Animales Acuáticos contribuyó al proceso normativo de la OMSA al examinar las propuestas o solicitudes de elaboración de textos nuevos o revisados para el *Código Acuático* y el *Manual Acuático* y al responder a los comentarios recibidos de los Miembros sobre los textos distribuidos para comentario, así como a otras cuestiones de relevancia. Como parte de esta labor normativa, al revisar los textos pertinentes del *Código Acuático*, examinó los informes pertinentes de los grupos *ad hoc*. La Comisión para los Animales Acuáticos también trabajó con la Comisión de Normas Biológicas y la Comisión del Código sobre temas de interés común en aras de armonización de los trabajos pertinentes, según correspondiera.

Entre los aspectos más destacados de la labor de la Comisión, figura la adopción por la Asamblea de las siguientes medidas:

*Código Acuático:*

- tres definiciones revisadas del Glosario (“autoridad competente”, “autoridad veterinaria” y “servicios de sanidad de los animales acuáticos”);
- la inclusión de la infección por el virus de la tilapia del lago en la lista de las enfermedades de la OMSA del Capítulo 1.3. *Enfermedades de la lista de la OMSA*;
- un nuevo capítulo específico de enfermedad, el Capítulo 9.10. *Infección por el virus iridiscente de los decápodos tipo 1*;
- treinta y dos capítulos revisados para el *Código Acuático* han sido actualizados en su totalidad:
  - Capítulo 1.4. *Vigilancia de las enfermedades de los animales acuáticos*;
  - Artículos X.X.3. para todos los capítulos específicos de las enfermedades de los peces y los crustáceos;
  - Modelo de los Artículos X.X.4. a X.X.8. para todos los capítulos específicos de enfermedad para tratar la declaración de ausencia de [Patógeno X].

*Manual Acuático:*

- cinco capítulos revisados, entre ellos los siguientes, que han sido objeto de actualizaciones exhaustivas:
  - Capítulo 2.3.0. *Información general* (enfermedades de los peces),
  - Capítulo 2.3.4. *Infección por el virus de la anemia infecciosa del salmón con supresión de HPR o HPR0* (versión actualizada a partir del nuevo modelo de capítulo para las enfermedades),
  - Capítulo 2.3.6. *Infección por el virus de la carpa koi*, (versión actualizada a partir del nuevo modelo de capítulo para las enfermedades).

Estas modificaciones se publicaron en las ediciones de 2022 del [Código Acuático](#) y del [Manual Acuático](#), respectivamente.

La Comisión, en el marco de su labor con los centros de referencia de la OMSA, evaluó una solicitud para la designación de centro de referencia, cuatro cambios de expertos y el cumplimiento de los mandatos a través de una revisión de los 40 informes anuales de las actividades de los centros de referencia en el ámbito acuático.

### **1.2.2.5 Actividades de los grupos de trabajo**

#### **1.2.2.5.1 Grupo de trabajo sobre la fauna silvestre**

En 2022, el Grupo de trabajo sobre la fauna silvestre celebró dos reuniones en formato híbrido. Los informes de ambas reuniones están disponibles en la nueva [página de la OMSA sobre la sanidad de los animales silvestres](#).

Tras el lanzamiento y la adopción, en 2021, del [Marco para la sanidad de los fauna silvestre](#), la OMSA y el grupo de trabajo acordaron brindar un asesoramiento estratégico. Por tanto, decidió organizar sus debates y calendario de reuniones en torno a los temas estipulados en el Marco.

El grupo revisó numerosos estudios llevados a cabo por consultores externos que recibieron el encargo de aportar durante el año pruebas que acompañen el plan de trabajo del Marco. De esta forma, el grupo formuló recomendaciones de utilización de estos estudios como base para la implementación de este Marco y la estrategia general de la OMSA en materia de animales silvestres.

#### 1.2.2.5.2 [Resistencia a los antimicrobianos](#)

El Grupo de trabajo sobre resistencia a los antimicrobianos, creado en 2019 y compuesto por siete expertos internacionales, continúa su programa de trabajo. Los informes completos de las tres reuniones celebradas durante 2022 están [disponibles en línea](#). Entre los aspectos más destacados del periodo se encuentran:

- La creación y aprobación del [Documento técnico de referencia que enumera los agentes antimicrobianos de importancia veterinaria para el ganado porcino](#), cuyo objetivo es brindar información adicional específica para cada especie sobre los antimicrobianos disponibles para uso médico.
- La aprobación del [Documento de referencia técnica que enumera los agentes antimicrobianos de importancia veterinaria para las especies acuáticas](#), elaborado por el Grupo *ad hoc* sobre las referencias técnicas para los animales acuáticos, en el que también participan los integrantes del Grupo de trabajo sobre la resistencia a los antimicrobianos.
- La aprobación de la [versión revisada del Capítulo 6.10. Uso responsable y prudente de agentes antimicrobianos en medicina veterinaria](#) del *Código Terrestre*, llevada a cabo por un subgrupo del Grupo de trabajo sobre la resistencia a los antimicrobianos. En septiembre de 2022, el capítulo revisado se presentó a la Comisión del Código, que lo aprobó y difundió para comentario de sus Miembros durante el último trimestre de 2022.
- La decisión de actualizar la [Lista de agentes antimicrobianos importantes para la medicina veterinaria](#) tras la elaboración de documentos técnicos de referencia específicos para los bovinos, así como para perros y gatos. Dos grupos *ad hoc*, conformados por expertos externos e integrantes del Grupo de trabajo sobre la resistencia a los antimicrobianos, elaborarán estos documentos técnicos de referencia.
- La evaluación de la Estrategia sobre la resistencia a los antimicrobianos de la OMSA al cabo de siete años de implementación, cuyos objetivos siguen siendo de actualidad. El Grupo de trabajo sobre la RAM destacó las áreas en las que se debía hacer hincapié con la perspectiva de posibles actualizaciones de la Estrategia, incluida la gestión de datos (del seguimiento a la vigilancia) y la administración de antimicrobianos (implicando a todos los actores de la sanidad y el bienestar animal).

### 1.2.3 Directrices

- Las pruebas de laboratorio son esenciales para el diagnóstico de la PPA y fundamentales para el éxito de las actividades de vigilancia de la enfermedad. Si bien el *Manual Terrestre* describe las normas internacionales reconocidas para el diagnóstico de la PPA, existen circunstancias en las que no es posible ni enviar, ni procesar ni analizar a tiempo las muestras utilizando las pruebas de diagnóstico prescritas. Con este fin, la red de laboratorios de referencia para la PPA de la OMSA elaboró una [descripción general de las pruebas para orientar una aplicación en el terreno](#), lo que permite un diagnóstico rápido y una respuesta a los brotes en situaciones endémicas.

En 2022, la Red continuó la vigilancia de la aparición de cepas de baja virulencia del virus de la PPA y actualizó el manual de algoritmos de laboratorio para orientar su detección.

- Se destaca la publicación de dos nuevas directrices de comunicación: [Lucha contra la resistencia a los antimicrobianos, guía para profesionales de la sanidad de los animales acuáticos](#) y [Guía para los productores de animales acuáticos](#).

#### 1.2.4 Estatus

##### 1.2.4.1 Solicitudes de reconocimiento oficial del estatuto zoonosanitario

Dentro de la promoción del comercio internacional seguro de mercancías mediante el reconocimiento oficial del estatus de país o zona libre de enfermedad, en 2022, la OMSA recibió un total de 12 solicitudes de reconocimiento oficial del estatus zoonosanitario o de validación de programas oficiales de control de enfermedades (Cuadro 2). Estos expedientes fueron evaluados durante las reuniones del grupo *ad hoc* respectivo para cada enfermedad organizadas entre octubre y diciembre de 2022. Además, se examinó una solicitud de recuperación del estatus libre de peste porcina clásica (PPC), que había sido suspendido y que fue evaluada directamente por la Comisión Científica. Las solicitudes y los informes de los grupos *ad hoc* se remitieron a la Comisión Científica para su evaluación y recomendación a la Asamblea para su aprobación en la 90.<sup>a</sup> Sesión General en mayo de 2023.

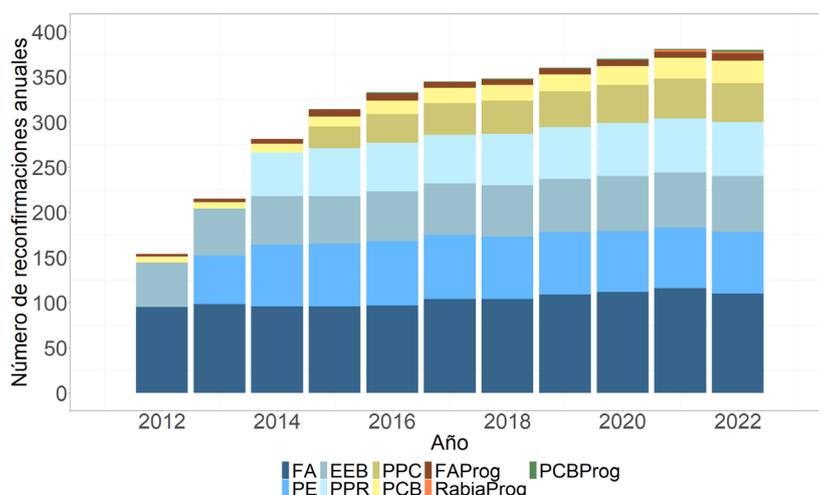
**Cuadro 2. Distribución de las solicitudes recibidas en 2022 por enfermedad**

Enfermedad y categoría	No. de solicitudes
<b>Perineumonía contagiosa bovina</b>	
País libre de enfermedad	1
<b>Peste porcina clásica</b>	
País libre de enfermedad	2
Recuperación del estatus tras suspensión	1
<b>Fiebre aftosa</b>	
País libre de enfermedad con vacunación	1
Zona libre de enfermedad sin vacunación	1
Zona libre de enfermedad con vacunación	2
Recuperación del estatus tras suspensión	2
<b>Peste de pequeños rumiantes</b>	
País libre de enfermedad	2
Aprobación del programa de control	1
<b>Rabia transmitida por los perros</b>	
Aprobación del programa de control	1
<b>Total</b>	<b>14</b>

##### 1.2.4.2 Reconfirmaciones anuales

De conformidad con el *Código Terrestre* y los POE, los Miembros de la OMSA con un estatus zoonosanitario oficialmente reconocido o un programa oficial de control validado por la OMSA tienen la obligación de reconfirmar cada año el mantenimiento de su estatus oficial o la validación de su programa de control, durante el mes de noviembre. Como resultado de los nuevos estatus reconocidos y de los programas validados y refrendados por la Asamblea cada año, desde 2015, se ha registrado un aumento medio anual del 5 % en el número de reconfirmaciones anuales presentadas por los Miembros. En 2022, el Departamento de Estatus examinó un total de 380 reconfirmaciones anuales; el estatus de libre de fiebre aftosa representó el mayor porcentaje de reconfirmaciones, seguido de la peste equina, la encefalopatía espongiiforme bovina (EEB) y otras enfermedades para las que se aplica el procedimiento (ver Fig. 7). En 2022, alrededor del 70 % de las reconfirmaciones anuales se presentaron antes de finales de noviembre (plazo oficial de presentación).

**Fig. 7: Número de reconfirmaciones por año y por enfermedad que muestran un crecimiento de la tendencia anual, 2012–2022**



### 1.2.4.3 Autodeclaraciones

Además del procedimiento para el reconocimiento oficial del estatus zoonosario, los Miembros pueden autodeclarar su país, una zona o un compartimento de su territorio libre de cualquier enfermedad de la lista. Todas las autodeclaraciones relacionadas con las enfermedades para las que no existe un procedimiento oficial de reconocimiento se publican en el sitio web de la OMSA con el fin de aumentar su visibilidad ante la comunidad internacional. En los últimos años, los Miembros siguen interesados en recibir este servicio gratuito que permite publicar sus autodeclaraciones en la página web específica de la OMSA, con más de 60 expedientes de autodeclaración presentados para los dos últimos años (33 expedientes en 2022) (ver Fig. 8). En 2022, la IAAP fue la enfermedad objeto, con mayor frecuencia, de una autodeclaración de ausencia por parte de los Miembros de la OMSA (23 expedientes), seguida de la rabia (2/33) y las enfermedades de los animales acuáticos (2/33). La mayoría de las solicitudes de publicación de autodeclaraciones provienen de la región Europa (73 %). La revisión del creciente número de autodeclaraciones presentadas para publicación requiere nuevos recursos y plantea importantes exigencias presupuestarias a la Organización. Los Miembros son cada vez más conscientes y reconocen el valor de este procedimiento, como lo demuestra la asistencia cada vez mayor a los tres seminarios web organizados sobre el tema en tres regiones diferentes en 2022.

**Fig. 8: Número de autodeclaraciones de los Miembros, publicadas entre 2018-2022**



#### 1.2.4.4 Desarrollo de la plataforma de gestión de estatus

En 2022, la OMSA efectuó un llamado a licitación para el desarrollo de una plataforma en línea destinada a centralizar de forma segura el almacenamiento, la búsqueda y la presentación de todos los expedientes relacionados con el reconocimiento oficial y el mantenimiento del estatus zoonosanitario, además de las autodeclaraciones de ausencia de enfermedad. Este último aspecto se adecúa con los objetivos estratégicos del 7.º Plan Estratégico optimizando la gobernanza de los datos a través de la transformación digital y la modernización de los procesos internos y las herramientas para una gestión eficiente y sólida. La plataforma aspira a facilitar los intercambios entre la OMSA y sus Miembros, así como proporcionar un acceso fácil y seguro a sus respectivos documentos e informes en relación con los procedimientos para el reconocimiento oficial, el mantenimiento del estatus zoonosanitario y las autodeclaraciones de ausencia de enfermedad y permitir el intercambio de orientaciones relacionadas con estos procedimientos.

#### 1.2.5 Observatorio

En septiembre de 2022, el equipo del Observatorio se consolidó con la llegada de dos expertos científicos y se incorporó a un departamento recientemente creado (el Departamento de Integración de Datos), que depende de la directora general adjunta de "Normas Internacionales y Ciencia". En el Departamento de Integración de Datos se encuentran también los equipos del programa GBADs y de análisis epidemiológico, lo que pone de manifiesto el papel transversal del Observatorio en la digitalización de la Organización en general y en la integración de datos en particular.

El año 2022 marcó la implementación del Observatorio de la OMSA después de cuatro años dedicados a las etapas de diseño y prueba. Su mayor logro fue la publicación del [primer informe anual del Observatorio](#).

El informe anual de 2022 se elaboró a partir de las lecciones aprendidas durante la etapa piloto del Observatorio, en particular los comentarios recibidos sobre el [prototipo de la PPA](#).

El informe anual de 2022 está compuesto por:

- un informe escrito, que contiene 12 secciones (recuadro X) que pueden leerse de forma independiente y siguen una estructura coherente (recuadro Y);
- 12 cuadros interactivos (uno por sección), y
- 12 resúmenes ejecutivos (también uno por sección).

Además, también están disponibles para consulta una matriz de indicadores y un catálogo de datos. Toda la información está disponible [aquí](#).

##### **Recuadro X: Estructura general del primer informe anual del Observatorio: 12 secciones específicas**

1. Gobernanza y desempeño de los servicios veterinarios
2. Recursos y personal de los servicios veterinarios
3. Notificaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC)
4. Detección, vigilancia y diagnóstico de las enfermedades
5. Transparencia de los servicios veterinarios
6. Autodeclaraciones del estatus zoonosanitario
7. Control de los desplazamientos dentro de los países y territorios y precauciones en las fronteras
8. Zonificación y compartimentación
9. Preparación frente a las respuestas de emergencia
10. Uso de antimicrobianos y resistencia a los antimicrobianos
11. Implementación del concepto "Una sola salud"
12. Bienestar animal

##### **Recuadro Y: Estructura interna de cada una de las secciones del primer informe anual del Observatorio**

- a. Introducción, contexto y normas de la OMSA de interés para el tema
- b. Indicadores de seguimiento estándar propuestos
- c. Datos, fuentes de datos y ventajas y límites de los datos de seguimiento estándar utilizados
- d. Análisis descriptivo de cada indicador
- e. Conclusiones y recomendaciones para la mejora

- En este informe anual se identifican las lagunas, así como los procesos o servicios que la OMSA puede mejorar para ofrecer una mejor respuesta a las necesidades de sus Miembros. Se hacen recomendaciones sobre los procesos de recopilación y gestión de datos, los servicios de la OMSA a sus Miembros y, cuando corresponda, sobre las formas en que los Miembros pueden mejorar la implementación de las normas. En los próximos años, la OMSA efectuará un seguimiento de estas recomendaciones.
- El informe se someterá a debate en seminarios web regionales que se organizarán en 2023 con el apoyo de las RR y RSR de la Organización. En el marco de dichos seminarios, se invitará a representantes de los Miembros a presentar sus opiniones acerca del informe y el Observatorio.
- Con el fin de respaldar su labor, el Observatorio creó un grupo de expertos y otro de consulta, que contribuyeron a garantizar que el trabajo del Observatorio estuviera respaldado por expertos y la participación de los Miembros en las actividades en curso del programa.

En 2022, varios eventos y actividades del Observatorio respaldaron las comunicaciones de la OMSA relacionadas con la función normativa de la Organización:

- Celebración y organización conjunta del evento anual de 2022 de la [Partnership of international organisations for effective rulemaking](#) (asociación de organizaciones internacionales), gestionada por la Organización de Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La reunión logró aumentar la visibilidad de la OMSA y de su Observatorio entre las organizaciones internacionales.
- Material elaborado para comunicar historias exitosas sobre los beneficios aportados por la implementación de las normas de la OMSA, en colaboración con varios de sus departamentos (Normas, Estatus y Comunicación):
  - o Contribución de las normas de la OMSA al comercio en [Namibia](#);
  - o fiebre aftosa y zonificación en [Brasil](#);
  - o control de la EEB en el [Reino Unido](#);
- Importancia de las normas de laboratorio para las actividades cotidianas de los laboratorios en Côte d'Ivoire y Filipinas (para las enfermedades de los animales acuáticos);
- Doce fichas que ilustran los mensajes clave de las doce secciones del primer informe anual publicado por el Observatorio, cada una en inglés y traducida al francés y al español.
- Las diferentes herramientas desarrolladas en el marco del lanzamiento del informe anual del Observatorio se difundirán ampliamente en los próximos meses, a través de una sólida estrategia de divulgación.

### 1.2.6 Previsiones

La OMSA continuó su labor acompañada de sus socios de la OCDE y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con la intención de seguir mejorando el conocimiento y la implementación de los métodos de previsión y el pensamiento prospectivo en toda la Organización (ver artículo del *Boletín* de la OMSA sobre [Futures Literacy Laboratory 2](#) y el informe del primer *Futures Literacy Laboratory*, [FLL](#)). La OMSA concluirá el trabajo sobre los aprendizajes del futuro a principios de 2023 con una clase magistral sobre la teoría y la práctica y las conclusiones de los trabajos.

Asimismo, en 2022, se puso en marcha un proyecto con el centro colaborador de la OMSA en Teramo (Epidemiología, modelización y vigilancia en el *Istituto Zooprofilattico Sperimentale dell'Abruzzo e del Molise*) y con colegas de la NASA (Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio de los Estados Unidos de América) sobre una metodología de previsión titulada "Definición de ecorregiones y creación de prototipos de un sistema de vigilancia de enfermedades transmitidas por vectores basado en la observación de la Tierra para el norte de África (PROVNA)". En base a los datos de teledetección y observación de la Tierra junto con datos entomológicos históricos, se elaborará un mapa estático de las ecorregiones del norte de África (utilizando la media anual de

variables climáticas y medioambientales), junto con mapas mensuales/estacionales de ecorregiones de zonas específicas de interés (utilizando la agregación mensual/estacional de variables climáticas y medioambientales), con el fin de ayudar y guiar a los servicios veterinarios en futuras actividades de vigilancia en la región del Magreb.

### 1.3. REFUERZO DE CAPACIDADES

El refuerzo sostenible de capacidades se considera una de las principales actividades del 7.º Plan Estratégico de la OMSA (2021-2025) en aras de mejorar la sanidad y el bienestar animal en el mundo y, de este modo, respaldar los objetivos mundiales. Entre las funciones transversales de la OMSA, los diferentes tipos de iniciativas de refuerzo de capacidades ayudan a los Miembros a reducir las desigualdades en materia de competencias y recursos de los servicios veterinarios nacionales con la meta de mejorar la eficacia y la sostenibilidad de la sanidad y el bienestar animal mundial y contribuir a una gobernanza sanitaria mundial más sólida. Mientras que el [Proceso PVS](#) para el Desempeño de los servicios veterinarios proporciona servicios institucionales y adaptados a cada país para las autoridades veterinarias y otras autoridades competentes, el [Portal de formación de la OMSA](#) ofrece oportunidades de capacitación individuales. Ambas iniciativas, combinadas y complementarias, garantizan un enfoque simultáneo descendente y ascendente orientado a las competencias. Los proyectos de hermanamiento capacitan a los Miembros a través del intercambio de conocimientos especializados en áreas temáticas específicas. Junto con estas iniciativas estructuradas, la OMSA responde rápidamente a las necesidades emergentes y refuerza las capacidades en función de los compromisos cuatripartitos y en el marco del concepto "Una sola salud". Consulte el número especial del *Panorama* de la OMSA sobre el tema del refuerzo de capacidades.

#### 1.3.1 Proceso PVS

##### ▪ Sistema de información del Proceso PVS

Está prevista una digitalización gradual del ciclo completo del Proceso PVS con el fin de elaborar bases de datos más accesibles, que contengan los informes y los análisis de datos PVS y cuadros de mando dinámicos para los Miembros y las partes interesadas, y que mejoren la gestión de las misiones y la elaboración de informes. El sistema de información del Proceso PVS brindará una plataforma destinada a aumentar el acceso, el uso y la puesta en común de todos los diferentes datos del Proceso PVS, incluidas las Evaluaciones PVS, el Análisis de Brechas PVS y otras actividades del Proceso PVS. En el marco de esta iniciativa, también está previsto un sistema para la gestión de expertos PVS destinado a acompañar la renovación y gestión del grupo de expertos PVS de forma transparente y estructurada.

El **Sistema de Evaluación PVS** es el primer componente del sistema de información del Proceso PVS. La base de datos incluirá cuadros dinámicos que permitirán extraer más fácilmente la información de las evaluaciones/misiones de seguimiento PVS y visualizar y analizar los datos. La primera fase del proyecto pondrá en marcha la infraestructura informática necesaria, a través de la creación de un portal único del Proceso PVS que incluirá: un sistema de presentación de documentos, una herramienta de búsqueda y una interfaz de acceso para varios niveles de accesibilidad. Se estudiará el uso de servicios cognitivos para el análisis de datos cualitativos.

##### ▪ *El Proceso PVS 2022 en una imagen*

En 2022, el **programa del Proceso PVS** prestó su apoyo a 76 Miembros de la OMSA con 53 actividades PVS. Además de las reuniones presenciales, se probaron con éxito nuevas modalidades y metodologías como las orientaciones mixtas (que combinan *e-learning* y sesiones presenciales y/o *e-learning* y sesiones virtuales) y las misiones de evaluación (que combinan componentes a distancia y presenciales).

Visión general de las actividades del Proceso PVS 53 Actividades PVS apoyando 74 Miembros de la OMSA en 2022



▪ *¿Qué hay de nuevo en el PVS?*

Un grupo *ad hoc* desarrolló una metodología para la **Evaluación PVS con contenido específico para la peste porcina africana**, con una implementación prevista en 2023. Por otro lado, se incorporó el componente de asociaciones público-privadas en los documentos de referencia PVS y en el Manual (Volumen 2) y se elaboró un documento titulado "Directrices para considerar las asociaciones público-privadas en una misión de Evaluación PVS" para que los equipos PVS lo consulten durante la misión.

En la actualidad, está en proceso de revisión el enfoque del análisis de brechas PVS y su vinculación con la metodología de planificación estratégica con el fin de permitir su realización a distancia, incorporar una mayor atención a las prioridades nacionales y facilitar una participación más activa de las autoridades económicas y financieras del país.

Tras el éxito de las misiones a distancia en 2021, se desarrolló una nueva modalidad híbrida para las [misiones PVS de laboratorios sostenibles](#).

**El perfeccionamiento de la caja de herramientas de las misiones PVS de laboratorios sostenibles** busca mejorar continuamente los productos y resultados de las misiones, así como el impacto de las recomendaciones. La metodología y la ejecución de las misiones incluyó la mejora de los procedimientos de recopilación de datos, el apoyo, las reuniones, el diagrama GANTT de la misión, las comunicaciones, los órdenes del día y las presentaciones de diapositivas de conformidad con las lecciones aprendidas durante las misiones piloto. Por último, se están elaborando manuales de misión para países y expertos, cuya formación, traducción y publicación están previstas para 2023.

En 2019, la OMSA lanzó un Programa de desarrollo de la fuerza de trabajo veterinaria (el Programa) dirigido a ayudar a los Miembros a fomentar un entorno propicio para una fuerza de trabajo apta con capacidad de enfrentar los desafíos actuales y futuros. En 2022, se pusieron a prueba y se perfeccionaron los enfoques en materia de desarrollo de la fuerza laboral. El programa incluye un paquete de soporte para que los países evalúen sus necesidades de personal veterinario, planifiquen en consecuencia y lleven a cabo las actividades apropiadas. Se preparó [un vídeo orientado a la región Asia-Pacífico](#) para que los responsables de la toma de decisiones, los veterinarios y los paraprofesionales de veterinaria (PPV) evalúen el valor del desarrollo de la fuerza de trabajo.

El Programa incluye talleres subregionales de desarrollo de los equipos, talleres nacionales y misiones piloto de apoyo al plan de estudios de los paraprofesionales de veterinaria.

Los talleres subregionales y nacionales invitan a los Miembros a una reflexión sobre la planificación de los equipos de trabajo y a impulsar un entorno favorable a la integración de todos los profesionales y paraprofesionales veterinarios.

La colaboración ha reforzado los vínculos con partes interesadas de los servicios veterinarios, como la Comisión Europea para el control de la fiebre aftosa (EU-FMD), Veterinarios sin fronteras y la Asociación africana de técnicos veterinarios. Sigue en pie la colaboración estrecha con las oficinas regionales de la OMSA encaminada a reforzar la implicación y el pilotaje en cada país, además de la creación de un grupo más amplio de expertos internacionales y regionales.

Las actividades de desarrollo del personal de veterinaria siguieron contando con el apoyo, entre otros, de la Agencia Francesa de Desarrollo, la Agencia de Reducción de la Amenaza de Defensa de Estados Unidos y el Ministerio alemán de Cooperación Económica y Desarrollo. Se puso en marcha un proyecto de dos años de duración (financiado por BHA/USAID<sup>1</sup>), en colaboración con VSF International, para revisar los enfoques globales de formación de los trabajadores comunitarios de sanidad animal y **desarrollar directrices de competencia y formación**. Este proyecto seguirá un planteamiento similar al de la elaboración de la Educación para los veterinarios y paraprofesionales de la OMSA, mediante un análisis de los modelos existentes de formación para los trabajadores comunitarios de sanidad animal en todo el mundo y de sus requisitos curriculares en materia de sanidad y producción animal.

En el marco de la actual iniciativa PPP2.0, las asociaciones público-privadas se incorporaron en las misiones de evaluación PVS (animales terrestres y acuático). Al mismo tiempo, se está configurando el apoyo específico a estas asociaciones con miras a desarrollar las capacidades de asociación de los Miembros a la hora de identificar las oportunidades de la colaboración entre los sectores público y privado para abordar retos específicos en el ámbito veterinario; identificar a los socios adecuados; poner en práctica las asociaciones y supervisar los progresos con herramientas de evaluación de la colaboración público-privada. Esta iniciativa está financiada por la Fundación Bill y Melinda Gates.

Con el fin de apoyar el desarrollo de estas áreas, la OMSA lanzó una [base de datos dedicada](#) con acceso abierto que permite a las partes interesadas buscar oportunidades en diversos ámbitos de la sanidad animal, el bienestar, la preparación de una respuesta ante las emergencias, la RAM y el concepto “Una sola salud”.

### 1.3.2 Proyectos de hermanamiento

#### ▪ *Hermanamiento de laboratorio*

En diciembre de 2022, ya se habían finalizado 73 proyectos, 29 estaban en curso y tres (3) proyectos estaban en suspenso. De los proyectos finalizados, 11 instituciones fueron designadas laboratorios de referencia de la OMSA y cuatro centros colaboradores de la OMSA.

Se inició una evaluación del Programa de hermanamiento entre laboratorios cuyo principal objetivo es comprender el impacto a largo plazo de los proyectos de hermanamiento de laboratorios para los candidatos y la sostenibilidad de los resultados obtenidos. En 2023, se llevará a cabo una evaluación del programa entre los participantes a través de una encuesta, entrevistas y un taller para conocer experiencias y comentarios. Además, se presentarán los resultados preliminares. Se espera que los resultados de la evaluación sirvan para supervisar y evaluar los proyectos de refuerzo de capacidades de laboratorio en curso y un conjunto de recomendaciones con vistas a mejorar el Programa. En la revista *Frontiers in Veterinary Science*, se publicó un artículo que analiza la implementación del Programa de hermanamiento de los laboratorios de la OMSA en los últimos 16 años ([Marrana et al., 2022](#)).

---

<sup>1</sup> BHA/USAID: Bureau for Humanitarian Assistance (Oficina de Asistencia Humanitaria de USAID)/United States Agency for International Development (USAID, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional)

Para mayor información sobre los proyectos de hermanamiento sobre la rabia, consulte la sección [1.4.1.3](#).

▪ ***Hermanamiento entre establecimientos de educación veterinaria (EEV)***

A lo largo del año se celebraron tres proyectos de **hermanamiento entre EEV**: 1) la Universidad de Minnesota (Estados Unidos) y el Instituto Veterinario de Samarcanda (Uzbekistán); 2) la Universidad de Calgary (Canadá) y la Universidad de Veterinaria y Ciencias Animales Guru Angad Dev (India); y 3) VetAgroSup (Francia) y la Escuela Interétnica de Ciencias y Medicina Veterinaria (Senegal).

Uno de los proyectos de hermanamientos de los EEV, en el que participaron la Universidad Estatal de Ohio (OSU) de Estados Unidos y la Universidad de Gondar (UoG) de Etiopía, concluyó con éxito y vale la pena destacar sus repercusiones. Aunque en la actividad inicial de hermanamiento sólo participaron la OSU y la UoG, las conversaciones mantenidas con el Ministerio de Ciencia y Educación Superior de Etiopía en el transcurso del proyecto desembocaron en una decisión ministerial que sugería que las reformas curriculares desarrolladas durante el proyecto de hermanamiento se adoptaran y aplicaran en las trece escuelas de veterinaria de Etiopía. Además, las herramientas de evaluación del plan de estudios desarrolladas durante este hermanamiento se evalúan actualmente en el sudeste asiático. Esta evaluación está a cargo de la OSU, en cooperación con la Representación Subregional de la OMSA para el sudeste asiático. Dichos programas de EEV pertenecen a la Red de Organismos Veterinarios Estatutarios de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y el objetivo de las revisiones de los planes de estudios es reformarlos para lograr la acreditación regional de los EEV, lo que ayudará a garantizar la armonización entre los Estados miembros de la ASEAN y facilitará la movilidad de los veterinarios dentro de la región. Así, la inversión inicial asumida por la OMSA en el proyecto de hermanamiento OSU/UoG sigue dando amplios resultados en el marco de la mejora de la educación veterinaria, más allá del proyecto original.

### 1.3.3 Plataforma para la formación de los servicios veterinarios

La construcción de un sistema de formación de la OMSA constituye una amplia iniciativa puesta en marcha en 2018, con la ambición a medio y largo plazo de que la capacitación se convierta en una función transversal integral anclada en los complejos sistemas de conocimiento y datos de la OMSA. En primer lugar, requiere el desarrollo o refuerzo de sus "pilares" constitutivos, como el Marco de formación basado en competencias de la OMSA, el Portal de formación de la OMSA y su catálogo en línea y las directrices de formación de la Organización (ver Fig. 9). Además, será necesario evaluar las necesidades de aprendizaje con el fin de garantizar programas de formación sólidos, que se adecúen a las necesidades de los Miembros y que sean acordes con las normas y directrices de la OMSA.

**Fig. 9.: Situación del desarrollo de los pilares del sistema de formación de la OMSA**



Las oportunidades de formación se ofrecerán a los Miembros a partir de 2023, en los tres idiomas oficiales, a través del portal de formación de la OMSA, la principal fuente de acceso a información y cursos. Se desarrollaron tres módulos de e-learning sobre liderazgo de los servicios veterinarios, disponibles para acompañar a los Delegados y a otros líderes de los servicios veterinarios en diferentes niveles de responsabilidad, a desempeñar con éxito su papel crucial en diversos ámbitos, ya sean técnicos, financieros o políticos, ya sea en tiempos de paz o de crisis. Seguirán otros *e-módulos* sobre gestión de emergencias, vigilancia y comercio de animales silvestres, investigación de brotes (en inglés), APP y vigilancia (en inglés). Ya se han definido los *e-módulos* sobre RAM, comercio, bienestar animal y peste porcina africana y se convocó a licitación la contratación de servicios de calidad. Se está asociando una sólida estrategia de comunicación a la publicación de los recursos en línea, con vistas a construir progresivamente la Comunidad de aprendizaje de la OMSA, constituida principalmente por personal veterinario y de salud pública, incluidos los pertenecientes a los sistemas “Una sola salud”. El objetivo de esta formación es convertirse en un componente integral del Programa de desarrollo de la fuerza de trabajo veterinaria.

En el marco de un proyecto cuatripartito, un grupo asesor técnico internacional elaboró y validó un Marco de competencias para la epidemiología de campo de “Una sola salud”, al tiempo que se elaboraron directrices complementarias sobre desarrollo curricular, evaluación y certificación del aprendizaje, tutoría y formación continua, que se presentaron parcialmente a validación. Estas orientaciones ayudarán a garantizar que los graduados de los programas de formación en epidemiología de campo de los países tengan los conocimientos, las aptitudes y las competencias necesarias para aplicar el enfoque “Una sola salud”.

### **1.3.4 Otras actividades relativas al refuerzo de capacidades**

#### **1.3.4.1 Programa de laboratorios sostenibles**

Es un hecho que muchos laboratorios de diagnóstico en el mundo se enfrentan a problemas de sostenibilidad y que esto merma su seguridad y rendimiento. Se observó que los problemas se debían a una multitud de factores relacionados con la gestión, la infraestructura, la cadena de suministro y, por último, el presupuesto.

A lo largo de una década, con el apoyo financiero de Global Affairs Canada, la OMSA ha trabajado con socios como Chatham House, el Programa Internacional de Bioseguridad del Reino Unido y la OMS con la voluntad de buscar soluciones que mejoren la sostenibilidad de los laboratorios. En 2022 se alcanzaron varios hitos.

Tras reuniones periódicas durante dos años con el grupo de trabajo técnico de la OMSA, la hoja de ruta de la investigación sobre bioseguridad presentó nueve documentos científicos que respaldan la aplicación de una gestión de riesgos biológicos de laboratorio en base a pruebas. Una revisión actualizada de las infecciones adquiridas en el laboratorio y de los escapes de laboratorio aportó información sobre las causas de los accidentes de laboratorio y abogó por un sistema internacional de notificación libre de culpa. Dicho sistema aportaría pruebas que favorecerían una mejor seguridad de los laboratorios. Además, el grupo redactó una serie de documentos sobre patógenos específicos en los que se destacan las lagunas existentes en la actual base de pruebas necesarias para apoyar la gestión de riesgos biológicos para cada uno de dichos patógenos. Los documentos presentados analizan las pruebas existentes con miras a respaldar las medidas de bioseguridad habitualmente utilizadas para cada patógeno. En 2023, está previsto que estos documentos se publiquen en revistas revisadas por pares. Además, en base a pruebas científicas, la OMSA, la OMS y Chatham House tienen como meta redactar un documento que subraye las principales cuestiones políticas.

La OMSA, en colaboración con Global Affairs Canada, también estudió la posibilidad de encontrar soluciones prácticas para mejorar la sostenibilidad de los laboratorios a través de un Gran Desafío. Por tratarse de un proyecto ambicioso y complejo, la OMSA decidió encargar en primer lugar un estudio de viabilidad para poner a prueba la aplicación de este *gran desafío*. La OMSA se asoció con un especialista, Grand Challenges Canada, con la intención de realizar un estudio de factibilidad. Se tomará la decisión de lanzar un gran desafío una vez entregado este estudio en junio de 2023.

Se lanzó una nueva página web para los [laboratorios sostenibles de la OMSA](#) que comparte datos (a través de [cuadros de mando interactivos](#)) obtenidos en una encuesta mundial sobre los equipos de laboratorio y un análisis de cohortes de los datos provenientes de las misiones de laboratorio PVS. Los datos de la encuesta sobre sostenibilidad de la gestión de equipos de la OMSA y la historia de los datos presentaron indicadores clave y mensajes de síntesis. Además, en la misma página web se publicaron cuadros dinámicos y los datos de la cohorte de misiones de laboratorios sostenibles PVS sobre los resultados para los sistemas sanitarios y las redes de laboratorios sostenibles. Se inició una campaña de marketing para promocionar las páginas web y maximizar la posibilidad de difusión a públicos específicos. Las páginas web también se promocionaron a través de las redes sociales en el Día Mundial de la Sostenibilidad y durante todo el mes de la Bioseguridad y la Bioseguridad. *Emerging Infectious Diseases* aceptó un estudio revisado por pares que destacaba los resultados de la encuesta como informe en línea, cuya publicación está prevista para abril de 2023. Los resultados también se presentaron en junio de 2020 en la Conferencia Mundial sobre Seguridad Sanitaria en Singapur y en la Iniciativa del G7 *Global Partnership Africa BIO Signature: Working Group 1* (Bioseguridad y bioprotección) en septiembre de 2022. Además, la OMSA está revisando e integrando el asesoramiento económico recibido en forma de documento de promoción de las necesidades de inversión desarrollado por economistas agrícolas en los manuales de país y de expertos de la misión de laboratorios sostenibles, y está desarrollando una página web dedicada a presentar este trabajo junto con los cuadros interactivos y las perspectivas.

## 1.4. MARCOS MUNDIALES

### 1.4.1 Una sola salud

#### 1.4.1.1 Contexto estratégico mundial

La iniciativa más significativa en materia de “Una sola salud” durante el pasado año en la colaboración cuatripartita para “Una sola salud” y compuesta por cuatro organizaciones asociadas -la FAO, la OMSA, el PNUMA y la OMS- es el desarrollo de un [Plan de Acción Conjunto mundial “Una sola salud”](#). Este plan tiene la voluntad de orientar a los países y socios para que trabajen juntos aplicando el concepto “Una sola salud” en todos los niveles. Se organizaron [dos eventos de presentación](#) y [promoción para distintos públicos](#). El primero tuvo lugar en la Cumbre Mundial de la Salud, celebrada en Berlín, Alemania, en octubre de 2022 y, el segundo se llevó a cabo en el Congreso sobre “Una sola salud”, en Singapur en noviembre de 2022.

El plan establece varios objetivos operativos, entre ellos: un marco para la acción colectiva y coordinada con el fin de integrar el enfoque “Una sola salud” a todos los niveles; asesoramiento político y legislativo previo y asistencia técnica para ayudar a establecer objetivos y prioridades nacionales, y promover la colaboración multinacional, multisectorial y multidisciplinar, el aprendizaje y el intercambio de conocimientos, soluciones y tecnologías. Además, fomenta valores compartidos de cooperación y responsabilidad, acción y asociación multisectorial, equidad de género e inclusión.

Este plan de acción adopta una estrategia “Una sola salud” con una perspectiva más amplia que integra un enfoque basado en sistemas para apoyar la salud de las personas, los animales, las plantas y el medio ambiente. Se observan seis líneas de acción: (i) mejorar las capacidades relativas al enfoque “Una sola salud” a fin de fortalecer los sistemas sanitarios; (ii) disminuir los riesgos de aparición o reaparición de epidemias y pandemias zoonóticas; (iii) controlar y eliminar enfermedades zoonóticas endémicas, enfermedades tropicales desatendidas y enfermedades transmitidas por vectores; (iv) reforzar la evaluación y gestión de los riesgos vinculados con la inocuidad de los alimentos; (v) frenar la pandemia silenciosa de la resistencia a los antimicrobianos, e (vi) integrar el medio ambiente en el enfoque “Una sola salud”. Cada acción consta de un conjunto de acciones con actividades específicas con resultados y un calendario.

El plan se inspira en la teoría del cambio, desarrollada en colaboración con el [Panel de expertos de alto nivel](#) (OHHLEP).

Tras el lanzamiento, la Cuatripartita inició la elaboración de la guía de aplicación del plan de acción conjunta destinada a brindar asesoramiento práctico a los países con el fin de desarrollar, adaptar y mejorar los planes nacionales de aplicación del concepto "Una sola salud" con funciones y responsabilidades claras para los grupos interesados a todos los niveles.

Un grupo de trabajo para la movilización de recursos de la Cuatripartita realizó un cálculo de costos del plan de acción conjunta. El ejercicio proporciona cifras globales teniendo en cuenta las necesidades y peticiones específicas de cada país. Se calcula que se necesitan 3.700 millones de dólares para poner en marcha el plan, con las siguientes hipótesis de cálculo:

- Los costos indicativos tienen en cuenta los gastos de las cuatro organizaciones durante cinco años en 10 a 12 países al año.
- El cálculo de los costos se basa en las actividades y, parcialmente, en los costos de algunas herramientas existentes.
- Los costos incluyen:
  - i. el costo global de proporcionar pruebas, orientaciones, herramientas y marcos políticos aplicables a todos los niveles;
  - ii. la prestación de servicios en los países: creación de una estructura flexible para el apoyo a nivel nacional, en virtud de la cual el paquete de apoyo cuatripartito se diseñará y presupuestará en respuesta a las necesidades específicas de cada país, sobre la base de una evaluación de diagnóstico exhaustiva de "Una sola salud" por parte de la Cuatripartita.

El presupuesto se ajustará para incluir las necesidades específicas de cada país, una vez finalizado el plan de ejecución y los planes específicos de cada país.

Los próximos pasos incluyen actividades de divulgación y promoción para movilizar recursos en apoyo del plan de acción "Una sola salud". Se destacan:

- Sesiones informativas con los respectivos órganos de gobierno cuatripartitos;
- Compromiso del grupo de "Amigos de Una sola salud";
- Apoyo a la movilización de recursos específicos para los países y actividades prioritarias identificadas;
- Elaboración cuatripartita de propuestas conjuntas de financiación.

Se están realizando esfuerzos para **potenciar y reforzar los mecanismos regionales de coordinación**, con el fin de impulsar el desarrollo de proyectos piloto de implementación de los planes conjuntos en consulta con los países. Igualmente, en 2023, se prevén talleres regionales en los que se debatirá la implementación y la participación de los países.

▪ Plataformas G7 y G20

En octubre de 2022, la OMSA participó en las dos reuniones técnicas organizadas por el G7, una sobre la vigilancia colaborativa y otra sobre el personal sanitario de emergencia.

La reunión sobre la vigilancia colaborativa representó la oportunidad de subrayar la necesidad de considerar el enfoque "Una sola salud" en la vigilancia colaborativa y de destacar algunas de las principales actividades de la OMSA. Se hizo hincapié en una mejor integración de la vigilancia del enfoque "Una sola salud" (incluidos los animales y los ecosistemas) en los organismos de salud pública. La OMSA destacó que las actividades que rodean al concepto "Una sola salud" se llevan a cabo actualmente a través de la coordinación tripartita y cuatripartita y se ampliarán a través del marco cuatripartito propuesto para el Estudio de alcance de la Inteligencia del concepto "Una sola salud". En la sesión, se hizo hincapié en la importancia de las normas de la Organización, el Proceso PVS, las redes de centros de referencia de la OMSA y la red de puntos focales de la OMSA para la notificación de enfermedades.

La OMSA participó activamente en las reuniones preparatorias de los grupos de trabajo sobre la salud del G20 y en las reuniones de los ministerios de finanzas y sanidad del G20, bajo los auspicios de la presidencia de Indonesia. Se realizaron aportes al **documento final de la Acción de los Ministros de Sanidad del G20 con la intención de la arquitectura sanitaria mundial**, además de contribuir a la elaboración del **informe político "Una sola salud" del G20 en Lombok, mencionado en la [Declaración de los líderes](#)**.

Las conclusiones de la reunión se resumen en el [documento presentado por el presidente](#).

Durante la reunión, las intervenciones de la OMSA destacaron [el papel fundamental de los servicios veterinarios en el sistema sanitario mundial](#) y la necesidad de que su financiación sea adecuada y sostenible.

A través de este foro, la OMSA se destaca como un miembro activo del Grupo de trabajo conjunto sobre finanzas y Salud del G20 y seguirá defendiendo la sanidad animal y el papel crucial de los servicios veterinarios en el marco del enfoque "Una sola salud".

Como en el caso de las negociaciones sobre el instrumento pandémico, el Fondo de Intermediación Financiera (FIF, por sus siglas en inglés) se limita a reconocer que las inversiones a nivel nacional se ajustan a los principios del concepto "Una sola salud". En las reuniones del Grupo de trabajo del G20, la OMSA emitió los siguientes mensajes en su calidad de organización internacional líder en materia de sanidad animal y zoonosis:

- Apelamos al principio de inclusividad del FIF y solicitamos que la OMSA se considere como:
  - un integrante del panel asesor;
  - una entidad implementadora;
  - una fuente de pericia científica y técnica que brinde asesoría sobre las implicaciones de la prevención, preparación y respuesta para los animales, la fauna silvestre y las zoonosis.

El Consejo de Administración del Banco Mundial aprobó el establecimiento del FIF el 30 de junio de 2022 y la OMSA invitó a sus Miembros a que, en sus conversaciones con el Banco Mundial o con sus ministros de finanzas, insten a que el enfoque "Una sola salud", los servicios veterinarios nacionales y la OMSA ocupen un lugar más destacado en el FIF.

▪ *Instrumento/tratado sobre pandemias*

La OMSA prosigue su compromiso activo en el marco del [Organismo Intergubernamental de Negociación](#) (INB, por sus siglas en inglés) a través de la participación en todas las sesiones, la audiencia pública y la consulta informada sobre el concepto "Una sola salud", con el fin de garantizar que se preste la debida atención a las preocupaciones del sector de la sanidad animal en las negociaciones del tratado pandémico y al importante papel que desempeñan los servicios veterinarios y la gestión de la sanidad animal, incluida la fauna silvestre, en la prevención y preparación frente a pandemias. Además, la OMSA tiene la voluntad de participar en la redacción y negociación del tratado para que las voces de sus Miembros y partes interesadas queden bien reflejadas y no sólo se consulten *a posteriori*. De llegar a un acuerdo, se espera una firma del tratado en mayo de 2024.

Se enviaron notas informativas periódicas a los 182 Delegados de la OMSA con miras a facilitar información sobre el tratado e instar a los Delegados a movilizar a sus respectivos ministros y a otros ministros relevantes implicados en las negociaciones, en especial los ministerios de salud y de asuntos exteriores.

Los Miembros de la OMSA adoptaron la [Resolución No. 29 de 2022](#) "*Contribución de la Organización Mundial de Sanidad Animal y sus Miembros en las negociaciones relativas a un Instrumento internacional para la prevención, preparación y respuesta frente a las pandemias*".

Al respecto, la Cuatripartita asignó a la OMSA el papel de punto focal de “Amigos de Una sola salud”. En este contexto, la OMSA colaboró con Australia y Francia, copresidentes del grupo, en la organización de varias reuniones con la Cuatripartita antes o después de las sesiones del INB para debatir los documentos publicados y alinear las declaraciones y la defensa de “Una sola salud”.

Durante las sesiones del INB, la OMSA formuló las siguientes declaraciones y mensajes clave para su difusión a nivel nacional, regional y mundial, que compartió con sus Miembros y socios:

- Abogar por que la Cuatripartita desempeñe un papel específico en la "etapa de diseño" del instrumento y se establezca un dispositivo compartido de gobernanza entre las cuatro organizaciones, con el fin de permitir la implementación del nuevo instrumento;
- Defender que todas las medidas relacionadas con la prevención se diferencien claramente de aquellas vinculadas con la preparación para la respuesta.
- Utilizar el enfoque "Una sola salud" como fundamento del instrumento e integrarlo en cada uno de sus pilares: prevención, preparación, respuesta y recuperación.
- Implementar el plan de acción conjunto “Una sola salud” elaborado por la Cuatripartita, que resulta crucial y urgente a la hora de tratar los problemas de salud en la interfaz ser humano-animal-plantas-medio ambiente, promoviendo al mismo tiempo la salud para todos de forma holística a largo plazo.
- *Colaboración cuatripartita a nivel regional y subregional*

Las RR y las RSR de la OMSA en África, las Américas, Asia-Pacífico, Oriente Medio y Europa participan en el apoyo a las actividades cuatripartitas mediante el establecimiento de mecanismos de coordinación regional. Gracias a esta coordinación, se debaten planes de trabajo conjuntos y se llevan a cabo actividades a lo largo del año para reforzar los enfoques "Una sola salud".

#### **1.4.1.2 Resistencia a los antimicrobianos**

Tras la [Resolución No. 26](#), adoptada por la Asamblea General durante la 83.<sup>a</sup> Sesión General en mayo de 2015, la OMSA prosiguió sus acciones de lucha contra la resistencia a los antimicrobianos (RAM) y de promoción del uso responsable y prudente de los agentes antimicrobianos en los animales.

Además, la OMSA también trabajó **en el fortalecimiento de los conocimientos en torno a la RAM a través de la vigilancia**. El 19 de mayo de 2022, se envió a todos los Miembros y a las principales partes interesadas el [Sexto informe anual sobre los agentes antimicrobianos destinados a ser utilizados en los animales](#). Se elaboró una [ficha técnica](#) con la intención de presentar las principales conclusiones:

- La participación de 155 Miembros (85 %) con un análisis centrado en los datos de 2018, que representan una estimación del 72 % de la biomasa total de animales domésticos en el mundo.
- Un análisis de las tendencias de 2016 a 2018 que señalan: una reducción del 27 % en el uso de antimicrobianos (expresado en mg/kg de biomasa) en 72 países participantes, que representan el 65 % de la biomasa animal mundial. Esta tendencia a la baja se observó en todas las regiones de la OMSA y confirma la curva reportada en el quinto informe. Incluye el uso de antimicrobianos críticos para la salud humana, que también disminuyó durante el período analizado.
- El uso de antimicrobianos para la promoción del crecimiento ya no es una práctica para el 69 % de los participantes. Vale recordar que la promoción del crecimiento no constituye un uso médico veterinario de los antimicrobianos y debe eliminarse gradualmente en ausencia de un análisis del riesgo.

- Treinta y cinco de 126 participantes (el 28 %) publicaron sus informes nacionales, la gran mayoría proveniente de la región europea (30 de 35; el 86 %). Esta tendencia no ha cambiado en los últimos años, lo que recuerda a nuestros Miembros que la publicación de estos datos es de suma importancia para garantizar la transparencia y permitir el establecimiento de programas de vigilancia eficaces basados en evaluaciones del riesgo.

El 21 de septiembre de 2022, se lanzó la base de datos mundial ANImal antiMicrobial USE (ANIMUSE), en paralelo con la octava ronda de recopilación de datos en todo el mundo. Este nuevo sistema en línea, creado a lo largo de los dos últimos años, en base a los comentarios de los Miembros con la supervisión del grupo de trabajo sobre la RAM y de un grupo técnico de expertos sobre el tema, constituye una herramienta personalizada que permite a los participantes notificar y analizar los datos con autonomía y confidencialidad. Con más de 200 participantes de al menos 65 países diferentes, que asistieron al seminario web introductorio [disponible en línea](#), se creó un equipo de trabajo para proporcionar a los Miembros el apoyo necesario para conectarse y notificar datos en ANIMUSE. Dos meses después del lanzamiento, 114 Miembros se habían conectado con éxito a ANIMUSE, y 22 habían presentado con éxito sus expedientes para la 8.ª ronda de recopilación de datos sobre el uso de antimicrobianos (UAM) en ANIMUSE; su número sigue en aumento. Con el fin de facilitar la asistencia local y recabar las opiniones de los usuarios, la Organización desarrolló un sistema de asistencia integrado en ANIMUSE, orientado a la resolución de problemas. Todos los tutoriales elaborados para realizar el cuestionario de datos, el módulo de cálculo y la visualización de datos se imparten a través de talleres de ANIMUSE. Se trata de talleres dirigidos a los puntos focales nacionales para los productos veterinarios. A continuación se ofrecen más detalles.

Con el tiempo, los datos de ANIMUSE (sólo a nivel mundial y regional) se integrarán en el sistema integrado cuatripartito de vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos y su uso. El desarrollo de la plataforma interinstitucional está casi terminado. Es probable que el registro de los datos y el lanzamiento público se realicen a lo largo del segundo semestre de 2023.

La elaboración de los medios destinados a reunir datos a nivel la explotación, iniciado en 2021, se implementó en 2022. Además de la elaboración de las directrices regionales OMSA/FAO para el seguimiento del uso de antimicrobianos en las explotaciones agrícolas de la región de Asia y el Pacífico, actualmente en su fase final de redacción, se inició un inventario de los proyectos nacionales en el terreno con el fin de identificar y registrar las actividades existentes de notificación de datos sobre el uso de antimicrobianos en el terreno. Como era de esperar, los resultados preliminares demuestran la falta de armonización de las metodologías utilizadas para la recopilación de datos cualitativos y cuantitativos en el terreno. En general, estos proyectos corren por cuenta de los servicios veterinarios, los institutos de investigación y universidades, aunque algunas empresas ganaderas comerciales también reúnen datos. Este inventario de datos tiene el potencial de informar y apoyar a las autoridades nacionales (puntos focales y Delegados) y completar su actual captura de datos en materia de importaciones y venta de antimicrobianos. El inventario se basa en múltiples fuentes nacionales, incluida la colaboración con el proveedor de servicios del Fondo Fleming, Mott MacDonald, investigadores y otras partes interesadas.

Asimismo, se desplegaron esfuerzos orientados a reforzar la vigilancia reanudando las actividades en torno al establecimiento de **un sistema de alerta mundial para los productos médicos veterinarios de calidad inferior o falsificados**. La primera fase del proyecto piloto, iniciada a finales de 2021 y destinada a comprender mejor la situación local, se completó con la participación de 14 Miembros de la OMSA, provenientes de diferentes regiones. Todos poseen una autoridad dedicada al registro y la autorización de productos médicos veterinarios y, todos salvo uno, una autoridad dedicada a la vigilancia de la calidad de los productos médicos veterinarios. Muy pocos Miembros han entablado una cooperación o coordinación con otro país para gestionar un incidente de un producto médico veterinario sospechoso de ser falso o de calidad inferior (tres Miembros), o han implantado un sistema de trazabilidad (cuatro Miembros), lo que sugiere que se trata de áreas que podrían ser objeto de un refuerzo de capacidades. Durante esta fase piloto, ocho Miembros participantes enviaron formularios de notificación inmediata a la OMSA y otros

cuatro confirmaron que no tenían conocimiento de incidentes. Hasta finales de 2022, se notificaron 38 incidentes, es decir, el descubrimiento de uno o varios productos médicos veterinarios de calidad inferior o falsificados en un momento y lugar determinados, que afectan a un total de 59 productos. Los productos médicos veterinarios señalados en estos incidentes se encontraron principalmente a nivel de los distribuidores minoristas (31 productos) o en tiendas minoristas no autorizadas (nueve productos) o autorizadas (11 productos) destinados a la venta de productos médicos veterinarios. En menor medida, los puestos de control fronterizo y los fabricantes fueron otros de los lugares de descubrimiento de productos falsos o de menor calidad. Los principales motivos de sospecha detectados fueron: durante las inspecciones rutinarias o la vigilancia (35 productos), el aspecto inusual del envase (15 productos) y la retirada de estos productos por parte de los titulares de la autorización de comercialización y/o de las autoridades nacionales. En la actualidad, la Organización despliega una segunda fase de esta experiencia piloto, con el objetivo de alcanzar la participación de un total de 40 Miembros, a fin de reunir además las especificaciones técnicas necesarias para el desarrollo de una plataforma digital adecuada para el ámbito veterinario, similar a la utilizada con éxito por la OMS en el ámbito de la salud humana.

Se progresó en la implementación del **plan de trabajo de la OMSA sobre la RAM en la acuicultura**, en consonancia con la [Estrategia de la OIE sobre la sanidad de los animales acuáticos 2021–2025](#). Es decir:

- La publicación de un [Documento técnico de referencia en el que se enumeran los agentes antimicrobianos de importancia veterinaria para las especies acuáticas](#), como ya se mencionó en la sección 2.2.2.5.2. del presente informe. Incluye una lista actualizada de 26 antibióticos autorizados para su uso en la acuicultura de peces y crustáceos (en al menos un país), una lista de las 23 principales enfermedades bacterianas de los peces y cinco de los crustáceos y una tabla con las 12 clases/subclases de antibióticos utilizados para tratar las enfermedades de los peces y cuatro para las enfermedades de los crustáceos.
- La implementación de un **cuestionario más detallado** para la recopilación de datos sobre el uso de antimicrobianos, con la subcategorización de los animales acuáticos destinados a la producción de alimentos y la inclusión de los peces ornamentales dentro de las especies animales que no están destinados a la producción de alimentos, en el cuestionario de ANIMUSE para la séptima ronda de recopilación de datos. Sesenta y dos de los 80 participantes que facilitaron información sobre los animales acuáticos emplearon el cuestionario. Se realizará un análisis más detallados en el marco de la publicación del séptimo informe ANIMUSE en 2023.
- La elaboración de un documento de orientación técnica para el seguimiento del uso de antimicrobianos en las granjas de animales acuáticos. Dado el interés en la recopilación en el terreno de los datos sobre el UAM en la acuicultura, en el periodo de junio a septiembre de 2022 se inició un proyecto destinado a apoyar a los Miembros en este ámbito. **Esta acción continuará en 2023.**

En 2022, se propusieron a los Miembros **múltiples actividades de formación para el refuerzo de capacidades de los puntos focales nacionales**, gracias a una estrecha colaboración entre la sede de la OMSA y las oficinas regionales y subregionales, así como con los socios pertinentes.

Tras casi diez años de experiencia y seis ciclos de formación orientados al refuerzo de las capacidades de los puntos focales para los productos médicos veterinarios, se decidió tomar una cierta distancia con vistas a revisar y reforzar el enfoque de la OMSA con respecto a estos programas de formación, de tal manera de adaptarlos de la mejor forma posible a la heterogeneidad de las necesidades en las distintas regiones. Para ello, se llevaron a cabo varias sesiones internas de intercambio de ideas en colaboración con colegas regionales para identificar y rastrear las necesidades básicas de formación por regiones. Paralelamente, se estableció un inventario destinado a identificar los servicios prestados a los puntos focales durante el mismo periodo de tiempo a escala mundial o regional. En base a estos elementos, y en la etapa de análisis final, se elaborarán programas de formación más personalizados y complementarios para 2023, siguiendo un enfoque basado en los resultados.

La OMSA continuó su destacada labor como miembro central de la **Alianza Cuatripartita sobre la RAM**, reforzando su posición en la ejecución del Plan de acción mundial sobre la RAM, siguiendo el concepto "Una sola salud", en colaboración con sus socios: FAO, PNUMA y OMS. A continuación se enumeran los aspectos más destacados de las actividades conjuntas llevadas a cabo a lo largo del año 2022:

- Continuación de la implementación de un marco exhaustivo de seguimiento y evaluación para el Plan de Acción Global, publicado inicialmente en junio de 2019, incluido la sexta ronda de la encuesta anual, conocida como la [Encuesta tripartita de autoevaluación nacional sobre la RAM \(TrACSS\)](#), facilitada por la OMSA para permitir la participación de sus Miembros en este proceso cuando sea necesario.
- Acompañamiento al grupo de líderes mundiales en la elaboración de numerosas notas informativas, en particular, la nota dirigida por la OMSA [sobre sanidad y bienestar animal, disponible en línea desde noviembre de 2022](#).
- Importante contribución a la redacción de un [Marco estratégico de dos años de colaboración sobre la resistencia a los antimicrobianos](#). Respaldado por el Plan de Acción Mundial sobre la RAM, y puesto en marcha a principios de 2022, este marco estratégico tiene, como objetivo general, preservar la eficacia de los antimicrobianos y garantizar un acceso sostenible y equitativo para un uso responsable y prudente en humanos, animales y plantas, con el fin de reducir el desarrollo y la propagación de la RAM. El plan a nivel regional, contribuyó al desarrollo de una estrategia regional cuatripartita contra la RAM para África, que proporcionará orientación a los Miembros en el desarrollo y revisión de sus planes de acción nacionales contra la RAM.
- Acuerdo sobre el mandato y las reglas operativas de una [Plataforma de Asociación entre múltiples partes interesadas](#), un órgano representativo, facilitado y gestionado por la Cuatripartita, conformado por gobiernos, el sector privado y la sociedad civil en representación de la salud humana, la sanidad animal, vegetal y medioambiental, la agricultura y la producción de alimentos y piensos. Lanzado en noviembre de 2022, su misión es impulsar el desarrollo de una visión global compartida sobre la RAM y acciones para frenar su propagación y permitir la producción de conocimientos en la materia.
- Continuación del desarrollo de proyectos financiados por el Fondo Fiduciario Multilateral contra la RAM, a escala nacional o mundial. Además de dirigir un proyecto en Kenia, así como el control y la evaluación del plan de acción mundial, la OMSA aportó importantes contribuciones que permitieron:
  - la producción del primer lote ([20 000 dosis de vacuna contra la teileriosis](#)) en un esfuerzo por minimizar el uso de la oxitetraciclina en el ganado de las comunidades rurales de Zimbabue;
  - la preparación de las autoridades nacionales para la aprobación de un nuevo proyecto en Madagascar;
  - el despliegue de una herramienta de análisis de una legislación pertinente para la RAM en Marruecos;
  - la organización de un programa televisivo sobre el control de la RAM desde una perspectiva industrial, que marca el establecimiento de una asociación público-privada sostenible en Indonesia;
  - la traducción y difusión de material de comunicación en lenguas locales (por ejemplo, vídeos centrados en el uso responsable y prudente de los antibióticos en las [explotaciones avícolas](#) y [piscícolas](#) de Camboya, en idioma jemer con subtítulos en inglés; [10 folletos y carteles](#) para un empleo responsable de antimicrobianos por parte de agricultores, farmacéuticos, empresas farmacéuticas, médicos y autoridades competentes en inglés y jemer, y todo un conjunto de material educativo en lengua tayika);
  - la elaboración de documentos que recopilen las funciones y responsabilidades de las organizaciones cuatripartitas en relación con la RAM en materia de medio ambiente, etc.

- Desarrollo de herramientas de comunicación conjuntas para seguir promoviendo el proyecto, en particular un documento con preguntas más frecuentes y un folleto actualizado.
- Sólida contribución a la preparación de la 3.<sup>a</sup> Conferencia Ministerial de Alto Nivel sobre la RAM (Omán, noviembre de 2022), que condujo a la firma por 39 países del *Muscat Manifesto*. Este documento establece, por primera vez, objetivos numéricos específicos para el uso de antimicrobianos en los sectores humano y animal y prepara el camino para inspirar compromisos políticos en la próxima Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) sobre la RAM en 2024.
- Creación de un grupo de trabajo cuatripartito sobre sensibilización a la RAM para desarrollar una estrategia de comunicación conjunta a largo plazo. Este grupo de trabajo organizó una consulta mundial en junio y julio para desarrollar un enfoque, un lenguaje y mensajes comunes para la concienciación conjunta sobre la RAM según el concepto "Una sola salud". Además, en 2022, se celebró la Semana Mundial de Concienciación sobre el Uso de Antimicrobianos bajo el lema "Prevenir juntos la resistencia a los antimicrobianos". Se actualizó el tablón Trello con nuevos recursos de apoyo a las comunicaciones nacionales, incluida una guía de campaña y numerosos mensajes para las redes sociales.

En 2022, en relación con el pilar fundamental de la Estrategia de la OMSA sobre la RAM y el uso prudente de los antimicrobianos relativo a **la mejora de la sensibilización y la comprensión** de todas las partes interesadas, la Organización inició un proceso para revisar la narrativa general sobre la RAM, teniendo en cuenta la gran expansión de nuestras actividades en los últimos años, y que estos cambios debían reflejarse en el material y los mensajes actualizados. Como punto de partida para este trabajo, se efectuó una serie de entrevistas con el personal (sede de la OMSA y oficinas regionales) y numerosos Delegados. En base a las conclusiones, se definieron dos corrientes de comunicación con el objetivo de:

- Seguir capacitando a nuestro público especializado (profesionales de la sanidad animal, proveedores de piensos, industria farmacéutica y productores) para un uso optimizado de los antimicrobianos.
- Mejorar la sensibilización y la comprensión de la RAM frente a un público más amplio (responsables de la toma de decisiones, ciudadanos preocupados por el tema, incluidos consumidores de productos animales, propietarios de animales/mascotas, así como niños/jóvenes).

Como resultado, se mejoró el [portal web sobre la RAM](#) para lograr una mejor difusión a las audiencias identificadas de interés y facilitar el acceso a la información pertinente. Casi 30 000 usuarios lo consultaron durante la Semana Mundial de Concienciación sobre el Uso de Antimicrobianos de 2022. Además, la OMSA redactó mensajes específicos clave y una gran variedad de [kit de herramientas](#), con contenidos más educativos y concretos.

Las actividades y logros antes mencionados son el resultado de una estrecha colaboración entre las RR y las RSR y la sede. Los intercambios regulares entre la sede y las RR/RSR se producen a través de una plataforma digital, así como mediante reuniones de coordinación que se celebran cada seis semanas. Si los Miembros desean obtener información más detallada sobre las actividades de las RR/RSR, les invitamos a consultar sus respectivos sitios web: [África](#), [Américas](#), [Asia y Pacífico](#), [Europa](#) y [Oriente Medio](#).

#### 1.4.1.3 **Rabia**

La OMSA desempeña un papel fundamental a la hora de acompañar a sus Miembros en la realización de las actividades de control y prevención de la rabia, en consonancia con "Cero para el 30: el Plan estratégico mundial para acabar con las muertes humanas por rabia transmitida por perros para el año 2030" (en adelante, "Cero para el 30").

Las actividades de la OMSA están coordinadas por la red técnica de la rabia, un mecanismo de coordinación interna que se focaliza en conectar y armonizar las actividades relacionadas con la rabia de la sede central y de las RR y las RSR.

- *Banco de vacunas de la OMSA sobre la rabia*

El banco de vacunas de la OMSA proporciona a sus Miembros un acceso a vacunas antirrábicas de alta calidad, a un costo fijo bajo, actuando así como entidad catalizadora para la implementación de programas masivos de vacunación canina, un pilar fundamental de las estrategias eficaces de control de la rabia. En 2022, se suministraron un total de 963 400 dosis de vacunas a 11 países de África y Asia (África: Benín, Botsuana, Côte d'Ivoire, Chad, , Mozambique, Namibia, Nigeria, Togo y Zambia; Asia: Indonesia). Además, se elaboró una [infografía](#) actualizada que explica el mecanismo de funcionamiento del banco de vacunas antirrábicas.

- *Apoyo al desarrollo de programas regionales y nacionales de control para la eliminación de la rabia transmitida por perros*

Con el apoyo de la OMSA, Burkina Faso y Sierra Leona completaron y validaron sus planes estratégicos nacionales en 2022. Asimismo, la Organización acompaña la elaboración de planes estratégicos nacionales en Botsuana, Burundi, Camboya, Lesoto, Sri Lanka, Togo y Uganda.

En colaboración con la Alianza Cuatripartita y ASEAN, la OMSA participa en la actualización de la Estrategia de Eliminación de la Rabia en la ASEAN (ARES, por sus iniciales en inglés).

La validación por parte de la OMSA de los programas oficiales de control de la rabia transmitida por los perros representa para los Miembros la oportunidad de obtener el reconocimiento internacional del compromiso y los progresos realizados, al tiempo que mejora el acceso a los conocimientos especializados y los recursos de respaldo. La Organización elaboró un [folleto](#) que presenta el proceso que deben seguir los Miembros para presentar su solicitud de validación y una visión general de este proceso en varios seminarios web, incluida una formación virtual centrada en la región de África.

- *Apoyo técnico para la implementación de los programas nacionales de control para la eliminación de la rabia transmitida por perros*

La OMSA brindó el apoyo técnico necesario que los países necesitan para la implementación de programas nacionales de control para la eliminación de la rabia transmitida por perros. Esta contribución incluye: apoyo a las campañas de vacunación masiva de perros, cursos de sensibilización sobre la rabia y formación de vacunadores y técnicos expertos en la sanidad animal en Angola y Namibia; apoyo a la mejora de la capacidad de diagnóstico e inicio de metodologías de censo de la población canina en Eritrea; desarrollo de un proyecto piloto de gestión de la población canina en Guinea; capacitación de formadores para las campañas de vacunación en la India; apoyo a la vacunación antirrábica oral y a la implementación de un proyecto piloto de la vacunación antirrábica oral de los perros en Indonesia; facilitación de un taller virtual sobre la vacunación antirrábica oral en Asia y el Pacífico para aumentar la sensibilización sobre los principios de la vacunación antirrábica oral y explorar las posibilidades de aplicar la vacunación antirrábica oral en varios países de la Región Asia y el Pacífico; apoyo a la recopilación de datos sobre la rabia en los Balcanes; y orientación a los países europeos afectados por el aumento de los desplazamientos de perros debido a la actual situación de emergencia. En Camerún, el proyecto de Control y Eliminación de la Rabia (RACE) se puso en marcha en 2022 con el objetivo de apoyar el programa oficial de eliminación de la rabia en Camerún. Actualmente se identifican los socios del proyecto RACE, los organismos de ejecución en el terreno y los socios nacionales que dirigen el proyecto y está en curso el proceso de contratación del personal clave del proyecto a nivel nacional. Con la perspectiva del año 2023, está en curso la planificación de un censo canino, la mejora de la vigilancia de la rabia humana y animal y la vacunación masiva de perros.

- *Sensibilización y comunicación*

La OMSA colaboró estrechamente con las partes interesadas con la intención de obtener el máximo de beneficios de los esfuerzos de comunicación y promoción asociados al [Día Mundial contra la Rabia](#). El tema de 2022 fue "Una sola salud, cero muertes". La OMSA trabajó en estrecha colaboración con la Alianza Cuatripartita en las comunicaciones digitales y respaldó las actividades del Foro Unidos contra la Rabia durante el Día Mundial de la Rabia 2022 de este año. Se elaboró material de comunicación, como una [infografía informativa](#), un [póster](#) y la [infografía del banco de vacunas de la OMSA](#). A lo largo del año, se implementaron campañas de divulgación con miras a difundir de la mejor manera posible las herramientas a través de los canales de medios sociales de OMSA.

A nivel regional, la OMSA ayudó a varios países de África y Asia a llevar a cabo actividades de sensibilización y promoción en el marco del Día Mundial de la Rabia 2022. Además, organizó un seminario web sobre la rabia en África, en colaboración con otros asociados, titulado "Una sola salud: alcanzar cero muertes humanas causadas por la rabia en África en 2030", con el fin de promover las herramientas y los recursos disponibles para acompañar a los países en los esfuerzos de control y eliminación de la rabia. Un seminario web en Oriente Medio titulado "Hacia un mejor control de la rabia" tuvo como objetivo la mejora de la comprensión de los Miembros sobre la rabia y las correspondientes normas de la OMSA. La Organización brindó apoyo técnico y financiero a Bangladesh, Camboya, la República Democrática Popular Lao, Myanmar, Nepal y Sri Lanka con la intención de aumentar la sensibilización sobre la rabia, principalmente dirigida a los escolares y al público en general. Durante el Día Mundial de la Rabia (WRD) se sensibilizaron 17 625 alumnos provenientes de 97 escuelas. Además, se recopilaron historias regionales de Asia y el Pacífico sobre cómo los países utilizaron el enfoque "Una sola salud" para hacer frente a la rabia durante los dos últimos años. Toda la información está disponible [aquí](#).

- *Soporte al diagnóstico de la rabia*

La Red de laboratorios de referencia de la OMSA sobre la rabia (RABLAB) está compuesta por doce laboratorios de referencia de la OMSA que brindan ayuda a los Miembros a través de la promoción de técnicas de laboratorio normalizadas y armonizadas (en consonancia con el *Manual Terrestre* de la OMSA); la mejora del diagnóstico y las pruebas de rutina de la rabia, y el apoyo para la vigilancia de la rabia, su notificación y la difusión de datos. Las actividades en curso incluyen el apoyo entre laboratorios para garantizar la producción y disponibilidad del suero estándar de referencia de la OMSA y proporcionar orientación sobre el uso de dispositivos de flujo lateral y pruebas de diagnóstico rápido para la vigilancia.

Durante el periodo del presente informe, se celebraron cuatro reuniones virtuales, la primera reunión presencial de la red tuvo lugar en la sede de la Organización en diciembre de 2022. Por primera vez, esta reunión tuvo lugar en colaboración con la reunión de la reunión de los centros colaboradores de la OMS, con el fin de promover la colaboración intersectorial para la salud humana y la sanidad animal del concepto "Una sola salud" entre expertos en rabia.

El proyecto de hermanamiento de la OMSA entre el ANSES (Francia) y el *Animal Health Research Institute* (Taipéi Chino) finalizó con éxito en 2022. Continúan los proyectos de hermanamiento sobre la rabia entre el Instituto de Investigación Veterinaria de Onderstepoort (Sudáfrica) y el Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación de Sanidad Animal (Etiopía), el ANSES (Francia) y el Instituto Pasteur (Túnez), entre FLI (Friedrich-Loeffler-Institut, Alemania) y el Laboratorio Veterinario Central (Namibia), y entre la Agencia de Sanidad Animal y Vegetal (Reino Unido) y el Laboratorio Veterinario Central (Sierra Leona).

Los integrantes de RABLAB apoyan la creación de una Red de laboratorios sobre la rabia para África Meridional y otra para Asia Meridional con el fin de mejorar la capacidad regional de diagnóstico y vigilancia. Además, los miembros de RABLAB contribuyen a la capacidad actual a través de formaciones y talleres virtuales.

- Asistencia técnica para mejorar la comprensión sobre bienestar animal y la rabia

La OMSA presta apoyo técnico orientado a la actualización de la Plataforma de autoevaluación y seguimiento de las normas de la Organización (herramienta SAM 2.0). En 2014, el control de la población de perros errantes se identificó como un tema prioritario para la Plataforma sobre Bienestar Animal en Europa. Hasta la fecha, once países de los Balcanes y ocho de Eurasia Occidental acordaron una visión compartida: cumplir en todos sus aspectos, respectivamente en 2025 y 2030, el Capítulo 7.7. sobre la gestión de perros del *Código Terrestre* y el Capítulo 8.14. sobre la rabia. Esto permitirá a los Miembros ser completamente autosuficientes en el seguimiento progresivo y la autoevaluación del nivel de cumplimiento de las normas de la OMSA sobre la gestión de la población canina. Esta acción cumple en su totalidad los objetivos del programa "Cero para el 30".

- Foro Unidos contra la rabia: implementación del programa "Cero para el 30"

El Foro Unidos contra la Rabia, auspiciado por la OMSA y dirigido por la FAO, la OMS y la OMSA, ya cuenta con más de 50 miembros. Esta red se puso en marcha en 2020 con la voluntad de implementar los objetivos establecidos en "Cero para el 30".

Durante el periodo del informe, se lanzó el sitio web del [Foro Unidos contra la Rabia](#), que proporciona una plataforma central para que las partes interesadas accedan a herramientas y recursos sobre la rabia. En octubre de 2022 se celebró un seminario virtual sobre [la lucha contra la rabia y la gestión de la población canina: el papel de las autoridades locales](#) y, en noviembre de 2022, se distribuyó a más de 1700 partes interesadas el primer boletín del foro Unidos contra la Rabia, con los principales resultados y recursos de la red.

Entre los principales logros de la red se encuentran: la elaboración de [un modelo de plan estratégico nacional](#); un documento que proporciona orientaciones y definiciones sobre los [elementos de datos mínimos necesarios](#) para una vigilancia eficaz; un proceso de evaluación de las herramientas, con referencias que orientan a las partes interesadas en la selección de la herramienta más adecuada para sus necesidades; y varios [estudios de caso](#) que ponen de relieve el papel catalizador que pueden desempeñar los socios en la eliminación de la rabia, con el objetivo de inspirar a otras partes interesadas a contribuir e invertir en el control de la rabia.

Del 14 al 16 de diciembre de 2022 tuvo lugar en la sede de la Organización una reunión presencial del foro Unidos contra la Rabia, que reunió a cada actividad específica del grupo de trabajo. Esta reunión se centró en identificar retos y puntos de bloqueo para la red, identificar formas de superarlos y proponer una revisión de la gobernanza, las modalidades de funcionamiento y las áreas prioritarias del Foro para 2023. En 2023, se publicará en el sitio web del Foro Unidos contra la Rabia un informe de la reunión en el que se resumirán las actividades de 2022 y se propondrá un plan de trabajo del Foro para 2023.

#### **1.4.1.4 Influenza zoonótica**

La OMSA continúa la coordinación de la Red OMSA/FAO de expertos en influenza animal (OFFLU), al tiempo que es sede de la secretaría de OFFLU y se ocupa del mantenimiento del [sitio web de la red OFFLU](#).

En 2022, se produjo un aumento significativo del número de brotes de influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP) en el mundo que afectan a las poblaciones de aves de corral y aves silvestres. La epidemia de IAAP, con el subtipo H5N1 como subtipo predominante, comenzó a finales de 2021 y, progresivamente, se dispersó a lo largo del año y afectó a más de 73 países y territorios. En 2022, Europa y América se enfrentaron a la mayor epidemia de IAAP nunca antes registrada.

En respuesta a estos brotes, los expertos de OFFLU se movilizaron e intercambiaron datos epidemiológicos y experimentales, así como los protocolos de diagnóstico necesarios para informar la vigilancia, las políticas de control y crear asociaciones técnicas con los laboratorios nacionales. También participaron en la [Declaración del Grupo de trabajo científico](#) sobre la influenza aviar y las aves silvestres. El informe de la reunión del comité directivo y ejecutivo está disponible [en línea](#).

Los siguientes enlaces son ejemplos de documentos técnicos elaborados para respaldar los esfuerzos nacionales de vigilancia y control.

- [Fecha técnica de la influenza aviar H3N8](#)
- [Actualización de los eventos sobre influenza aviar en las aves silvestres](#)
- [Actualización de la situación mundial de la influenza aviar](#)
- [Actualización de las recomendaciones para la actualización de la vacuna contra la gripe equina para 2022 en base a los datos sobre brotes y vigilancia](#)
- [Influenza aviar y animales silvestres. Gestión de riesgo para quienes trabajan en contacto con las aves silvestres](#)

La red científica sobre la influenza aviar de la OMSA sigue comunicando resultados concretos que contribuyen a mitigar los riesgos que plantean los virus zoonóticos de la influenza animal para la salud pública y la sanidad animal. En los párrafos siguientes, se presentan los logros más destacados.

La red científica de la OMSA, la FAO y la OMS mantienen una comunicación periódica para compartir datos sobre salud pública y sanidad animal, de modo que las evaluaciones de riesgos se actualicen continuamente sobre cuestiones relacionadas con la interfaz entre animales y humanos, incluida la publicación de una [evaluación conjunta de riesgos sobre los virus zoonóticos emergentes de la influenza aviar](#) y la preparación de la respuesta a las pandemias.

La red participó en las reuniones de composición de las vacunas de la OMS de febrero y septiembre de 2022 y aportó un total de 1676 secuencias de virus de la influenza aviar H5, H7 y H9 aislados en Europa, Asia, Oriente Medio, África, Oceanía y América. Además, se aportaron 858 secuencias de virus de la gripe porcina H1 y H3. Los datos antigénicos se generaron mediante el ensayo de inhibición de la hemaglutinación utilizando reactivos de hurones del Centro Colaborador de la OMS y de OFFLU. Los [informes](#) están disponibles en línea.

En enero de 2022, los expertos de OFFLU actualizaron el documento que proporciona información sobre las secuencias de aminoácidos en el sitio de clivaje de la influenza A que ayuda a diferenciar los virus de la influenza aviar A de baja y alta patogenicidad mediante análisis moleculares. Se hizo referencia a esta información en el capítulo sobre la influenza aviar del *Manual Terrestre* y está disponible [en línea](#).

El panel de pruebas de aptitud de OFFLU para el año 2022 fue recibido por los Centros de Referencia OMSA/FAO y fue diseñado para evaluar la capacidad de los laboratorios para detectar y caracterizar aislados de influenza aviar. La ronda fue coordinada por el *Australian Centre for Disease Preparedness* (ACDP) y se llevó a cabo gracias a su acreditación ISO 17043.

OFFLU se embarcó en un proyecto denominado [AIM \(avian influenza matching\)](#) para la caracterización de los virus circulantes de la influenza aviar en diferentes regiones, con el fin de apoyar la vacunación de las aves de corral. Se publicarán informes anuales para proporcionar información actualizada al sector de la sanidad animal, los gobiernos y los fabricantes de vacunas avícolas sobre las características antigénicas de los virus de la influenza aviar circulantes, incluyendo comparaciones con los antígenos de las vacunas. Esta información facilitará la selección de vacunas apropiadas para las aves de corral y la actualización de los antígenos de las vacunas avícolas en los lugares donde se estén utilizando vacunas.

La OMSA continúa vigilando la notificación de la aparición de la influenza aviar a través de WAHIS y genera [informes](#) que proporcionan una actualización de la situación de esta enfermedad tanto a nivel mundial como regional. Los documentos presentan brevemente los principales riesgos que causan los acontecimientos actuales -cómo están interactuando las cepas con los hospedadores (tanto aves silvestres como aves de corral y, a veces, seres humanos) y el medio ambiente (estacionalidad, sistemas de cría del ganado y ecosistemas)- y cuál será su evolución en los próximos meses. La frecuencia de producción de estos informes depende en gran medida del número y la gravedad de las notificaciones de influenza aviar recibidas en WAHIS.

La OMSA elaboró varios vídeos con expertos para sensibilizar sobre la influenza aviar y responder a las principales preguntas. Estos vídeos están disponibles [aquí](#) y se difundieron a través de los canales de las redes sociales a lo largo de todo año. Además, se redactaron artículos sobre el tema y se compartieron en línea:

- [Influenzas con potencial zoonótico: la contribución del sector de la sanidad animal a la preparación frente a una pandemia](#)
- [Alza del precio de los huevos: impacto de las enfermedades animales](#)

En vista de los importantes cambios observados en la epidemiología de los virus de la influenza aviar de alta patogenicidad en los últimos años, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) colaboró con la FAO a través del Marco mundial para el control progresivo de las enfermedades animales transfronterizas (GF-TADs) y creó el grupo de trabajo sobre la influenza aviar de alta patogenicidad para iniciar la revisión de la estrategia mundial de prevención y control de la influenza aviar de alta patogenicidad, actualizado por última vez en octubre de 2008.

#### 1.4.1.5 **Tuberculosis**

Dado que el actual estándar internacional de tuberculina bovina (ISBT) se estaba agotando, la OMSA convocó un grupo *ad hoc* para desarrollar un nuevo ISBT de sustitución. En 2022, el grupo se reunió prácticamente con regularidad para debatir los resultados de varios ensayos de sensibilización de cobayas a la ISBT con *Mycobacterium bovis* vivo que se llevaron a cabo en dos laboratorios diferentes durante el año. La potencia inferior a la esperada estimada en la tuberculina candidata requería más estudios, incluida la evaluación de una posible degradación de la ISBT actual y la evaluación de su precipitación (agregación) mediante un analizador de partículas.

Se informó al grupo y a la Comisión de Normas Biológicas de que se habían agotado las existencias de la actual prueba estándar internacional de tuberculina aviar (ISAT). Durante 2023, la OMSA trabajará con el grupo *ad hoc* y la Comisión para identificar un sustituto para la prueba ISAT.

La OMSA se reunió periódicamente con la FAO y la OMS con el objetivo de coordinar las actividades relacionadas con la aplicación de la [Hoja de ruta para la tuberculosis zoonótica](#). La hoja de ruta identificó diez prioridades de actuación y se centra en el enfoque "Una sola salud". Reconoce la interdependencia de los sectores de la salud humana y la sanidad animal para hacer frente a las importantes repercusiones sanitarias y económicas de esta enfermedad. Además, articula acciones inmediatas claras que todas las partes interesadas pueden emprender para abordar este problema en los diferentes sectores y disciplinas, y define hitos a corto y medio plazo. La OMSA apoya a la FAO y a la OMS en la realización de una encuesta para evaluar la aplicación de la *Hoja de ruta para la tuberculosis zoonótica* en Asia y África, y para identificar los éxitos y los retos en la aplicación de la hoja de ruta. Esta encuesta ayudará a desarrollar un plan de acción quinquenal para quince países africanos y a identificar las mejores prácticas en la puesta en marcha de "Una sola salud" para hacer frente a la tuberculosis zoonótica. Esta encuesta también contribuye a la aplicación del plan de trabajo del Plan de Acción Conjunto 2022-2026 de "Una Sola Salud".

Asimismo, la OMSA sigue trabajando en la identificación de estrategias alternativas para el control y la eliminación de la infección por el complejo *Mycobacterium tuberculosis* en el ganado. La Organización continuará focalizada en este esfuerzo en 2023.

#### 1.4.1.6 *Coronavirus del síndrome respiratorio de Medio Oriente (MERS-CoV)*

La OMSA se comunicó regularmente con los homólogos de otras organizaciones pertinentes para el intercambio de información de casos en la interfaz ser humano-animal. [Finalización y publicación en 2022 \(en inglés\)](#) del informe de la reunión técnica mundial sobre el MERS-CoV y otros coronavirus zoonóticos emergentes de noviembre de 2021.

- *Respuesta a eventos de importancia en la interfaz ser humano-animal*

Durante el mismo periodo, se notificaron cada vez más casos humanos de viruela del mono fuera de su área de distribución geográfica habitual (lo que llevó a la OMS a declarar un evento de salud pública de importancia internacional) y se notificaron varios casos de transmisión de la viruela del mono de humanos a animales en estas nuevas regiones. Para abordar los riesgos de la viruela del mono en la interfaz ser humano-animal, la OMSA convocó rápidamente un grupo informal de expertos para asesorar acerca de las prioridades de investigación, vigilancia y gestión de riesgos. La OMSA difundió esta información y asesoramiento a los Miembros a través de un [portal sobre la viruela del mono](#). También se instó a los Miembros a notificar a la OMSA la aparición de la viruela del mono en animales, de conformidad con el Artículo 1.1.5 del *Código Terrestre*, y, en diciembre de 2022, la República Democrática del Congo notificó un caso de la viruela del mono en cerdos.

Igualmente, la OMSA mantuvo su respaldo a los Miembros mediante la difusión de información sobre la aparición del SRAS-CoV2 en animales (el SRAS-CoV-2 debe notificarse a la OMSA como enfermedad emergente). Con el apoyo del Grupo *ad hoc* sobre COVID-19 en la interfaz ser humano-animal, la OMSA elaboró y difundió orientaciones a través del [portal sobre la COVID-19](#), incluidas [las directrices](#) sobre la vigilancia del SRAS-CoV-2 en los animales. A medida que la OMS y la OMSA pasaban de la fase reactiva de COVID-19 a adoptar una postura a largo plazo, la Organización empezó a explorar opciones para una estructura más permanente que pudiera vigilar los riesgos de enfermedades emergentes y asesorar al respecto.

#### 1.4.1.7 *Sanidad de la fauna silvestre*

En el periodo 2020-2021, la OMSA desarrolló y adoptó una estrategia para la fauna silvestre, el “Marco para la sanidad de los animales silvestres”. Al mismo tiempo, se está desarrollando una estrategia de comunicación, que se pondrá en marcha en 2023, y que está destinada a ampliar la visibilidad de la OMSA en materia de sanidad de los animales silvestres.

Durante el año 2022, la OMSA prosiguió su camino para lograr la operacionalización del Marco y se encargaron varios estudios relacionados con el plan de trabajo correspondiente. Los estudios evaluaron los puntos fuertes y los débiles y las oportunidades para abordar los problemas sanitarios vinculados con los animales silvestres a través de las normas de la OMSA, el Proceso PVS y su programa de legislación veterinaria. Los resultados servirán para perfeccionar y priorizar las actividades del plan de trabajo del Marco e informar sobre la estrategia general de la OMSA sobre los animales silvestres.

Gracias a la asistencia prestada por un grupo *ad hoc*, se elaboraron directrices orientadas a reducir el riesgo de propagación de las enfermedades a través del comercio de especies silvestres y a lo largo de la cadena de suministro, que se publicarán en 2023.

Mediante la evaluación de las necesidades y la consulta a las partes interesadas, se estudiaron en detalle diversas opciones posibles para un nuevo sistema de notificación adecuado, que sustituyera a WAHIS-wild (sistema interrumpido en 2018). En 2022, se desarrolló un sistema provisorio denominado WAHIS-wild beta, que permitía a los Miembros continuar sus notificaciones de enfermedades de la fauna silvestre que no estén incluidas en la lista. Con la voluntad de acompañar una perspectiva a más largo plazo del nuevo sistema de notificación de enfermedades de la fauna silvestre, también se encargó en 2022 una revisión de los eventos históricos que afectan a las especies silvestres, cuyo estado de conservación está amenazado.

En 2022, la OMSA reforzó activamente las asociaciones existentes con socios externos y desarrolló otras nuevas a escala mundial y regional (por ejemplo, con el PNUMA, el CIC<sup>2</sup>, la CITES<sup>3</sup>, la UICN<sup>4</sup>, el WWF<sup>5</sup> o la WCS<sup>6</sup>). El compromiso con las asociaciones es esencial para optimizar las sinergias y contribuir a la realización de los objetivos del Marco. En este contexto, la OMSA participó, por primera vez, en la serie de sesiones de alto nivel de la decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP15).

Con el fin de educar y atraer a públicos externos a la Organización, se actualizó el [portal dedicado a la sanidad de la fauna silvestre](#), lo que se tradujo en un aumento de las consultas y visitas. El portal alberga contenidos destinados tanto al público general como al técnico. Además, durante el año, se iniciaron con éxito varias campañas de comunicación, entre ellas la del Día mundial de la vida silvestre.

En el marco del [proyecto EBO-SURSY](#), se reanudaron las actividades presenciales tras dos años de pandemia. Los resultados en los países seleccionados incluyen una [campaña de radio](#) orientada a aumentar la sensibilización sobre los riesgos de enfermedades zoonóticas en Guinea y la República Democrática del Congo; [varias formaciones y talleres](#) que cubren múltiples temas como la colaboración intersectorial a través de talleres nacionales; protocolos para la vigilancia de las fiebres hemorrágicas virales en la fauna silvestre; y un juego "ALERT" (*serious game*), que aumenta la concienciación sobre los sistemas de vigilancia del concepto "Una sola salud" en los animales silvestres. Están en curso las [investigaciones científicas](#) y los resultados se [publican](#) regularmente en publicaciones revisadas por pares. [En la página web de EBO-SURSY](#), se encuentra información más detallada sobre las distintas actividades.

## 1.4.2 Enfermedades animales transfronterizas

### 1.4.2.1 Contexto mundial estratégico

El Marco Mundial para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales (GF-TADs) es un mecanismo establecido entre la FAO y la OMSA desde 2004 a nivel mundial y regional con sus principales socios técnicos y de recursos, con el fin de coordinar los esfuerzos para el control de las enfermedades transfronterizas de los animales, centrándose en las enfermedades prioritarias, sin olvidar las actividades transversales.

#### ▪ *GF-TADs a nivel mundial*

El comité de gestión del GF-TADs es el órgano decisorio del GF-TADs, copresidido por la FAO y la OMSA. Este comité está dirigido por un comité de dirección mundial que reúne a las partes interesadas de los sectores público y privado de todas las regiones. La secretaría mundial, dirigida por el coordinador mundial de la FAO y respaldada por el coordinador regional de la OMSA y el facilitador mundial de la FAO, acompaña al comité de dirección en la organización de todas las actividades del GF-TADs a nivel mundial que no están cubiertas por los grupos de enfermedades y coordina los grupos de enfermedades y los responsables del GF-TADs a nivel regional. En 2022, se celebraron cinco reuniones del comité de gestión en las que se debatieron temas de interés en materia de coordinación.

---

<sup>2</sup> CIC: Consejo Internacional de la Caza y Conservación de la Fauna

<sup>3</sup> CITES: Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres a

<sup>4</sup> IUCN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

<sup>5</sup> WWF: Fondo Mundial para la Naturaleza

<sup>6</sup> WCS: Sociedad para la Conservación de Vida Silvestre

Desde finales de 2021, el GF-TADs sigue una [Estrategia del GF-TADs para 2021-2025](#) organizada en torno a tres objetivos principales:

- Establecer estrategias para las enfermedades animales transfronterizas a escala subregional, regional y mundial.
- Desarrollar y mantener las capacidades para prevenir y controlar las enfermedades animales transfronterizas.
- Mejorar la sostenibilidad de las estrategias de control de las enfermedades animales transfronterizas prioritarias mediante asociaciones multidisciplinares.

Las principales actividades, resultados y conclusiones del GF-TADs a nivel mundial se publican en su sitio web: [Inicio \(gf-tads.org\)](#)

▪ *GF-TADs a nivel regional*

Los comités directivos regionales del GF-TADs, bajo la dirección de sus respectivos presidentes, se encargan de coordinar las principales partes interesadas de las cinco regiones con la meta de apoyar las actividades prioritarias mundiales y regionales de los TADs. Los comités regionales cuentan con el apoyo de las secretarías regionales del GF-TADs, cada una dirigida por la representación regional de la OMSA, con el apoyo de los puntos de contacto regionales del GF-TADs de la FAO.

Las actividades del GF-TADs en las respectivas regiones siguen centrándose en las enfermedades prioritarias. Los mecanismos regionales del GF-TADs siguen cobrando impulso progresivamente. En 2022, se llevaron a cabo reuniones del comité directivo regional de las regiones de África, América, Europa y Oriente Medio. La reunión del comité regional para la región Asia-Pacífico está prevista para febrero de 2023. Todos cuentan con el apoyo de los grupos permanentes de expertos (GPE) creados para estudiar las enfermedades prioritarias.

El compromiso de las partes interesadas con una comunicación activa permitió mejorar la coordinación y la respuesta a las necesidades de los Miembros, como en el caso de la situación de la PPA en las Américas y en la región de Asia y el Pacífico, donde la OMSA acompaña a los Miembros en el desarrollo y la revisión de tres estrategias subregionales de sanidad animal. Las actividades regionales del GF-TADs se presentan en la sección específica de los sitios web regionales de la OMSA y se organizan por enfermedad animal transfronteriza prioritaria.

**Tabla 3: Comités de dirección regionales y enfermedades animales transfronterizas tratadas en prioridad**

Región	Enfermedades animales transfronterizas prioritarias	Última reunión del comité
<a href="#">África</a>	FA, PPR, PPA, EEB y fiebre del valle del Rift	Junio de 2022
<a href="#">Américas</a>	FA, PPA, PPC, influenza aviar y gusano barrenador.	Sept. de 2022
<a href="#">Asia-Pacífico</a>	Asia del Sudeste: FA, influenza aviar, enfermedades porcinas (PPA, PPC, síndrome respiratorio y reproductivo porcino, diarrea epidémica porcina), rabia Sur de Asia: FA, influenza aviar, PPR, rabia Pacífico: enfermedades animales transfronterizas (PPA presente en Papúa Nueva Guinea) Asia del Este: FA, influenza aviar, PPR, enfermedades porcinas (PPA, PPC, síndrome respiratorio y reproductivo porcino, diarrea epidémica porcina), rabia	Julio de 2020
<a href="#">Europa</a>	FA, PPA, PPR, LSD, rabia e influenza aviar	Oct. de 2022
<a href="#">Oriente Medio</a>	FA, PPR, fiebre del valle del Rift y brucelosis	Junio de 2022

**1.4.2.2 Peste porcina africana**

La peste porcina africana sigue siendo una enfermedad prioritaria para la OMSA, que continúa apoyando a los Miembros en sus esfuerzos de lucha contra la enfermedad.

La OMSA creó un grupo de coordinación interna como mecanismo para facilitar la comunicación de actualizaciones y el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas entre la sede y los representantes regionales y subregionales. En 2022 se celebraron tres reuniones.

▪ *Sensibilización y comunicación*

A lo largo del año anterior, la OMSA continuó elaborando, revisando y difundiendo materiales de comunicación sobre la PPA destinados a diversas partes interesadas, como la prensa, los responsables políticos, los veterinarios, los criadores de cerdos y los viajeros. También se elaboró material en colaboración con socios clave como la FAO, INTERPOL, la Organización Mundial de Aduanas y la Organización Marítima Internacional (OMI). Todo este material está disponible [en línea](#).

A lo largo del año y en varias oportunidades, se realizaron campañas de difusión con la voluntad de lograr una mejor difusión de estas herramientas en los canales de las redes sociales.

▪ *Refuerzo de los diagnósticos de laboratorio para la PPA*

La sede de la OMSA continúa su estrecha colaboración con su [red](#) de siete laboratorios de referencia de la PPA para armonizar, normalizar, validar y poner a disposición pruebas de diagnóstico de la PPA; proporcionar conocimientos especializados y formación a la OMSA y a sus Miembros en relación con el diagnóstico, la vigilancia y el control de la enfermedad; y recopilar, analizar y difundir información epidemiológica sobre la presencia mundial de la PPA y su caracterización genética.

En 2021, se puso en marcha la red de laboratorios de referencia de la OMSA para la PPA, con el fin de facilitar la colaboración entre los laboratorios de referencia de la OMSA y los laboratorios nacionales que participan activamente en los esfuerzos para controlar o erradicar la enfermedad. Durante el periodo del informe, se celebraron cuatro reuniones a efectos de intercambiar conocimientos científicos y técnicos sobre brotes significativos de PPA, diagnóstico y medidas de control. Además, la red de laboratorios de referencia de la PPA exploró formas de establecer una plataforma de intercambio de información de libre acceso para los datos de la secuencia del genoma del virus de la PPA; desarrolló programas de formación para ayudar a los países en riesgo y facilitó la participación de varios países en pruebas de aptitud entre laboratorios.

▪ *Directrices sobre el desarrollo de una vacuna contra la PPA*

Dado que las vacunas contra la PPA continúan en su fase de desarrollo, con vacunas candidatas puestas a prueba en 2022, la OMSA, en colaboración con sus socios, está elaborando directrices sobre la fabricación de vacunas seguras y eficaces contra la PPA. Las directrices servirán para orientar a las autoridades nacionales en el proceso de registro de las vacunas contra la PPA y serán precursoras de una norma en el *Manual Terrestre*.

▪ *Notificaciones e informes de situación de la PPA*

La OMSA sigue controlando la notificación de la aparición de la PPA a través de WAHIS y genera informes que proporcionan una actualización de la situación de la PPA, tanto a nivel mundial como regional. Los informes sobre la situación de la PPA se publican cada dos semanas y están disponibles [en línea](#). Los informes ofrecen una actualización quincenal de la situación de la PPA y las principales recomendaciones a los Miembros.

▪ *Apoyo técnico para la implementación de las estrategias regionales y nacionales de prevención y control de la PPA*

Las RR y las RSR de la OMSA coorganizaron o participaron en varias reuniones y talleres virtuales nacionales y regionales sobre la PPA en 2022:

- [Formación regional sobre el análisis del riesgo de importación para la peste porcina africana](#) (destinado a los Miembros de la Región África franco hablantes)
- Reunión de la red regional de expertos de laboratorio de la OMSA sobre la peste porcina africana (Región Asia-Pacífico)
- Seminario web regional sobre normas de la OMSA, comercio y peste porcina africana (Región de las Américas)
- Formación virtual sobre diversos temas, como el análisis de riesgo, acciones de emergencia y políticas de indemnización, en colaboración con socios regionales (Región de las Américas).

En cuanto al desarrollo de herramientas, la RSR de la OMSA para el sudeste asiático publicó un informe sobre [la peste porcina africana en cerdos silvestres en la Región Asia-Pacífico](#), en el que se revisan los conocimientos actuales sobre la ecología, distribución y papel en la epidemiología de las enfermedades porcinas de los cerdos silvestres en la región. El informe también hace recomendaciones sobre cómo gestionar las poblaciones de cerdos salvajes, su interfaz con los cerdos domésticos y otras acciones que contribuirán a la prevención y control de la PPA en Asia y el Pacífico.

▪ *[Iniciativas del GF-TADs para el control mundial de la PPA](#)*

La OMSA prosiguió con la implementación de actividades en el marco de la Iniciativa Mundial para el Control de la PPA (Iniciativa Mundial) del GF-TADs, en colaboración con la FAO y otros socios técnicos. Lanzada en julio de 2020, [la Iniciativa busca lograr el control mundial de la PPA](#).

Entre los meses de julio de 2022 y junio de 2023, la OMSA ocupó la presidencia del Grupo de trabajo del GF-TADs para el control de la peste porcina africana, integrado por seis integrantes de la sede y las oficinas regionales de la OMSA y de la FAO. El grupo se encarga de la coordinación, el seguimiento y la evaluación de la implementación de la Iniciativa, así como del desarrollo y apoyo de estrategias de control de la PPA a nivel global y regional. En 2022 se publicó el [segundo informe anual](#) de la Iniciativa, en el que se destacan sus progresos y se muestran algunas de las actividades realizadas en 2021 en apoyo de los tres objetivos de la Iniciativa.

Las actividades de los grupos permanentes de expertos en PPA, destinados a reforzar el diálogo, la cooperación y la coordinación regionales en la prevención y el control de la PPA, forman parte integral de la implementación de la Iniciativa. La OMSA sigue apoyando las actividades de los grupos en Europa, Asia y las Américas, incluida la organización de reuniones, facilitando los intercambios técnicos y las actividades de creación de capacidad. En 2022, se celebró en marzo la reunión inaugural del grupo de expertos para [África](#), en el que se debatieron los principales retos que se deben afrontar en términos de control de la PPA e identificó las prioridades para las siguientes reuniones, incluyendo la comprensión de las características de la producción y las cadenas de valor en África, el fortalecimiento de la bioseguridad a lo largo de la cadena de valor y la mejora de la vigilancia y las capacidades de diagnóstico para el control de la PPA.

### **1.4.2.3 Fiebre aftosa**

La Estrategia Mundial de Control de la Fiebre Aftosa del GF-TADs fue aprobada en 2012 por un periodo de 15 años, con el objetivo de reducir o eliminar la circulación del virus de la fiebre aftosa en 2027. Gracias al apoyo financiero de socios para el desarrollo, la OMSA colabora con la FAO y con el apoyo de EuFMD en el fortalecimiento de las capacidades de los Miembros y no Miembros, con el fin de implementar la Estrategia Global utilizando la Senda de Control Progresivo de la Fiebre Aftosa (CP-FA). Esta herramienta facilita el desarrollo de planes nacionales de control. Con el fin de reforzar la capacidad de los servicios veterinarios para controlar la fiebre aftosa, la senda de control progresivo reconoce la importancia de las herramientas PVS y del análisis de brechas de la OMSA y las adopta. Identifica las competencias críticas que, una vez implementadas, reforzarán

las capacidades para aplicar medidas de control, incluso para otras enfermedades transfronterizas. Por lo tanto, la OMSA seguirá prestando apoyo específico a los Miembros a través del Proceso PVS, incluidos los proyectos de hermanamiento entre laboratorios en el área de la fiebre aftosa y la planificación estratégica nacional destinada a mejorar el desarrollo de los planes nacionales de control de las enfermedades transfronterizas transmisibles. Los planes nacionales son una prioridad para apoyar la promoción nacional, la movilización de recursos y el apoyo político. El suministro de herramientas, asesoramiento técnico y apoyo en el marco del control progresivo, incluido el programa de funcionarios de apoyo, se centró principalmente en los Miembros que se encuentran actualmente en los niveles 0 a 2 de esta herramienta, en las que el riesgo de fiebre aftosa no está controlado (N0), se identificaron factores de riesgo (N1) o se redujo el impacto de la fiebre aftosa en sectores o zonas específicos (N2).

La propagación y el establecimiento de determinados serotipos de fiebre aftosa en nuevas áreas y países o zonas anteriormente libres de enfermedad, como en el sur y el norte de África, en Asia y en Europa del Este, siguen siendo motivo de preocupación y los Miembros necesitan apoyo para controlar la propagación de estos serotipos exóticos, reforzar las medidas preventivas y garantizar que los países y zonas libres mantengan su estatus zoonosanitario. La notificación de la fiebre aftosa a través de WAHIS es fundamental con miras a garantizar la preparación y fomentar el envío de muestras para un diagnóstico avanzado y un control eficaz, lo que constituye todo un reto. La OMSA continuará trabajando con sus laboratorios de referencia y socios en apoyar a los Miembros en las actividades de diagnóstico y desarrollar material de sensibilización y bioseguridad sobre la enfermedad.

Las evaluaciones realizadas durante las reuniones regionales de la hoja de ruta demostraron que la mayoría de los Miembros de África Oriental, Central y Occidental aún se encuentran en los niveles 0 a 2 del CP-FA, en comparación con otras regiones como Asia y el Pacífico, Oriente Medio, Eurasia Occidental y África Meridional. En 2022, a un Miembro se le reconoció su estatus zonal de fiebre aftosa (con vacunación), y a otro un programa oficial de control aprobado, en comparación con 2021, cuando se reconocieron seis estatus zonales de tres Miembros diferentes. Durante 2022, la OMSA suspendió el estatus libre de fiebre aftosa de tres Miembros debido a brotes de esta enfermedad. Esto demuestra el creciente riesgo de propagación de la fiebre aftosa.

Los miembros de la campaña contra la fiebre aftosa en Asia Sudoriental y China (SEACFMD, por sus siglas en inglés) siguen trabajando activamente en la aplicación de su hoja de ruta en 2021-2025 y las actividades se supervisan a través de un marco de seguimiento y evaluación recientemente desarrollado, con un portal como fuente de información para las partes interesadas.

La OMSA se basará en los resultados de la revisión externa de la Estrategia Mundial de Control de la Fiebre Aftosa iniciada en julio de 2022 para adaptar las intervenciones y actividades a nivel mundial, regional y apoyar a los Miembros a cumplir el objetivo de la estrategia para 2027. La revisión también tiene en cuenta otras evaluaciones, como el análisis de la Campaña SEACFMD (1997-2020) que se llevó a cabo en 2022. Se espera que los resultados de las revisiones contribuyan a actualizar los planes de trabajo y los del comité de coordinación mundial de la fiebre aftosa para centrarse en áreas críticas de cara al futuro.

La OMSA desarrolló seis nuevos materiales digitales con vistas a sensibilizar a las principales partes interesadas (comerciantes, veterinarios, paraprofesionales de veterinaria y comunidades de productores). Los materiales, consultables [aquí](#), proporcionan recomendaciones prácticas y orientación para prevenir la propagación de la fiebre aftosa de un animal a otro.

#### **1.4.2.4 Peste de pequeños rumiantes**

En 2022, la OMSA y la FAO continuaron su colaboración con el auspicio del GF-TADs para la implementación de la Estrategia Mundial de Control y Erradicación de la PPR ([PPR GCES](#)), apoyando a todos los socios implicados en las diferentes regiones.

Un equipo conjunto FAO/OMSA de expertos revisó las experiencias adquiridas durante los cinco primeros años del Programa Mundial de Erradicación (PME) de la PPR y completó la formulación de su segunda y tercera fases (2022-2030) hacia la erradicación, denominadas “Blueprint”. La revisión tuvo en cuenta las lecciones aprendidas durante la primera fase del PME de la PPR, aportó soluciones a las principales lagunas identificadas y estrategias para abordarlas, así como las actividades prioritarias que se llevarán a cabo en el plan del PME que se lanzó en noviembre de 2022. Tras el lanzamiento del plan, se empezó a trabajar con los socios africanos para armonizarlo con la estrategia panafricana de la PPR.

Las reuniones regionales/epizonales brindaron la oportunidad de apoyar a los Miembros en sus actividades de control de la PPR y de evaluar y documentar sus avances a lo largo del proceso de cuatro etapas hacia la erradicación de la PPR. En 2022 se llevaron a cabo tres misiones PVS con un componente específico de la PPR en Camerún (incluida la rabia), Sierra Leona y Costa de Marfil. Los informes PVS están relacionados con la herramienta de seguimiento y evaluación de la situación de la PPR (PMAT), al ofrecer una verificación objetiva sobre el terreno de las etapas del PMAT con recomendaciones específicas que se incorporan a los planes estratégicos nacionales. La OMSA seguirá ayudando a los Miembros a elaborar sus planes de control y erradicación de la PPR e impartirá formación sobre sus procedimientos para solicitar el reconocimiento oficial del estatus libre de PPR.

Asimismo, se organizaron consultas a nivel mundial durante la quinta reunión de la Red mundial de investigación y conocimientos del PPR, celebrada en diciembre de 2022. En la reunión se propusieron intervenciones prioritarias en materia de investigación para apoyar la aplicación del Plan director del programa mundial de erradicación.

Con el fin de seguir perfeccionando el PMAT revisado, la herramienta se presentó para consulta a los Miembros en varias regiones y epizonas, así como en el taller de partes interesadas para la presentación y análisis del PMAT revisado. Finalizada esta revisión se mantienen conversaciones con el Departamento de Fortalecimiento de Capacidades de la OMSA y el Centro de Aprendizaje Virtual de la FAO, con la perspectiva de desarrollar un tutorial que facilite su utilización por parte de los Miembros y socios.

La red de laboratorios de referencia de la OMSA para la PPR celebró su [segundo taller](#) en diciembre de 2022, en él se debatieron las actividades y los objetivos de la red y cómo mejorarlas en beneficio de todos sus integrantes. La secretaría de la red está a cargo de los tres laboratorios de referencia de la OMSA (CIRAD, *The Pirbright Institute* y *China Animal Health and Epidemiology Center*), cuenta con un [sitio web](#) específico y publicó su [primer boletín](#) en septiembre de 2022. La red compuesta por veintiún laboratorios está abierta a todos los laboratorios que participan activamente en el diagnóstico de la PPR.

El Proyecto Regional de Apoyo al Pastoralismo en el Sahel (PRAPS) siguió prestando apoyo técnico a sus Miembros beneficiarios en el Sahel. Todos los modelos de programación de los planes estratégicos nacionales para el control y la erradicación de la PPR se actualizaron en los Miembros beneficiarios del PRAPS como parte de la reestructuración del PRAPS-2 y su marco de resultados. Los integrantes del PRAPS-2 adoptaron buenas prácticas de vacunación evaluadas en base a un compuesto de indicadores intermedios que incluyen, entre otros, la serovigilancia, el control de calidad de las vacunas en el terreno, la compra de vacunas certificadas por PANVAC, la sensibilización y la supervisión. Todos los beneficiarios del PRAPS disponen de nuevos modelos de simulación actualizados y a el marco del PRAPS-2 se armonizó en consecuencia para el periodo 2022 a 2027. Se espera lograr una tasa de vacunación/inmunidad adecuada, gracias a la aplicación de protocolos plurianuales de serovigilancia y a una herramienta de análisis de datos para las campañas de vacunación contra la PPR y la perineumonía contagiosa bovina.

La OMSA preparó numerosos recursos de comunicación para sensibilizar a sus Miembros, a veterinarios, paraprofesionales de veterinaria y ciudadanos interesados, informando sobre la enfermedad y promoviendo el uso de vacunas contra su propagación. Las herramientas incluyen, en particular, infografías sobre el diagnóstico, la vacunación y el [mecanismo del banco de vacunas de la OMSA](#).

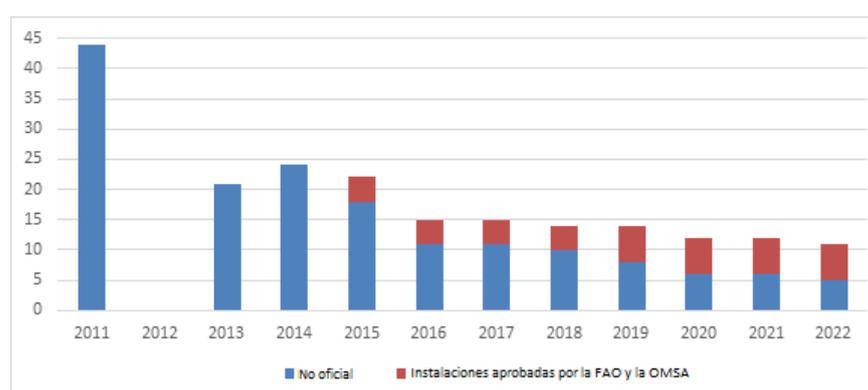
En 2022, en colaboración con la FAO, la Organización publicó [Peste de pequeños rumiantes. Programa de erradicación mundial I y II: presentación del plan de acción \(en inglés\)](#).

#### 1.4.2.5 *Actividades vinculadas con la etapa posterior a la erradicación de la peste bovina*

En junio de 2022, se celebró el 11.º aniversario de la Declaración de erradicación mundial de la peste bovina. Los esfuerzos continuos de promoción realizados conjuntamente por la FAO y la OMSA dieron lugar a una reducción significativa de las existencias mundiales de peste bovina en los últimos 11 años. La Figura 10 muestra que, mientras que 44 Miembros de la OMSA poseían material con contenido viral de la peste bovina en 2013, su número se redujo a once en 2022. En 2022, Vietnam destruyó sus instalaciones que conservaban el virus de la peste bovina con la ayuda de la FAO y la OMSA. De los 11 países restantes, seis contaban con instalaciones de almacenamiento de virus de la peste bovina designadas por la FAO y la OMSA. En 2022, se publicó una evaluación de riesgos encargada por la OMSA sobre la reaparición de la peste bovina diez años después de su erradicación (Kim *et al.*, sin fecha; Budke *et al.*, 2022). La evaluación concluyó que el riesgo de reintroducción de la peste bovina había disminuido en comparación con la estimación anterior de 2012, pero seguía presentando una elevada incertidumbre. El riesgo de reintroducción podría reducirse aún más si continuaran los esfuerzos tendientes a reubicar y destruir las reservas de virus, limitar su uso y restringir la producción y el almacenamiento de reservas de vacunas. El proyecto de evaluación de riesgos concluyó que, incluso con tales medidas, era poco probable que el riesgo máximo llegara a ser insignificante, por lo que sigue siendo importante garantizar una preparación de respuesta acorde.

Con la meta de reforzar aún más la gobernanza de las actividades posteriores a la erradicación de la peste bovina, se solicitó al GF-TADS que efectúe la correspondiente supervisión.

**Fig. 10: Miembros de la OMSA que se sabe poseen material con contenido viral de la peste bovina**



#### 1.4.2.6 *Registro de los kits de diagnóstico*

A raíz de la Resolución XXIX de la 71.ª Sesión General de 2003, la secretaría para el registro de kits de diagnóstico prosiguió sus actividades periódicas de validación y certificación de kits de diagnóstico para enfermedades infecciosas de los animales, con la intención de proporcionar a los Miembros una fuente de información informada e imparcial sobre estos kits. El registro comprende actualmente 13 kits de diagnóstico diferentes aplicables a 10 enfermedades de animales terrestres y acuáticos de la lista de la OMSA, sobre las 117 enfermedades incluidas actualmente en la lista de la OMSA.

Además, los kits de pruebas registrados representan una proporción mínima de las pruebas comerciales disponibles a escala mundial. Ante esta constatación, la secretaría llevó a cabo un trabajo de consulta selectiva con diferentes partes interesadas internas y externas, que permitió identificar algunas pistas para valorizar el papel de la OMSA en el campo del diagnóstico (es decir, garantizar una validación mínima de la calidad, especialmente en entornos con poca capacidad reglamentaria, facilitar el procedimiento de reconocimiento de kits certificados en entornos con capacidades de reglamentación suficientes y dinamizar el diálogo entre los diferentes actores para permitir una armonización de las reglamentaciones aplicables a los kits de diagnóstico). Resumidas en una nota conceptual interna, estas observaciones se seguirán explorando en 2023.

### 1.4.3 Estrategia de bienestar animal

La [Estrategia mundial de bienestar animal](#), adoptada en 2017 por la Asamblea, sigue orientando las actividades de la OMSA en materia de bienestar animal. El programa de trabajo para 2022-2023 incluye nueve actividades en torno a los cuatro pilares de la Estrategia, según se indica a continuación.

La información detallada sobre las actividades de la OMSA en materia de bienestar animal está disponible [en línea](#).

- *Desarrollo de normas de bienestar animal en el Código Terrestre*

El Grupo *ad hoc* sobre la revisión del Capítulo 7.5. *Sacrificio de animales* y Capítulo 7.6. *Sacrificio de animales con fines profilácticos* se reunió en dos ocasiones para examinar los comentarios recibidos de los Miembros sobre el proyecto revisado de Capítulo 7.5. y avanzar en la revisión del Capítulo 7.6. Para más detalles, se pueden consultar los [informes](#) de la Comisión del Código disponibles en línea.

Se inició la redacción de documentos de orientación para ayudar a los Miembros en la implementación de las recomendaciones de los Capítulos 7.2. *Transporte de animales por vía marítima* y 7.3. *Transporte de animales por vía terrestre*, junto con los centros colaboradores sobre bienestar animal de la OMSA.

La OMSA continúa su colaboración con la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA), organización internacional con la que posee un acuerdo de cooperación, con la intención de estudiar la forma de colaborar en la revisión del Capítulo 7.4. *Transporte de animales por vía aérea*, dado el papel fundamental que desempeña la IATA en el transporte de animales por vía aérea.

- *Implementación de las normas y las políticas de bienestar animal*

Las estrategias regionales de bienestar animal de las Américas, Oriente Medio y Asia, Extremo Oriente y Oceanía iniciaron el proceso de revisión de sus respectivas estrategias, sus contenidos y la actualización de los planes de acción, así como la revisión de la composición de sus órganos de gobernanza.

En Europa, esta estrategia se ejecuta a través de la Plataforma de la OMSA sobre bienestar animal. Se organizó un taller regional y otro multirregional sobre el "escenario de transporte que cubre el viaje completo" centrado en las rutas de transporte en Europa y Oriente Medio para ayudar a los Miembros a mejorar el bienestar animal y garantizar el cumplimiento de los Capítulos 7.2. y 7.3. del *Código Terrestre*.

- *Actividades de refuerzo de competencias y educación*

En colaboración con la Coalición Internacional para el Bienestar Animal (ICFAW) y los centros colaboradores de la OMSA para la ciencia del bienestar animal y el análisis bioético: Consorcio David Bayvel de la región Asia, Extremo Oriente y Pacífico, la sede de la Organización junto con la Representación Regional para Asia-Pacífico coordinaron el desarrollo de un proyecto de capacitación de formadores en el sudeste asiático con vistas a la implementación de los Capítulos 7.13. Bienestar animal y sistemas de producción de cerdos y 7.6. Matanza de animales con fines profilácticos del *Código Terrestre*. Este proyecto también incluyó el desarrollo de módulos de *e-learning* para el bienestar animal en los sistemas de producción de cerdos, de acuerdo con las recomendaciones de los Capítulos 7.13. y 7.6. y el desarrollo de una herramienta de asociación público-privada en relación con los sistemas de producción porcina.

Se preparó una nota conceptual para el establecimiento de una nueva red de bienestar animal destinada a todos los centros colaboradores en el área y la labor continuará en los próximos años. Los objetivos de esta red son: desarrollar una mejor colaboración y coordinación entre los centros colaboradores de bienestar animal; apoyar a la Organización desde una perspectiva global; contribuir al desarrollo, revisión e implementación de las normas de bienestar animal de la OMSA y colmar las falencias en la experiencia científica de los centros colaboradores en las diferentes regiones.

Se desarrolló e implementó un nuevo mecanismo para reforzar el compromiso con los puntos focales nacionales de bienestar animal a través de dos "reuniones flash de información" en abril y noviembre de 2022. Estos seminarios web proporcionaron a los puntos focales información pertinente sobre la labor normativa en materia de bienestar animal emprendida durante las reuniones de febrero y septiembre de la Comisión del Código. Un número significativo de estos puntos focales asistieron a los seminarios web y apreciaron esta iniciativa.

- *Foro mundial sobre bienestar animal*

En octubre de 2022, el cuarto [Foro mundial sobre bienestar animal](#) de la OMSA se celebró en formato virtual y reunió a representantes de la comunidad mundial de bienestar animal para debatir el tema elegido para esta edición: "Economía del bienestar animal". Aproximadamente 100 participantes, entre ellos puntos focales, organizaciones internacionales con acuerdos de colaboración, Delegados de la OMSA y expertos se conectaron al evento durante la sesión plenaria y los grupos de trabajo.

El Foro sirvió de plataforma para debatir los costos y beneficios de la aplicación de políticas de bienestar animal, así como los métodos destinados a evaluar las políticas que puedan repercutir en el bienestar y la productividad de los animales. Este evento se convocó en colaboración con el proyecto GBADs, que también está reuniendo pruebas empíricas que permitan integrar el bienestar animal en el ámbito de la sanidad animal en la estructura analítica del GBADs.

- *Sensibilización y comunicación*

Se revisaron algunas de las herramientas de comunicación con la voluntad de destacar la importancia de la aplicación de las normas y directrices de la OMSA sobre bienestar animal (ver la [infografía](#) correspondiente). Se llevaron a cabo comunicados con motivo del Día Mundial del Burro a través de nuestros diferentes canales.

#### **1.4.4 Estrategia de sanidad de los animales acuáticos**

En 2021, se lanzó la primera [Estrategia sobre la sanidad de los animales acuáticos](#) en el marco de la 88.ª Sesión General. Se trata de una estrategia cuatrienal (2021-25) cuyo objetivo es mejorar la sanidad y el bienestar de los animales acuáticos en todo el mundo, contribuyendo así al crecimiento económico sostenible, la mitigación de la pobreza y la seguridad alimentaria, y apoyando la consecución de los ODS.

La Estrategia se interesa en las principales prioridades en el sector de la sanidad de los animales acuáticos y concentra los recursos en actividades que tendrán efectos duraderos. A través de 23 actividades, se refuerzan cuatro áreas: normas, refuerzo de capacidades, resiliencia y liderazgo.

Desde su lanzamiento, el equipo estableció una estructura de gobernanza; se designaron jefes de proyecto y se elaboraron planes de proyecto para cada actividad. Hasta la fecha, ya comenzaron 14 de las 23 actividades y muchas de las restantes están previstas para 2023. Entre los logros más destacados de 2022 figuran:

- Identificación de las barreras para reforzar los servicios de sanidad de los animales acuáticos de los Miembros

Se llevó a cabo una encuesta entre los puntos focales nacionales de la OMSA para los animales acuáticos, con el fin de identificar los obstáculos a la aplicación de las normas, la transparencia en la notificación de enfermedades y la utilización del Proceso PVS de la OMSA en este campo. Una vez analizadas las respuestas, el siguiente paso consistirá en desarrollar actividades para resolver las dificultades identificadas y, de este modo, implicar más eficazmente a la comunidad de nuestra Organización.

- Redes regionales para la sanidad de los animales acuáticos a efectos de colaborar en temas de interés común

Se están creando redes de sanidad de los animales acuáticos en Oriente Medio (AQMENET), las Américas y África, con el fin de ayudar a los Miembros a poner en práctica la estrategia orientada a satisfacer las necesidades regionales y reforzar la colaboración para lograr un sistema mundial de sanidad de los animales acuáticos más sólido. Las redes tienen por vocación apoyar el desarrollo de los sectores acuícolas de los Miembros mediante la prevención, la detección precoz y el control de las enfermedades de los animales acuáticos. Se han creado en la continuidad del Marco de Colaboración Regional sobre Sanidad de los Animales Acuáticos en Asia y el Pacífico creado en 2019.

Varios proyectos regionales ya están contribuyendo a los objetivos y resultados señalados en la Estrategia:

- la creación de una estrategia de vigilancia sanitaria de los animales acuáticos en Colombia, Ecuador y Perú;
- la [recopilación y evaluación de las directrices y material de sensibilización existentes sobre bioseguridad acuícola para pequeñas explotaciones en la región Asia-Pacífico \(en inglés\)](#);
- [un proyecto destinado a coleccionar muestras de los agentes causantes de la necrosis hepatopancreática aguda y de otras enfermedades similares en la región Asia-Pacífico \(en inglés\)](#), a evaluar los métodos de prueba existentes y apoyar el trabajo de la Comisión para los Animales Acuáticos sobre la reevaluación de la definición de esta enfermedad.
- Desarrollo de nuevas normas y revisión de las normas existentes para la sanidad de los animales acuáticos que respondan a las necesidades de los miembros

La Comisión para los Animales Acuáticos apoyó el proceso normativo mediante la elaboración y revisión de las normas de la OMSA en el *Código Acuático* y el *Manual Acuático*. Para más detalles sobre esta actividad, ver [sección 1.2.2.4](#).

- Desarrollo de herramientas para acompañar a los Miembros en la gestión de la amenaza de los antimicrobianos en el sector acuático

Se desarrolló un [Documento técnico de referencia con la lista de agentes antimicrobianos de importancia veterinaria para los animales acuáticos](#) como complemento de la *Lista de agentes antimicrobianos de importancia veterinaria*.

Se actualizó la base de datos mundial ANIMUSE de la OMSA con el fin de incluir la subcategorización de animales acuáticos a partir de grupos de peces, crustáceos y peces ornamentales de importancia económica en la categoría de animales no productores de alimentos. Esto garantizará una recopilación de datos más precisos sobre el uso de antimicrobianos de los animales acuáticos.

Se puede consultar la información adicional sobre la Estrategia y otras actividades de la OMSA en el sector de la sanidad de los animales acuáticos directamente en el [portal de animales acuáticos](#) del sitio web de nuestra Organización.

#### **1.4.5 Gestión de situaciones de emergencia y preparación**

En 2022, la OMSA siguió integrando la gestión de emergencias dentro de sus actividades principales y reforzando aún más su capacidad para ayudar a los Miembros a prepararse y responder a situaciones de emergencia. Con el apoyo financiero del Programa de Reducción de la Amenaza de las Armas de Global Affairs Canada, la OMSA, la FAO e INTERPOL prosiguieron la

ejecución de un proyecto conjunto destinado a aumentar la resiliencia frente a la agrodelincuencia y el agroterrorismo. Este proyecto fomentó la cooperación entre las fuerzas del orden y los servicios veterinarios en la interfaz entre la sanidad animal y la seguridad mediante grupos de expertos, talleres de formación y ejercicios de simulación.

En apoyo del proyecto, la OMSA creó una [página web específica](#) para describir las amenazas, destacando también la cooperación entre organismos y la necesidad de colaboraciones intersectoriales frente a la agrodelincuencia y el agroterrorismo. Otra [página web](#) de carácter más general insiste sobre importancia de la preparación ante emergencias.

En 2022, la OMSA encargó [un estudio académico para evaluar la vulnerabilidad mundial frente al agroterrorismo \(en inglés\)](#), realizado por el centro colaborador de la OMSA para la reducción de las amenazas biológicas. El estudio creó y publicó un modelo que se puso a prueba utilizando datos de la Organización y de otras fuentes públicas para evaluar el riesgo de agroterrorismo.

En junio de 2022, la OMSA, en colaboración con INTERPOL, organizó un taller destinado a estudiar la desinformación y la información errónea en las emergencias zoonosológicas y comenzó a elaborar directrices que podrían utilizar los servicios veterinarios y las fuerzas del orden con miras a prevenir, reconocer y combatir la desinformación y la información errónea.

La OMSA, en colaboración con la FAO, INTERPOL, EuFMD y el Instituto de Enfermedades Animales Infecciosas, siguió planificando un ejercicio internacional de simulación de agroterrorismo ("Ejercicio Phoenix") que se celebrará en febrero de 2023. En el ejercicio participarán responsables del Norte de África, Oriente Próximo y el Sureste Asiático, así como de la OMSA, la FAO e INTERPOL. Está previsto que las actividades del proyecto concluyan con la Conferencia mundial sobre gestión de emergencias organizada por la OMSA del 3 al 5 de abril de 2023 en París (Francia) en la que se promoverá un enfoque multisectorial de riesgos múltiples para la gestión de emergencias zoonosológicas.

La OMSA se mantuvo como interlocutor privilegiado en el diálogo mundial sobre la reducción de las amenazas biológicas mediante su participación en las reuniones de la [Asociación mundial contra la propagación de armas y materiales de destrucción masiva](#), la Conferencia Mundial sobre Seguridad Sanitaria y la 9.ª Conferencia de Revisión de la Convención sobre Armas Biológicas y Tóxicas. Asimismo, la OMSA formalizó su relación con INTERPOL mediante la firma de un acuerdo de cooperación en marzo de 2022.

Con el apoyo financiero del Programa de reducción de la amenaza armamentística del Ministerio de Asuntos Exteriores de Canadá, la OMSA también emprendió un nuevo proyecto para reforzar la resistencia institucional frente a las amenazas biológicas. Este proyecto constituye de un seguimiento clave del tema técnico "Organización Mundial de la Salud (OMSA), Servicios Veterinarios y Servicios de Sanidad para los Animales Acuáticos en los sistemas de gestión de emergencia mundiales, regionales y nacionales" presentado en la 89.ª Sesión General. Abordará las falencias identificadas durante la revisión después del COVID mediante la creación de un sistema de gestión de incidentes para apoyar la respuesta a las crisis sanitarias internacionales. Además, este proyecto permitirá a la OMSA apoyar a sus Miembros, especialmente a los países africanos, en el fortalecimiento de las capacidades de gestión de emergencias. Vale añadir la contribución continua de la OMSA a la Iniciativa de "Firma" de la asociación mundial para disminuir las amenazas biológicas en África.

## **1.5. COLABORACIÓN INTERNACIONAL**

### **1.5.1 Redes científicas**

#### **1.5.1.1 Sistema científico de la OMSA**

Desde su creación en 1924, el sistema científico de la OMSA es operativo y no ha cesado de evolucionar. La gobernanza de los diferentes aspectos del sistema está documentada en los *Textos Fundamentales* de la OMSA. Dichos textos definen a grandes rasgos la estructura y los procedimientos de la OMSA, incluido la manera en que las comisiones especializadas, los grupos de

trabajo, los grupos *ad hoc* y los distintos expertos intervienen para ayudar a la Organización a cumplir sus mandatos. Sin embargo, con el fin de reforzar la confianza en los procesos de la OMSA relacionados con sus mandatos básicos, aumentar la comprensión asociada de los Miembros y otras partes interesadas externas, y para la continuidad de las actividades dentro de la Organización, es importante que el sistema científico sea objeto de un examen documental exhaustivo. Este esfuerzo servirá de base para que la OMSA revise el funcionamiento de su sistema científico y se asegure de que sus procesos y procedimientos se ajustan a su finalidad, conformes con las mejores prácticas y optimizados para apoyar las misiones de la OMSA.

Los objetivos específicos del proyecto son: describir la estructura y el funcionamiento del sistema científico de la OMSA; examinar su desempeño en relación con las prioridades estratégicas; e identificar oportunidades de mejora o coherencia con el 7.º Plan Estratégico. El primer paso (fase 1) de este esfuerzo ya se completó e incluye el examen de los sistemas científicos de varias organizaciones similares y entrevistas a las partes interesadas internas de la OMSA. Por el momento, los resultados de la primera fase se plasmaron en un informe de uso interno. Se ha iniciado la segunda etapa (fase 2), en la que se completarán las entrevistas restantes a las partes interesadas externas. La tercera (fase 3) consistirá en la organización de talleres en los que se analizarán las cuestiones que, según las entrevistas, resulten incoherentes o poco claras, con el fin de garantizar que el informe recoja una descripción precisa del sistema científico. Este trabajo servirá de documento de referencia para una iniciativa global de la revisión externa de los *Textos Fundamentales* de la OMSA en general emprendida por la dirección general.

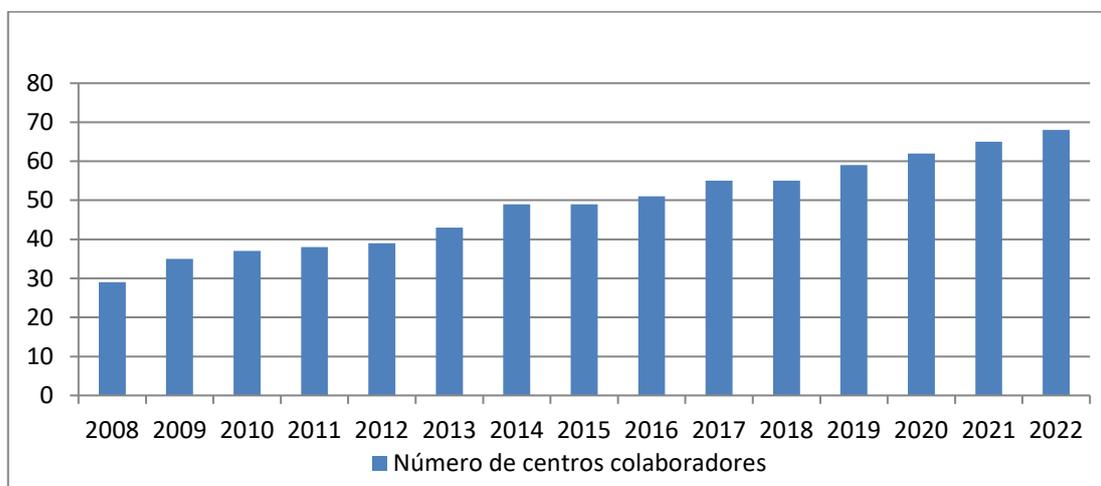
### 1.5.1.2 Centros colaboradores

En 2022, la Asamblea aprobó dos centros colaboradores, con lo que el número total de centros asciende a 68 (Fig. 11).

Los nuevos centros colaboradores aprobados por la OMSA son:

- *Gestión de antimicrobianos en acuicultura*: Laboratorio de farmacología veterinaria (FARMAVET), Laboratorio de inocuidad de los alimentos (LIA) y Centro de investigación e innovación en acuicultura (CRIA), Universidad de Chile, Facultad de ciencias veterinarias y animales, Región Metropolitana, Chile;
- *Enfermedades de los camellos*: Abu Dhabi Agriculture and Food Safety Authority, Mohammed Bin Zayed City, Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos.

**Fig. 11: Número de centros colaboradores**



La [lista de centros colaboradores de la OMSA](#) está disponible en línea.

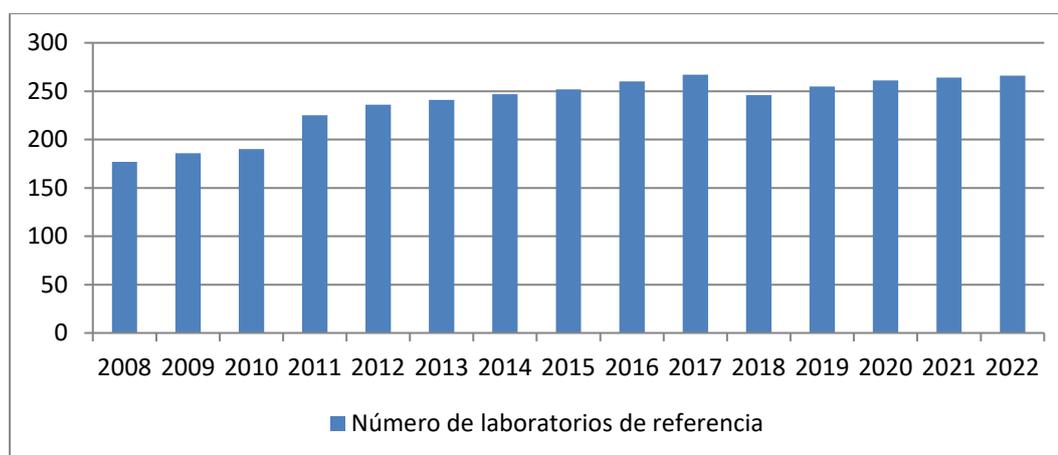
### 1.5.1.3 Laboratorios de referencia

En 2022, se aprobaron nueve nuevas solicitudes para la designación de laboratorio de referencia de la OMSA y siete laboratorios de referencia se retiraron de la lista. Con ello, el número total de laboratorios de referencia de la OMSA ascendió a 266 (Fig.12).

Se aprobaron los siguientes laboratorios de referencia de la OMSA:

- Peste porcina africana: *National Centre for Foreign Animal Disease, Canadian Food Inspection Agency, Canadian Science Centre for Human and Animal Health, Winnipeg, Manitoba, Canadá;*
- Peste porcina africana: *USDA, APHIS, VS, NVSL, Foreign Animal Disease Diagnostic Laboratory, Plum Island Animal Disease Center, Greenport, Nueva York, Estados Unidos de América;*
- Micoplasmosis aviar (*Mycoplasma gallisepticum, M. synoviae*): *Avian Medicine Laboratory, Istituto Zooprofilattico Sperimentale delle Venezie, Buttapietra Verona, Italia;*
- Tuberculosis bovina: *National Veterinary Services Laboratories, USDA, APHIS, VS, Ames, Iowa, Estados Unidos de América;*
- Caquexia crónica: *National Veterinary Services Laboratories, USDA, APHIS, VS, Ames, Iowa, Estados Unidos de América;*
- Gusano barrenador del Nuevo Mundo (*Cochliomyia hominivorax*): *Panama–United States Commission for the Eradication and Prevention of Screwworm, Panama, Panamá;*
- Paratuberculosis: *National Reference Centre for Paratuberculosis, Istituto Zooprofilattico Sperimentale della Lombardia e dell’Emilia Romagna, Gariga di Podenzano, Piacenza, Italia;*
- Fiebre del valle del Rift: *Centre de coopération internationale en recherche agronomique pour le développement (CIRAD), Campus international de Baillarguet, Montpellier, Francia;*
- Virus iridiscente de los decápodos tipo 1 (DIV1): *Aquatic Medicine Laboratory, Biology Division of Animal Health Research Institute (AHRI), Council of Agriculture, Taipéi Chino.*

**Fig. 12: Número de laboratorios de referencia**



Nota: En 2011, la sede de la OMSA adoptó una nueva forma de contabilizar los laboratorios de referencia. Anteriormente, los laboratorios designados para varias enfermedades relacionadas se contaban como un solo laboratorio; desde 2011, cada laboratorio se designa individualmente para una sola enfermedad, lo que explica en parte el gran aumento aparente entre 2010 y 2011.

La [lista de laboratorios de referencia de la OMSA](#) está disponible en línea.

#### 1.5.1.4 STAR-IDAZ

El Consorcio Internacional de Investigación en Sanidad Animal (STAR-IDAZ IRC) sigue liderando la coordinación mundial de la investigación. En octubre de 2022, se creó la nueva secretaría (SIRCAH2), que acompañará al consorcio hasta abril de 2026. La OMSA sigue participando activamente en el STAR-IDAZ IRC como miembro del Comité Ejecutivo y co-anfitrión de SIRCAH2, la secretaría científica. Además, la Organización sigue prestando su respaldo científico a la red y a sus diferentes grupos de trabajo. La OMSA dirigirá el módulo de trabajo del proyecto dedicado a la promoción y a la movilización internacional, con el objetivo de aumentar la participación de los Miembros en las actividades del Consorcio.

En 2022, STAR-IDAZ facilitó la creación de redes entre veintinueve socios y apoyó las actividades de las redes regionales con la participación de organismos de investigación de más de cincuenta países de todo el mundo, a través de doce reuniones en línea y una reunión física. Se realizaron tres reuniones del comité ejecutivo y nueve de las redes regionales STAR-IDAZ (tres para África, una para Oriente Medio, dos para América, dos para Asia y Australasia, y dos para Europa). Estas reuniones permiten a los financiadores de la investigación y a los responsables de los programas debatir las prioridades de investigación en materia de sanidad animal, los proyectos de investigación en curso y las acciones conjuntas. STAR-IDAZ da la bienvenida a la red a otros financiadores y propietarios de programas.

Igualmente, el comité científico se reunió dos veces para debatir las actividades y los resultados de los grupos de trabajo activos en los que participan expertos internacionales, incluidos los centros de referencia de la OMSA.

En la actualidad, las actividades de los grupos de trabajo se centran en la mejora de la creación de redes entre los principales expertos de todo el mundo para llevar a cabo análisis de carencias, desarrollar hojas de ruta de investigación e identificar prioridades de investigación sobre los siguientes temas acordados: influenza animal, coronavirus, alternativas a los antibióticos, PPA, fiebre aftosa, tuberculosis bovina, micoplasmas, enfermedades transmitidas por vectores, cuestiones emergentes, vacunología y concepto “Una sola salud”.

Últimas publicaciones de STAR-IDAZ:

- [Map existing initiative in Working group fields \(cartografía de las iniciativas existentes relativas al ámbito de los grupos de trabajo\)](#)
- [Research roadmap development for developing Alternative to Antibiotics \(hoja de ruta para la búsqueda de soluciones alternativas a los antibióticos\)](#)
- [2022 African Swine Fever virus research review \(situación de la investigación sobre el virus de la peste porcina africana en 2022\)](#)
- [ASF virus report summary & roadmaps \(síntesis y hoja de ruta sobre el virus de la peste porcina africana\)](#)
- [Global veterinary vaccinology research and innovation landscape survey report \(informe sobre el panorama mundial de la investigación y la innovación en vacunología veterinaria\)](#)

#### 1.5.2 Otras redes

##### ▪ REMESA

La Representación Subregional de la OMSA para el Norte de África es la co-secretaría de la Red Mediterránea de Sanidad Animal (REMESA) y facilitó el establecimiento de la oficina científica y técnica operativa de REMESA (STOR) con sede en el *Istituto Zooprofilattico Sperimentale della Sicilia*, Palermo, Italia. La STOR es responsable de apoyar el desarrollo y la implementación de proyectos y actividades técnicas. El plan de trabajo de STOR para 2023 se desarrolló y presentó en la 25.ª reunión de REMESA, en diciembre de 2022. La vacunación contra la IAAP, el bienestar de los animales durante el transporte, la importancia de la sanidad animal según el enfoque “Una sola salud” en relación con la negociación del futuro tratado sobre pandemias fueron los principales temas debatidos. La OMSA seguirá controlando la implementación del plan de trabajo de REMESA (STOR) en colaboración con la co-secretaría de REMESA.

- **AQMENET**

En noviembre de 2022, se lanzó oficialmente la red de Oriente Medio para los animales acuáticos (AQMENET) de la OMSA. En 2023, la red establecerá su dirección estratégica con la primera reunión del comité directivo y desarrollará su plan de trabajo con el apoyo de un comité técnico. AQMENET es un mecanismo importante que se inscribe en la Estrategia de la OMSA para la sanidad de los animales acuáticos, que apoyará a la región en la mejora de la industria acuícola regional, proporcionando conocimientos de vanguardia sobre la prevención de enfermedades de los animales acuáticos, la detección temprana y el control, el diagnóstico, la vigilancia y el uso de antimicrobianos (UAM) y la resistencia a los antimicrobianos (RAM).

- **CAMENET**

La 4.<sup>a</sup> reunión del comité directivo de la Red de laboratorios para las enfermedades de los camélidos (CAMENET) se celebró en Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos), en noviembre de 2022. Se reactivó el comité directivo que adoptó su nota conceptual actualizada, cuyo principal objetivo es revitalizar el trabajo de esta red estratégica en Oriente Medio. Entre otras cosas, la red seguirá las recomendaciones del Grupo *ad hoc* de la OMSA para las enfermedades de los camélidos, incluido el desarrollo de pruebas y vacunas, la creación de una red de laboratorios para las enfermedades de los camélidos, con el fin de comprender mejor y controlar estas enfermedades, teniendo en cuenta al mismo tiempo las tendencias del mercado mundial y la demanda de camellos vivos y sus productos, con los consiguientes riesgos de enfermedades transfronterizas y zoonóticas de los camélidos. Como instituto anfitrión, el nuevo centro colaborador de la OMSA para las enfermedades de los camélidos, el laboratorio de la Autoridad de Agricultura y Seguridad Alimentaria de Abu Dabi (ADAFSA), será fundamental para la gestión de CAMENET y el apoyo prestado a los Miembros.

- **Red de laboratorios de referencia OMSA/FAO para la fiebre aftosa**

La red OMSA/FAO de laboratorios de referencia para la fiebre aftosa tiene por objeto facilitar datos precisos y oportunos en apoyo a la vigilancia y al control mundial de la fiebre aftosa, entre otras cosas, mediante un mejor conocimiento de la distribución y la modelización mundial del virus de la fiebre aftosa, con el fin de identificar las amenazas y hacer recomendaciones sobre vacunas, la mejora de la calidad de las pruebas de laboratorio y la creación de capacidad en refuerzo de los programas regionales de control de la fiebre aftosa.

Esta red contribuye en todas las reuniones regionales de la hoja de ruta de la fiebre aftosa proporcionando información sobre la adecuación y la selección de vacunas, los planes de pruebas de aptitud y el envío de muestras de acuerdo con el mandato que se le ha encomendado en la Estrategia Mundial de Control de la Fiebre Aftosa. Cada año, la Comisión Científica para las Enfermedades de los Animales de la OMSA recibe informaciones actualizadas de la red. Esta red se reúne una vez al año y, en su reunión de diciembre de 2022, observó con preocupación una disminución en el número de muestras de diagnóstico que se envían a los laboratorios de referencia con fines de diagnóstico de la fiebre aftosa, lo que repercute negativamente, entre otras cosas, en la investigación y el desarrollo de vacunas.

### **1.5.3 Asociaciones técnicas**

- **Alianza de ciudades de Asia-Pacífico para la salud y el desarrollo (APCAT)**

En 2022, la OMSA inició una nueva colaboración con la Alianza de ciudades de Asia y el Pacífico para la salud y el desarrollo (APCAT), con el objetivo de implicar y aumentar la movilización a nivel provincial en las actividades de la Organización. Esta perspectiva es especialmente relevante en el caso de la rabia. La asociación multisectorial para la prevención antirrábica según el concepto “Una sola salud”, organizada el 7 de julio de 2022 en Bali, fue un primer paso clave de este nuevo enfoque basado en la colaboración con las autoridades locales.

- **Comisión del Codex Alimentarius**

La OMSA y la Comisión del Codex Alimentarius participan regularmente en las actividades normativas de la otra parte, según proceda, con miras a garantizar un enfoque integrado del establecimiento de normas en toda la cadena alimentaria. En 2022, la OMSA contribuyó al Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos, en especial en varios grupos de trabajo electrónicos.

- **Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (EuFMD)**

La OMSA prosigue su colaboración con la EuFMD en el apoyo a los Miembros en la implementación de la estrategia mundial de control de la fiebre aftosa y la formación pertinente utilizando el enfoque consignado en la hoja de ruta. El estatus de observador de la OMSA en el comité ejecutivo de la EuFMD permite a la Organización redactar recomendaciones sobre el programa de trabajo de la EuFMD para mejorar su impacto y garantizar que se tengan en cuenta las necesidades de los Miembros. En 2022, se reforzó la colaboración utilizando expertos encargados de apoyar a los Miembros en el desarrollo de sus planes estratégicos nacionales, los Miembros seguirán beneficiándose de las ventajas compartidas de la pericia técnica de la OMSA y las plataformas de *e-learning* de la EuFMD (centros virtuales de aprendizaje).

- **Confederación Internacional de Deportes Ecuestres**

La OMSA participa en una asociación pública-privada a través con la Confederación Internacional de Deportes Ecuestres (IHSC) a efectos de garantizar el movimiento internacional seguro de caballos de deporte que participan en competiciones. En el marco de esta asociación, se llevan a cabo y coordinan varias actividades destinadas a actualizar las normas pertinentes y aumentar la comunicación y la sensibilización. En 2022, se celebraron tres reuniones del comité técnico OMSA-IHSC en las que se hizo un seguimiento de los progresos realizados en los proyectos relacionados con las enfermedades equinas (es decir, vacunas contra la peste equina y el herpesvirus equino y pruebas de muermo). También se invitó a expertos de los laboratorios de referencia de la OMSA para la surra, la durina y el muermo a asistir a las reuniones del comité técnico con el fin de debatir sobre las capacidades de diagnóstico y los retos y posibles soluciones para promover nuevas pruebas de aptitud entre los laboratorios nacionales y los laboratorios de referencia de la OMSA.

Además, la OMSA facilitó reuniones entre representantes de la IHSC y las Representaciones Regionales de la OMSA para las Américas, Asia y el Pacífico, Europa, Oriente Medio y la Representación Subregional para África Meridional para hacer un seguimiento de la aplicación de las actividades de las hojas de ruta regionales conjuntas de la OMSA y la IHSC y de las herramientas desarrolladas en el marco de la facilitación de los desplazamientos internacionales de caballos deportivos: excelente estado sanitario y alto rendimiento y el enfoque de zonas libres de enfermedades equinas (por ejemplo, la zona establecida para los XIX Juegos Asiáticos de Hangzhou, República Popular China).

Además, se pusieron en marcha dos consultorías inscritas en el acuerdo de cooperación OMSA-IHSC: un proyecto regional en las Américas para el desarrollo de un protocolo común que facilite el movimiento intrarregional de caballos de competición y la implantación de un certificado sanitario basado en las disposiciones del *Código Terrestre*.

Por último, también se efectuó un proyecto de consultoría gestionado por la Representación Regional de la OMSA en Tokio con miras a respaldar las actividades equinas en la Región Asia-Pacífico. Este proyecto contribuirá a las actividades de esta asociación para la facilitación de los movimientos intrarregionales de caballos de competición y el desarrollo de un mecanismo de coordinación regional entre los Miembros y las partes interesadas para la preparación y respuesta ante emergencias de enfermedades equinas.

- **Organización Mundial de Aduanas**

La OMSA siguió las reuniones pertinentes de la OMA para garantizar la colaboración transfronteriza entre la OMA y los organismos de normalización sanitaria y fitosanitaria a escala internacional y nacional. La OMSA también colaboró con la OMA en el marco de su proyecto sobre medicamentos veterinarios falsificados y de calidad inferior.

▪ **Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC**

En su calidad de Observador del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Comité MSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la OMSA participó en las reuniones ordinarias 82.<sup>a</sup>, 83.<sup>a</sup> y 84.<sup>a</sup> del Comité MSF durante 2022, así como en un curso de campeones en transparencia del MSF en septiembre de 2022. La OMSA también participó en varios de los grupos temáticos del programa de trabajo de la Declaración del MSF para la 12.<sup>a</sup> Conferencia Ministerial de la OMC.

En su calidad de socio fundador del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC), la OMSA asistió a dos reuniones del grupo de trabajo del FANFC durante 2022, así como a varios seminarios web convocados por el FANFC. Además, formó parte del comité consultivo de certificación electrónica del FANFC y del grupo de profesionales de del FANFC sobre asociaciones público-privadas durante 2022.

\*\*\*\*

## 2. PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

### 2.1. GOBERNANZA INSTITUCIONAL

#### 2.1.1 Actividades de los organismos estatutarios

##### 2.1.1.1 Asamblea Mundial de Delegados

La 89.<sup>a</sup> Sesión General de la Asamblea Mundial de Delegados de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) se celebró del 23 al 26 de mayo de 2022, en formato semi-híbrido. Las principales cifras y los resultados, incluido el informe final, están disponibles en el sitio web de la OMSA.

La decisión de celebrar la Sesión General principalmente de forma virtual fue tomada por el Consejo de la OMSA en coordinación con la directora general, dado el contexto de la pandemia mundial de coronavirus (COVID-19). Esta decisión se vio facilitada por la [Resolución No. 10](#) adoptada por la Asamblea en la 88.<sup>a</sup> Sesión General. En consecuencia, si bien la mayoría de los participantes asistieron a distancia, se invitó a asistir de manera presencial a los miembros del Consejo de la OMSA, a los presidentes de las comisiones especializadas de la OMSA y de las comisiones regionales.

En base a la experiencia adquirida en 2021 con el formato totalmente virtual de 2021, el tiempo asignado a cada sesión plenaria se optimizó compartiendo toda la información posible con los Miembros antes de la Sesión General. Durante la semana del 11 de abril de 2022, se celebraron una serie de seminarios web informativos previos a la Sesión General para informar a los Miembros de la OMSA sobre los textos nuevos y revisados para adopción. Durante el periodo comprendido entre el 2 y el 13 de mayo de 2022, se invitó a los Delegados a que presentaran comentarios o posiciones sobre algunos de los documentos de trabajo de la Sesión General y a indicar, por adelantado, su deseo de hacer uso de la palabra durante los plenos. Se invitó a los Delegados a hacerlo a través de una página dedicada en el sitio web de la Sesión General. Todos los comentarios enviados durante este periodo se pusieron a disposición de todos los Delegados antes de las sesiones plenarias.

Al igual que en 2021, se invitó a los Delegados de la OMSA a que adoptaran ciertas resoluciones administrativas y técnicas antes de la Sesión General, celebrada del 16 al 23 de mayo. Se utilizó un sistema de voto a distancia para que pudieran emitir sus votos electrónicamente de forma segura cuyos resultados se divulgaron durante las sesiones plenarias pertinentes.

Del 23 al 26 de mayo, Delegados de 151 Miembros participaron en la Sesión General y 11 Delegados asistieron en persona. Varios invitados de honor también participaron en la sesión de apertura a través de declaraciones pregrabadas o discursos en directo.

Además de los informes de las comisiones especializadas y de la adopción o revisión de 70 normas internacionales, el Dr. Matthew Stone (Nueva Zelanda) presentó el tema técnico, que condujo a la adopción de una resolución que proporciona a la Organización y a sus Miembros orientaciones para a la gestión de emergencias relacionadas con la sanidad animal a escala mundial, regional y nacional.

Además, la Sesión General incluyó sesiones técnicas y administrativas durante las cuales, la Asamblea:

- aprobó el presupuesto general de la OMSA para 2023, que incluyó un aumento del 15 % de las contribuciones estatutarias;

- adoptó una resolución en la que se reconoce la importancia de los servicios veterinarios, y más ampliamente de los sectores de la sanidad animal, en el desarrollo del instrumento internacional "Una sola salud" para la prevención, preparación y respuesta ante pandemias elaborado junto con la OMS;
- aprobó la firma de un acuerdo de cooperación con el PNUMA;
- tomó nota de la nueva carta gráfica del logotipo oficial de la Organización y del acrónimo común "OMSA";
- efectuó elecciones parciales para cubrir las vacantes en el Consejo y en algunas de las comisiones regionales mediante un sistema de voto electrónico a distancia específico y seguro, supervisado por un experto jurídico independiente.

El formato semi-híbrido de la Sesión General brindó a la Organización la oportunidad de adquirir experiencia en el uso de esta nueva modalidad para celebrar reuniones institucionales de tanta importancia. Las lecciones aprendidas servirán para fundamentar las decisiones que se tomen de cara a futuros actos institucionales.

### **2.1.1.2 Consejo**

Bajo la Presidencia del Dr. Idoyaga Benítez (Paraguay), el Consejo se reunió tres veces en 2022: del 8 al 10 de marzo (reunión virtual), del 19 al 20 de mayo (presencial en París), y de nuevo a distancia del 27 al 29 de septiembre. La reunión de septiembre fue la ocasión de dar la bienvenida a la Dra. Fajer Al Salloom (Bahréin), quien había sido elegida en representación de Oriente Medio durante las elecciones parciales celebradas en la 89.<sup>a</sup> Sesión General. El puesto del representante de las Américas está vacante desde la reunión de septiembre y se cubrirá en las elecciones que tendrán lugar durante la 90.<sup>a</sup> Sesión General, en mayo de 2023.

Durante la reunión de marzo, el Consejo apoyó la preparación de la 89.<sup>a</sup> Sesión General (2022), en formato semi-híbrido, aprobó el orden del día y los documentos de trabajo administrativos y técnicos, así como las modalidades y disposiciones prácticas destinadas a garantizar su buen desarrollo. Gracias a una consulta exhaustiva con todas las comisiones regionales en enero de 2022, el Consejo respaldó la propuesta de la directora general de aumentar en un 15 % las contribuciones estatutarias de los Miembros.

En la reunión de mayo, el Consejo colaboró con la directora general para ultimar la organización de la Sesión General.

La reunión de septiembre se centró en las iniciativas estructurantes de la OMSA, como el Observatorio, así como en la implementación del 7.º Plan Estratégico para 2021-2025. A pesar de la aprobación del aumento de las contribuciones estatutarias, durante esta reunión se debatió a fondo la financiación sostenible del presupuesto general. Con vistas a aumentar la transparencia, el Consejo aprobó la propuesta de la directora general de publicar las actas completas de las reuniones del Consejo en el portal de los Delegados.

La OMSA invitó regularmente a los miembros de su Consejo a colaborar con los Miembros a nivel regional. Además de participar en los principales actos organizados en sus respectivas regiones, en la mayoría de los casos a distancia, los miembros del Consejo estuvieron en contacto con los Delegados de sus regiones para preparar e informar sobre las reuniones del Consejo y consultarles sobre cuestiones pertinentes, especialmente con ocasión de los encuentros de los grupos centrales regionales. Estas reuniones consultivas informales apoyan la aplicación de la estrategia de la OMSA.

Para más información sobre las actividades del Consejo de la OMSA, consulte el documento 90 SG/14.

### **2.1.1.3 Comisiones regionales**

Las cinco comisiones regionales de la OMSA están representadas por sus respectivas oficinas, órganos institucionales elegidos y fundamentales para la labor de la Organización. Las mesas de las comisiones regionales vinculan a la OMSA con los Miembros de sus respectivas regiones. Ejercen una función consultiva garantizando la comunicación correcta de las necesidades regionales a la Organización y su posterior tratamiento. Su función y reglamento interno están disponibles en su [mandato](#).

Las comisiones regionales se reúnen cada dos años en conferencias dedicadas a debatir temas de interés regional. El año 2022 marcó la reanudación de las conferencias regionales presenciales con la exitosa organización de la 30.ª Conferencia de la Comisión Regional para Europa, en Palermo (Italia). La 26.ª Conferencia de la Comisión Regional para las Américas se organizó con formato virtual por decisión de la comisión regional debido a la delicada situación de la región en el momento de las actividades preparatorias.

Ambas conferencias contaron con un excelente nivel de asistencia, con un total de 153 participantes, entre Delegados de la OMSA y representantes de 40 Miembros de la región y altos funcionarios de doce organizaciones regionales e internacionales, que participaron de forma presencial en la Conferencia de Europa, y 113 participantes de 29 Miembros y 13 organizaciones regionales e internacionales que participaron virtualmente en la Conferencia de las Américas.

Ambas conferencias regionales contaron con un programa rico en contenidos que abrió la oportunidad de debates entre los participantes y que, en el caso de la Comisión Regional para Europa, permitió desarrollar dos recomendaciones que serán presentadas a la Asamblea Mundial para su adopción (Recomendación 1 sobre el "transporte de larga distancia de animales vivos: normas y buenas prácticas de la OMSA, incluidos los aspectos de percepción social y comunicación", y la Recomendación 2 sobre la "vacunación contra la IAAP"). Teniendo en cuenta el formato virtual de la conferencia de la Comisión Regional para las Américas, no se elaboraron recomendaciones, sino que la región tuvo la oportunidad de debatir, entre otros, el papel clave de la mesa a la hora de actuar como puente entre la OMSA y los Miembros de las Américas. Los informes finales están disponibles en los respectivos sitios web regionales ([Europa](#) y las [Américas](#)).

Por último, en 2022, como todos los años, la OMSA también organizó las reuniones de las comisiones regionales durante la 89.ª Sesión General. Realizadas en formato virtual, constituyeron un excelente espacio para que las comisiones debatieran sobre cuestiones internas como las candidaturas para las elecciones parciales, la selección de temas técnicos, la planificación de actividades, entre otras.

### **2.1.2 Actividades de los grupos centrales regionales**

El primer grupo central regional fue inicialmente creado por la Comisión Regional para Asia, Extremo Oriente y Oceanía con el fin de facilitar la comunicación dentro de la región y apoyar mejor el trabajo de la comisión regional; se trataba de un mecanismo de comunicación por el cual se formalizó la comunicación regional en 2011. Posteriormente, la Comisión Regional para Europa adaptó su propio proceso de comunicación interna (inicialmente denominado grupo de trabajo regional) a un enfoque similar y lo rebautizó como grupo regional en 2017. Los grupos centrales regionales están compuestos principalmente por los cuatro miembros de la mesa y los miembros del Consejo de la región correspondiente (en algunas regiones incluye observadores adicionales).

En 2018, la OMSA elaboró directrices basadas en las normas internas y los procesos operativos de los grupos de Asia y Europa. Estas directrices sirvieron de referencia para que África empezara a aplicar el mismo mecanismo de comunicación en 2018, mientras que Oriente Medio estableció su grupo en 2021 y la región de las Américas, que venía gestionando su comunicación interna de forma similar, lo oficializó como grupo regional durante su conferencia regional de 2022, con el fin de armonizar el concepto en todas las regiones.

La principal tarea de estos grupos es vincular y coordinar mejor el trabajo de la mesa, el Consejo y la OMSA (a nivel regional y de la sede) para responder adecuadamente a las necesidades regionales y facilitar las contribuciones regionales al trabajo de la Organización.

Desde el establecimiento de este mecanismo, se ha observado una mejora de la comunicación intrarregional con la formalización de la comunicación interna entre los integrantes de la mesa y los integrantes regionales del consejo. Los miembros de las comisiones regionales participaron activamente en la elaboración de los órdenes del día de las reuniones de las comisiones regionales velando por que los temas incluidos en las agendas se ajusten a las necesidades y expectativas regionales. Este mecanismo también facilita la priorización de actividades para apoyar mejor el trabajo de la comisión regional en consonancia con el 7.º Plan Estratégico de la OMSA y las necesidades regionales, lo que incluye facilitar la aplicación de estrategias globales a escala regional de forma que se adapten mejor a las especificidades regionales. La Región de Asia-Pacífico desarrolló incluso un plan de trabajo regional que orienta la labor de la comisión regional y su participación en las actividades de la OMSA. Además, el grupo regional se ha convertido en un espacio de diálogo que permite a las comisiones regionales preparar su participación en eventos clave como la Sesión General; facilita los debates sobre temas de interés regional, incluidas las decisiones adoptadas a nivel regional y la presentación de propuestas, peticiones o comentarios a la OMSA; y fortalece las relaciones entre las regiones, en especial entre las Representaciones Regionales y Subregionales y la sede, lo que garantiza un trabajo más coordinado e inclusivo. Además, facilitaron el diálogo dentro de las regiones en relación con el proceso normativo de la OMSA y, de este modo, sensibilizan a los Miembros de cada región para que participen de forma más activa.

### **2.1.3 Relaciones con los Miembros**

La posibilidad de reanudar paulatinamente los viajes y la organización de reuniones presenciales brindaron la oportunidad de celebrar varios encuentros con embajadas, así como con ministros y delegaciones de alto nivel de los Miembros en visita en París.

Además de las conferencias de las comisiones regionales, entre ellas la de Europa celebrada en Cerdeña (Italia), la directora general visitó los Emiratos Árabes Unidos con motivo del Congreso Anual de la Asociación Mundial de Veterinaria (WVA), Arabia Saudí para el lanzamiento de la red AQMENET y Omán para participar en una reunión ministerial sobre la resistencia a los antimicrobianos. Además, viajó a Singapur para la inauguración del Congreso Mundial sobre “Una sola salud” y a Australia para reunirse con autoridades de alto nivel y socios de la OMSA. Por último, viajó a Canadá a finales de año en el marco de la COP15 del Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, donde mantuvo reuniones de alto nivel con autoridades gubernamentales. Por su parte, los representantes regionales y subregionales se reunieron con Miembros de su región en actos que organizaron en distintos países.

Se enviaron peticiones de contribuciones financieras, así como recordatorios a los países morosos, teniendo en cuenta al mismo tiempo las distintas situaciones de los Miembros al respecto. En 2022, un Miembro optó por contribuir en la categoría 3 en lugar de la categoría 1, y otro Miembro fue retirado de la lista de países menos desarrollados establecida por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Cuatro (4) Miembros contribuyeron en la categoría A en 2022.

#### 2.1.4 Acuerdos

La Organización firmó sendos memorandos de acuerdo con la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) y el PNUMA.

Además, las organizaciones asociadas de la alianza tripartita y el PNUMA modificaron el memorando de entendimiento tripartito suscrito en 2018 para incluir al PNUMA como socio igualitario en una cooperación cuatripartita.

## 2.2. ADMINISTRACIÓN GENERAL

### 2.2.1 Recursos humanos

En 2022, se realizaron esfuerzos orientados mejorar la implementación de una política de recursos humanos basada en la eficiencia, la equidad y la diversidad con el objetivo de garantizar la mano de obra de calidad necesaria para el correcto desarrollo de las actividades de la Organización.

#### ▪ *Personal*

En septiembre de 2022, la Unidad de Recursos Humanos, en colaboración con la Unidad de Presupuestos, inició un proceso destinado a anticipar las necesidades de personal de la Organización en 2023 y 2024.

Al 31 de diciembre de 2022, la Organización contaba con 255 empleados, de los cuales el 65 % trabajaba en la sede y el 35 % en las Representaciones Regionales y Subregionales. Hay 73 nacionalidades representadas dentro del personal, 56 en la sede y 35 en las Representaciones Regionales y Subregionales. Con un el 55 %, las mujeres son ligeramente mayoritarias, el 75 % del personal femenino trabaja en la sede y el 25 % en las regiones. Con el fin de promover la igualdad dentro de la Organización, se ha puesto en marcha un Plan de Igualdad de Género con la ayuda del Grupo de trabajo sobre la igualdad de género.

En cuanto a la fuente de financiación del personal, al 31 de diciembre de 2022, el 49 % de los agentes estaban financiados por el presupuesto general de la OMSA, el 42 % por el Fondo Mundial y el 9 % directamente por los Miembros a través de acuerdos de comisión de servicio.

Entre el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022, el personal de la OMSA pasó de 230 a 255 personas. El personal financiado por al Presupuesto Ordinario disminuyó ligeramente, pasando de 126 personas en 2021 a 125 en 2022. En el año 2022, se realizaron 55 contrataciones. Por lo tanto, la tasa de rotación del personal durante el año fue del 18,47 %.

Se programaron reuniones periódicas con los representantes del personal con la intención de informar y consultar sobre diversos temas: avances en la aplicación de la nueva política de seguro médico regional, adaptación de la política de trabajo a domicilio y medidas de ahorro energético; impacto de la inflación y revisión salarial, etc.

#### ▪ *Gestión de talentos*

Con el fin de seguir mejorando la calidad del capital humano de la OMSA, se llevaron a cabo actividades de refuerzo de capacidades en los siguientes ámbitos:

- consolidación de las capacidades de gestión (se puso en marcha un proyecto piloto en el que participa el 50 % de los jefes de departamento);
- mejora de las capacidades organizacionales;
- refuerzo de las tres lenguas oficiales debido a la dimensión multicultural de la OMSA;
- competencias diplomáticas e institucionales: taller para representantes regionales y subregionales de la OMSA (octubre de 2022).

- Calidad del entorno laboral

Con el fin de reducir los riesgos psicosociales, en 2022, la OMSA puso a disposición un servicio gratuito de apoyo psicológico al que puede recurrir cualquier empleado que necesitara apoyo emocional; este servicio lo presta un proveedor de servicios externo a través de un portal específico.

A partir del 1 de mayo de 2022, se aplica una política de acceso a la atención médica para el personal de las Representaciones Regionales de la OMSA. Esta política tiene como objetivo garantizar que todo el personal posea un sistema de seguro médico y beneficie del acceso a la atención médica; la Organización cubre un porcentaje de los gastos, ventaja que estaba sólo disponible para el personal de la sede.

Siguiendo la recomendación del auditor externo, se realizó un estudio actuarial para los fondos de pensiones del personal de la sede y de las representaciones. Se redactó y publicó una licitación a finales de 2022, y tres proveedores presentaron una propuesta. El estudio se llevó a cabo en el primer trimestre de 2023. (conclusiones desconocidas en el momento de redactar este informe).

### **2.2.2 Género**

Aunque el 7.º Plan Estratégico de la OMSA identifica el género como un "valor" de la Organización, la OMSA aún no cuenta con una estrategia para transformar este valor en políticas y prácticas. Con el fin de aumentar su compromiso frente a la importancia del género en sus operaciones y programas, la OMSA puso en marcha un Grupo de trabajo sobre la igualdad de género en octubre de 2021. El objetivo de este grupo es supervisar el desarrollo de una estrategia de género de la OMSA destinada a incorporarse al próximo ciclo de planificación estratégica. En última instancia, el grupo de trabajo pretende crear un cambio de conciencia y centrarse en la importancia del género en el mandato de la OMSA y acompañar su implementación en el trabajo de la Organización más allá de 2025, incluidas las políticas, la planificación y la práctica. Si bien el grupo de trabajo se centra en el papel del género en los proyectos, programas y respaldo de la OMSA a sus Miembros, también mantiene un vínculo con la Unidad de Recursos Humanos de la OMSA en aras de coherencia en términos de políticas relacionadas con el personal de la OMSA (por ejemplo, el Plan de Igualdad de Género).

El Grupo de trabajo está conformado por 25 miembros del personal de la OMSA, de los cuales 16 (el 64 %) pertenecen a la sede y 9 (el 36 %) provienen de las Representaciones Regionales y Subregionales. Los miembros del grupo se ofrecieron como voluntarios para participar en el grupo debido al interés que tenían por el tema y al compromiso de la dirección de apoyar la participación del personal. Este grupo está compuesto por 17 mujeres (el 68 %) y ocho hombres (el 32 %). El grupo celebra reuniones plenarias trimestrales, mientras que las distintas líneas de trabajo se reúnen con mayor regularidad para planificar y coordinar las actividades temáticas. El grupo ha recibido la colaboración de varios expertos externos y trata de aprovechar las experiencias y conocimientos disponibles a través de su red de socios técnicos y de recursos.

En 2022, las actividades iniciales del grupo incluyeron: (i) la identificación del estado actual del interés y los conocimientos relacionados con las cuestiones de género entre el personal y los programas de la OMSA mediante una encuesta dirigida a todo el personal, (ii) el desarrollo de un plan de trabajo que oriente la labor del grupo en torno a siete objetivos, (iii) la sensibilización a través de diversas comunicaciones, (iv) la cartografía de las iniciativas relacionadas con el género de otras organizaciones similares, y (v) la identificación de las necesidades de formación del personal. Asimismo, la OMSA lanzó varias convocatorias de consultoría orientadas a diferentes temas (género en emergencias de sanidad animal; análisis de género en el Sudeste Asiático; análisis de género en África Occidental), que se espera que aporten nuevos conocimientos en 2023.

El año que viene, el grupo lanzará consultas más proactivas con los Miembros en relación con el género, pondrá en marcha oportunidades de formación para el personal, revisará la integración del género y los datos y, por último, compartirá las percepciones de las actividades en curso.

### **2.2.3 Servicios generales**

La OMSA brinda un apoyo permanente a los equipos de la sede con la intención de garantizar el buen funcionamiento de las actividades a través de: condiciones de trabajo seguras y protegidas para todos los agentes de la OMSA; mantenimiento y la gestión inmobiliaria de los dos edificios de la sede; seguimiento de la cobertura de los seguros (excluido el seguro médico del personal); gestión del correo y los suministros; facilitación de las solicitudes de visado; archivo físico y digitalización; y creación y actualización del inventario de la OMSA (de conformidad con la recomendación del auditor externo).

Considerando las políticas de teletrabajo y el continuo crecimiento de la plantilla de la OMSA, la Organización tuvo que responder a un nuevo reto: la reorganización y optimización de los espacios de trabajo. Para ello, se reubicaron los departamentos y las unidades de la sede para racionalizar los espacios y permitir una mejor interacción entre los equipos en función de su ámbito de actividad. Se crearon dos nuevas salas de reuniones, además de diez cabinas para reuniones virtuales.

La OMSA está realizando un seguimiento de la evaluación de un proyecto inmobiliario y trabaja en un estudio de valoración de su patrimonio inmobiliario, gracias a fondos asignados por Francia como país anfitrión.

Asimismo, la Organización trabaja en el establecimiento de un marco de referencia normativo común en materia de seguridad para la sede y las oficinas regionales y subregionales. Para ello, se elaboraron y compartieron con las oficinas regionales y subregionales procedimientos de seguridad y protección en un contexto degradado, con cursos de formación en seguridad y protección y cursos de primeros auxilios impartidos por primera vez en Bamako, Malí.

Con la crisis energética, en diciembre de 2022, se puso en marcha un plan de reducción de los gastos energéticos del invierno (eléctrica y carburante), que está previsto que se prolongue hasta finales de marzo de 2023.

### **2.2.4 Sistemas de información**

En 2022, la OMSA se comprometió a establecer su arquitectura centrada en los datos y llevó a cabo algunos proyectos clave relacionados con la transformación digital de la Organización y mantuvo un alto nivel de apoyo y formación de su personal.

Se realizaron grandes esfuerzos en aras de mejorar la priorización y planificación de los proyectos informáticos a la luz del 7.º Plan Estratégico con la optimización de la gestión del portafolio de proyectos informáticos.

Como parte del programa de transformación digital, la OMSA implementó dos grandes proyectos: ANIMUSE y el nuevo CRM (sistema de gestión de las relaciones con los clientes), que permite centralizar la gestión del acceso de las partes interesadas a las aplicaciones de la OMSA con una identificación y contraseña únicas; además, se finalizaron y activaron los portales para los Delegados y del GFTAD. Por último, se introdujeron mejoras en la estructura de los informes de notificación inicial y en los informes de seguimiento de WAHIS al igual que en su interfaz pública. Estas innovaciones informáticas han mejorado las actividades técnicas y administrativas entre la OMSA y sus miembros.

En la actualidad, la OMSA trabaja de forma transversal para definir su modelo de ejecución de proyectos informáticos (incluida la metodología de gestión de proyectos informáticos, nuevas funciones para apoyar la definición de necesidades, el desarrollo de proyectos y la implantación); está previsto que la implementación se termine a finales de 2023.

Además, se llevaron a cabo algunos proyectos técnicos destinados a respaldar:

- nueva imagen corporativa de la Organización;
- la necesidad de crear cuadros interactivos completos (despliegue de la plataforma PowerBI utilizada, por ejemplo, para elaborar el informe anual del Observatorio).

Actualmente, los sistemas de seguridad informática de la OMSA están totalmente controlados y no se ha registrado ningún incidente grave en 2022.

### **2.2.5 Coordinación de eventos**

Al tiempo que prosigue los cambios iniciados en 2020 y 2021 para adaptarse al contexto sanitario y celebrar eventos en modo totalmente virtual o híbrido, la unidad de coordinación de eventos, que incluye una célula de "eventos" y otra de "viajes", reanudó el apoyo a la organización de actos presenciales, con un enfoque que, no obstante, es diferente del que existía antes de la pandemia.

De hecho, dado que los actos virtuales siguen representando más de la mitad de los eventos organizados por la OMSA y que la mayoría de ellos se organizan a escala regional, se tomó la decisión de apoyarse aún más en las oficinas regionales y subregionales, que ahora disponen de mayor autonomía en este ámbito. Esta organización permitió mantener una amplia variedad de actos institucionales, técnicos y de capacitación para satisfacer las necesidades de los Miembros de todas las regiones.

La 89.<sup>a</sup> Sesión General de la Asamblea de Delegados de la OMSA se celebró con éxito del 23 al 26 de mayo de 2022, por primera vez en un formato híbrido. La experiencia adquirida permite que la OMSA organice reuniones en diferentes formatos, desde eventos totalmente presenciales a eventos totalmente virtuales. Las observaciones tras la Sesión General han llevado a que la Organización opte por un formato totalmente presencial y retransmitido para las futuras ediciones de la Sesión General. Además se contrató a un proveedor de servicios externo especializado en la coordinación de eventos, con capacidad de integrar las distintas funciones necesarias para el buen desarrollo de este tipo de eventos de alto nivel (sistema de gestión de inscripciones, control técnico, provisión de personal temporal, apoyo logístico para la recepción y alojamiento de los participantes, etc.).

En cuanto al equipo dedicado a la organización de los viajes, 2022 trajo un aumento de la actividad, ya que el número de viajes gestionados pasó a casi 1000, frente a la cifra anual de 2600 antes del inicio de la pandemia. Por otra parte, se está reflexionando hacer de la manera de optimizar el tamaño del equipo, poner en competencia a las agencias de viajes y seleccionar a las que ofrezcan la mejor relación calidad-precio con el fin de gestionar los gastos de viaje de la manera más eficaz posible.

### **2.2.6 Comunicación**

La OMSA finalizó su segundo año de implementación de la nueva "visión de la comunicación", progresando o completando todas las áreas clave. El trabajo realizado representa una revisión significativa de la labor de comunicación de la Organización.

Los avances en el crecimiento y la interacción de la OMSA con el público fueron considerables. En 2022 se logró la atención del público gracias al desarrollo y difusión de materiales adaptados sobre temas prioritarios como la resistencia a los antimicrobianos, la rabia, la influenza aviar y otros, dirigidos tanto al público técnico como al no técnico con fichas informativas, infografías, vídeos y otros materiales visuales. A través de estrategias de divulgación digital de última generación, las campañas y los contenidos se imprimieron y difundieron en paralelo en plataformas digitales y en los medios de comunicación. Por ejemplo, el trabajo y los datos de la Organización sobre la influenza aviar se publicaron en más de 40 artículos, algunos prestigiosos medios de comunicación mundiales como *The Daily Telegraph*, *The Guardian* y *The New York Times*, algo inédito en la historia de la Organización, que siempre había sufrido de una falta de reconocimiento y cobertura por parte de los medios de comunicación, como se señala en un análisis realizado sobre los medios de comunicación en 2019.

La capacidad de la OMSA para llegar a nuevas audiencias se vio reforzada en 2022 por el crecimiento continuo (y significativo) de las cuentas en las redes sociales. Por ejemplo, Twitter aumentó el número de seguidores de 18.000 a 250.000, impulsando la huella de la Organización en los dos últimos años. Además, en cada región se han creado nuevas cuentas de Twitter, que se suma a la de la directora general que sigue experimentando un crecimiento constante, comunicando con colegas y expertos de dentro y fuera de su red. El canal de Twitter de los Miembros es una fuente importante de información técnica con los Delegados y otros interlocutores técnicos. En comparación con sus homólogos, como la FAO, el PNUMA y la OMS, la OMSA recibió cerca de una cuarta parte de "cuota de voz" por su cobertura en línea de cuestiones de sanidad animal.

Sistemáticamente, se aplicó la óptica de comunicación según el enfoque "Una sola salud" a las principales prioridades y cuestiones críticas de la Organización cuando fuera necesario. Como resultado, durante algunas semanas, la Organización dominó la voz de la comunicación digital del concepto "Una sola salud" frente a sus homólogos y socios como la FAO, la OMS y el PNUMA. Se invirtió mucho tiempo y esfuerzo de producción en la coordinación de las actividades de comunicación cuatripartitas, en estrecha colaboración con los equipos internos y los socios.

Al mismo tiempo que se ocupaba de todo el trabajo de comunicación, la renovación de la marca corporativa se llevó a cabo de forma coherente, oportuna y satisfactoria para todos los grandes componentes. Se crearon directrices de marca muy completas, se celebraron talleres y muchas reuniones específicas a nivel mundial y regional antes y después de la Sesión General. Se renovaron los sitios web mundiales y regionales, los canales de las redes sociales y los materiales para el lanzamiento oficial. Se inició una amplia campaña de renovación de la marca, que llegó a diversos segmentos de público. El Departamento de Comunicación se aseguró de que la nueva narrativa de la marca se reflejara en todos los temas y de que los tipos de contenido se diversificaran a partir de la fecha de lanzamiento.

Se invirtieron esfuerzos en la revisión continua del contenido del sitio web para acelerar su actualización y coherencia.

En 2022 se puso en marcha un nuevo proyecto editorial en la web destinado a acompañar el desarrollo de contenidos coherentes y de fácil uso y reflejar la nueva narrativa de la marca, que también permitirá desarrollar una nueva estrategia editorial web y directrices editoriales.

Con el fin de acompañar las crecientes necesidades de comunicación derivadas de la renovación de la marca corporativa dentro de la Organización, se emprendió un esfuerzo transversal para ultimar un contrato marco con ocho proveedores de servicios que facilitara la adquisición de producción y productos de comunicación.

Por último, la planificación del centenario será una prioridad en 2023. Se creó un grupo de trabajo para desarrollar un enfoque estratégico integrador para esta campaña y serie de actos de celebración.

### **2.2.7 Asuntos jurídicos**

La Unidad de Asuntos Jurídicos desempeña un papel importante a la hora de garantizar el marco jurídico de las operaciones de la Organización y asesora a la oficina de la directora general y a todos los departamentos/unidades sobre una amplia gama de asuntos operativos y de gobernanza, principalmente en relación con contratos complejos, litigios, adquisiciones y relaciones con los Miembros y socios. Además, presta asesoramiento jurídico sobre cuestiones relacionadas con los *Textos Fundamentales* de la Organización, sus privilegios e inmunidades y otros asuntos institucionales. Por ejemplo, el acuerdo diplomático con las autoridades de los Emiratos Árabes Unidos relativo a la Representación de la OMSA establecida en Abu Dabi ha sido objeto de varios intercambios con las autoridades de los Emiratos Árabes para su finalización; el acuerdo deberá firmarse en 2023.

Entre los principales acontecimientos de 2022, esta Unidad contribuyó a varios asuntos clave, desde la gestión de los aspectos jurídicos relacionados con el cambio de marca hasta la finalización de la documentación que permitió la puesta en marcha de la Plataforma de Asociación contra la RAM. En particular, en 2022, cabe destacar la evaluación positiva de la Organización en relación con las exigencias de tres nuevos pilares en el contexto de la evaluación de los pilares de la Unión Europea, uno de los cuales era un pilar sobre la protección de datos personales y en el que la Unidad desempeñó un papel muy activo.

## 2.2.8 Gestión del desempeño y control interno

En 2022, la OMSA siguió avanzando en la puesta en marcha de enfoques orientados a la mejora general de su rendimiento mediante el refuerzo del seguimiento y la presentación de informes sobre el 7.º Plan Estratégico y la implementación de iniciativas de control de riesgos tanto a nivel operativo como organizacional (armonización de la presentación de informes, automatización y racionalización de los procesos, identificación y mitigación de riesgos y comunicación interna).

### 2.2.8.1 Gestión del desempeño

En 2022, la Organización mejoró las modalidades generales de presentación de informes y seguimiento del 7.º Plan Estratégico tanto en la Sede como a escala regional. Esto se tradujo en una priorización más precisa y en la presentación de informes sobre actividades clave teniendo en cuenta la naturaleza del del Plan Estratégico que abarca el “conjunto de la Organización. Para más información sobre la implementación del Plan Estratégico, consulte la siguiente sección 3.

#### ▪ Control interno

En 2022 se relanzó y reforzó el sistema de control interno:

- actualización de la cartografía de riesgos con una reevaluación de los riesgos en colaboración con los equipos concernidos;
- reactivación del comité de auditoría en junio de 2022 con nuevos integrantes y que ha ampliado su campo a los principales procesos de la Organización;
- identificación de seis riesgos prioritarios y desarrollo y seguimiento de planes de acción destinados a controlar cada uno de estos riesgos prioritarios junto con el equipo correspondiente;
- implementación de un sistema de notificación y gestión de incidentes;
- aplicación de las recomendaciones de la auditoría europea de 2021 sobre la exclusión del acceso a la financiación, la publicación de información sobre los beneficiarios y la protección de datos personales materializada en 2022 a través de:
  - la adquisición por parte de la OMSA de una herramienta de verificación de licitadores (base de datos internacional) para garantizar su integridad;
  - la realización de un control anual de formación y conocimientos sobre la protección de datos para todo el personal.

#### ▪ Gestión del cambio y comunicación interna

Con el fin de acompañar mejor a los equipos e instaurar todas las condiciones necesarias para mejorar el rendimiento y la gestión de riesgos, se pusieron en marcha mecanismos de comunicación interna y un enfoque profesional de la gestión del cambio.

A efectos de reforzar el control interno y mejorar el conocimiento de los equipos sobre las normas y procedimientos vigentes, se desarrolló un nuevo portal intranet accesible a la sede y a las regiones. Esta iniciativa contribuyó a fortalecer la comunidad de trabajo, reforzar la comunicación interna en la sede y entre la sede y las regiones, facilitar la búsqueda de documentos y agilizar la difusión de información.

#### ▪ Profesionalización de la gestión del cambio

Con el fin de apoyar las transformaciones dentro de la OMSA y como parte de la implementación del 7.º Plan Estratégico, en 2022 se organizó un taller animado por un proveedor de servicios externo para mejorar la forma de percibir y gestionar el cambio, presentando técnicas y consejos que se integrarán progresivamente en los métodos de trabajo de la OMSA.

▪ *Transformación digital para la gestión del desempeño y los riesgos*

La digitalización va más allá de las distintas herramientas informáticas puestas a disposición de los Miembros (WAHIS, ANIMUSE, etc.). En 2022, el rendimiento de la OMSA mejoró gracias a la automatización de algunos procesos, lo que dio lugar a una Organización más ágil y eficiente. Por ejemplo, se automatizó un nuevo proceso para el flujo de trabajo de validación interna de los documentos de trabajo de la Sesión General, mejorando así la calidad de los informes transmitidos a los Miembros.

En paralelo, desde abril de 2022, la OMSA dispone de una herramienta de firma electrónica (Adobe Sign) destinada a reforzar la seguridad de los documentos normativos digitalizados, empezando por los contratos superiores a 100 000 euros.

**2.2.8.2 Modelo operativo de las representaciones regionales (RR) y las representaciones subregionales (RSR)**

Tras la publicación de los dos documentos clave relativos a: 1) la aclaración del mandato de las representaciones regionales y subregionales de la OMSA, y 2) y el mandato de los representantes regionales y subregionales, en 2022, se prosiguió el trabajo relacionado con la revisión del modelo operativo de las RR y RSR, con el fin de establecer las mejores condiciones para el buen funcionamiento de las oficinas regionales. En este sentido, una sesión especial de grupos de trabajo durante la reunión anual de las RR y RSR revisó sus actividades con el ánimo de mejorar su planificación estratégica y garantizar que la OMSA responda a las necesidades de los Miembros y a la misión y los objetivos de la Organización. Además, se impartió a los RR y RRR una formación sobre competencias institucionales y diplomáticas (primer ciclo) encaminada a ayudarlas a ejecutar a eficazmente sus funciones y responsabilidades.

Por último, como parte de la revisión del modelo operativo y para tratar uno de los principales riesgos identificados por el comité de auditoría establecido a raíz de las dos auditorías internas que tuvieron lugar en 2019 en las regiones, a saber el no respecto de las oficinas regionales y subregionales de las normas administrativas de la Organización, la OMSA comenzó a trabajar en la revisión del manual de procedimientos de las representaciones regionales y subregionales. El trabajo iniciado en 2022 consistió en elaborar una cartografía de los procedimientos en vigor, identificar los posibles nuevos procedimientos necesarios y los que requieren actualización.

## **2.3. GESTIÓN FINANCIERA**

### **2.3.1 Presupuesto y gestión financiera**

En colaboración con el Consejo, en 2022 la OMSA emprendió un diálogo presupuestario con sus Miembros destinado a aumentar la transparencia y la comprensión de su presupuesto y su gestión financiera. Este proceso incluyó la difusión de una nota a todos los Miembros en el mes de enero: "Solicitud de aumento de las contribuciones estatutarias para un presupuesto general sostenible y equilibrado" y la organización de reuniones con los grupos centrales regionales de la OMSA para explicar la tensión presupuestaria de la Organización, subrayar los esfuerzos de disciplina presupuestaria y responder a las preguntas. Paralelamente, la OMSA revisó significativamente la estructura de todos sus documentos financieros (89 SG/4 - Informe Financiero; 89 SG/5 - Presupuesto 2022; 89 SG/6 - Programa de trabajo 2023, Estimaciones presupuestarias y escala de contribuciones propuestas). Los principales cambios son:

- establecimiento de indicadores clave de rendimiento financiero (Presupuesto general y Fondo Mundial);
- proporcionar mayor precisión y explicación del uso de los fondos recibidos;
- revisión de la estructura presupuestaria de la OMSA (a partir de 2023) en aras de armonización con la estructura del informe SG/1;
- desarrollo de un programa de trabajo presupuestado que integre todas las fuentes de ingresos.

Las medidas anteriormente citadas permitirán a la OMSA y a sus Miembros ejercer un seguimiento, control y dar cuentas del rendimiento y las tendencias financieras consolidadas, así como demostrar el buen uso de los fondos en concordancia con las prioridades de los Miembros y las necesidades financieras.

### 2.3.2. Financiación y ejecución del presupuesto en 2022

En la implementación del programa de trabajo y del 7.º Plan Estratégico, la OMSA recurre a todas las fuentes de fondos conformadas por las contribuciones estatutarias de los Miembros, las contribuciones voluntarias de los Miembros y de otros socios de recursos, al igual que por fuentes adicionales de ingresos

En 2022, el marco presupuestario de la Organización comprendía tres componentes, cada uno de los cuales utilizaba una estructura presupuestaria específica: Presupuesto general, Estimaciones del Fondo Mundial para la Salud y el Bienestar de los Animales (Fondo Mundial) y Estimaciones de las representaciones regionales y subregionales. La tabla 4 resume la ejecución financiera se indica a continuación, mientras que el documento 90/SG/4 ofrece una descripción detallada de los resultados financieros de la Organización en base a los indicadores establecidos. El documento 90 SG/4 describe en detalle los resultados financieros de la OMSA en 2022:

**Tabla 4: Resumen de la ejecución financiera en 2022**

	Presupuesto aprobado / presupuesto estimado	Ingresos reales	Gastos reales	Distribución de los fondos (%)
Presupuesto general	18.48 M€	17.94 M€	17.84 M€	40 %
Fondo Mundial	14.96 M€	24.44 M€	24.44 M€	55 %
Representaciones regionales y subregionales (excluyendo el financiamiento del presupuesto general y del Fondo Mundial)	2,77 M€	2.19 M€	1.80 M€	5 %

#### ▪ Presupuesto general

El presupuesto general comprende principalmente las contribuciones estatutarias de los Miembros para financiar el programa de trabajo. Estos fondos constituyen la fuente de financiación más flexible y previsible de la Organización, al ser las "cuotas" que pagan los Miembros. Por su carácter totalmente flexible, las contribuciones estatutarias también pueden financiar funciones de apoyo de la Organización que normalmente no financian los socios de recursos.

En 2022, la tasa de recaudación de las cotizaciones estatutarias y de los pagos atrasados fue inferior a la de los años anteriores (90% en 2022 frente al 96% en 2021, 92% en 2020)

En 2022, cuatro Miembros contribuyeron en la categoría extraordinaria A; no se recibieron contribuciones de la categoría extraordinaria B. Las contribuciones extraordinarias proporcionan un importante margen de financiación, ayudan a minimizar la dependencia de las contribuciones voluntarias y permiten asignar recursos en función de las actividades y planes estratégicos de la Organización.

Al 31 de diciembre de 2022, el total de ingresos del presupuesto general ascendieron a 17,94 M€ siendo superiores a los gastos que se situaron en 17,84 M€, arrojando un saldo positivo de 105 K€.

#### ▪ Fondo Mundial para la Salud y el Bienestar de los Animales

El Fondo Mundial es un fondo fiduciario de múltiples donantes a través del cual la Organización recauda contribuciones voluntarias mediante acuerdos de subvención con los Miembros (además de sus contribuciones estatutarias), así como de organizaciones internacionales, fundaciones filantrópicas, el sector privado y otras fuentes.

En 2022, la OMSA recibió 30,06 M€ millones de euros en contribuciones voluntarias a través del Fondo Mundial, un año récord en cuanto a ingresos recibidos. Esto se complementó con 25 nuevas subvenciones firmadas por un valor total de 25,56 M€. El gasto total ascendió a 24,4 M€ millones de euros, lo que indica un retorno positivo a la ejecución y realización de actividades.

Con arreglo a los *Textos Fundamentales*, la directora general está asistida en la gestión del Fondo Mundial por un comité de gestión y un comité asesor, reunidos anualmente.

El comité de gestión celebró 15.<sup>a</sup> reunión en la sede de la OMSA el 19 de mayo de 2022, bajo la presidencia del presidente saliente de la OMSA. Participaron en la reunión un miembro del Consejo, la directora general y varios agentes del personal de la OMSA. En la reunión se debatieron los resultados financieros del Fondo, la sostenibilidad financiera de la OMSA y se aprobó la presentación de las cuentas del Fondo Mundial incluidas en los documentos 89 SG/4 y 89 SG/5 para aprobación del Consejo y posterior adopción por la Asamblea Mundial (ver 89 SG/4 y 89 SG/5, respectivamente).

La 17.<sup>a</sup> reunión del comité asesor se celebró el 26 de enero de 2023 y estuvo presidida por el Dr. Hans Wyss, Delegado de Suiza ante la OMSA. La reunión puso al día a los socios de recursos sobre los resultados financieros del Fondo Mundial y esbozó las prioridades críticas para el futuro que requieren inversión.

### **2.3.3 Planificación e implementación del presupuesto 2023 y 2024**

En 2022, la OMSA puso en marcha un proceso presupuestario interno estructurado para elaborar los siguientes documentos: 90 SG/5 - Presupuesto 2023 y 90 SG/6 - Programa de trabajo 2024, estimaciones presupuestarias y escala de contribuciones propuestas. La presentación revisada proporcionará a la Asamblea Mundial de Delegados una comprensión más completa del presupuesto de la Organización para los ejercicios 2023 y 2024 y del plan de trabajo asociado y facilitará así la adopción de las resoluciones financieras.

El proceso presupuestario se guio por una nota interna con las orientaciones estratégicas y presupuestarias, así como por las consignas y el calendario para elaborar un programa de trabajo presupuestado con arreglo a los capítulos presupuestarios revisados mediante la Resolución N.6 adoptada por la Asamblea Mundial de Delegados durante la 89.<sup>a</sup> Sesión General.

El proceso de planificación presupuestaria se estructuró en aras de mejorar la comprensión interna de la situación financiera de la Organización, incluidas las limitaciones del presupuesto general y la creciente dependencia con respecto al Fondo Mundial; mejorar la planificación y la coordinación entre los equipos de la OMSA; establecer un proceso estructurado de toma de decisiones para los compromisos financieros; situar el seguimiento y la información presupuestaria como elemento clave del control de gestión y del diálogo sobre la gestión del rendimiento; y, garantizar que los informes financieros presentados a los Miembros sean exhaustivos y se presente a tiempo.

En 2022, la OMSA también se esforzó en mejorar una herramienta financiera que permitirá a la Organización seguir y supervisar su presupuesto consolidado en tiempo real.

### **2.3.4 Movilización de recursos**

El programa de trabajo y los planes estratégicos de la OMSA sólo pueden llevarse a cabo gracias a los Miembros y socios que financian y apoyan a la Organización en sus esfuerzos globales por mejorar la sanidad y el bienestar de los animales, garantizando así un futuro mejor para todos.

Los Miembros respaldaron a la OMSA más allá de su compromiso anual aumentando sus contribuciones voluntarias a través del Fondo Mundial junto con otros socios de recursos. Cada año, las contribuciones voluntarias cambian, en función de las necesidades y objetivos renovados y emergentes. Durante los últimos tres años transcurridos, la OMSA superó las expectativas de movilización de recursos, lo que refleja un esfuerzo corporativo sin precedentes, un creciente interés en el trabajo y el papel de la OMSA, así como una confianza continua de los donantes. En 2022, se movilizaron 25,3 M€ en contribuciones voluntarias para el trabajo actual y futuro, un aumento del 14 % en comparación con la media durante el 6.<sup>o</sup> Plan Estratégico (2016-2020).

La OMSA agradece a sus socios de recursos sus inversiones y apoyo. La siguiente lista menciona a todos los inversores con una subvención activa con la OMSA en 2022 (por orden alfabético):

- **Miembros:** *Alemania, Australia, Canadá, China (Rep. Pop.), Colombia, Corea (Rep. de España, Estados Unidos de América, Francia, Irlanda, Italia, Japón, México, Países Bajos y Suecia (a través de la Oficina del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples para la RAM), Nueva Zelanda, Reino Unido y Suiza.*
- **Organizaciones internacionales:** *Grupo Banco Mundial, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Unión Europea.*
- **Fundaciones filantrópicas/asociaciones del sector privado/organizaciones no gubernamentales:** *Coalición Internacional de Équidos de trabajo, Confederación Internacional de Deportes Ecuestres, Donkey Sanctuary, Four Paws, Galvmed, Fundación Bill & Melinda Gates, , Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria, Royal Society for the Prevention of Cruelty against Animals, St Jude's Hospital.*

### 2.3.5 Contrataciones

La actividad de contratación facilita la aplicación de la estrategia de la OMSA con objetivos y marcos operativos, al tiempo que contribuye a la optimización financiera de las actividades y a su eficiencia general en cumplimiento de las normas y reglamentos vigentes. En octubre de 2022, se contrató a una responsable de adquisiciones y, de esta forma, dos personas trabajan a tiempo completo en esta área.

En 2022 se lanzaron y gestionaron:

- 69 proyectos (contratos y enmiendas); 41 por un importe total de 2,07 M€ (ocho contratos firmados sin importe máximo).
- 3 licitaciones, 1 diálogo competitivo, 1 procedimiento negociado, 19 consultas a proveedores, 40 convocatorias de manifestaciones de interés, 2 contratos sin procedimiento previo (para importes menos significativos o necesidades muy específicas) y 3 cláusulas adicionales.

En 2022, las normas de adjudicación de contratos de la OMSA se difundieron más ampliamente dentro de la Organización y fueron mejor aplicadas por los departamentos correspondientes, gracias a la actualización permanente del portal de adquisiciones interno disponible en los 3 idiomas oficiales, incluidos los modelos de documentos). Se implantaron dos nuevos procedimientos para adaptarse a las necesidades de la Organización (procedimiento negociado y diálogo competitivo).

Con la publicación en línea de la gran mayoría de las consultas sobre contratación pública de la OMSA, la Organización ganó en transparencia y visibilidad ante los licitadores.

Teniendo en cuenta el aumento del número de actividades de contratación y para agilizar dichas actividades, la OMSA reforzará la plantilla correspondiente en 2023.

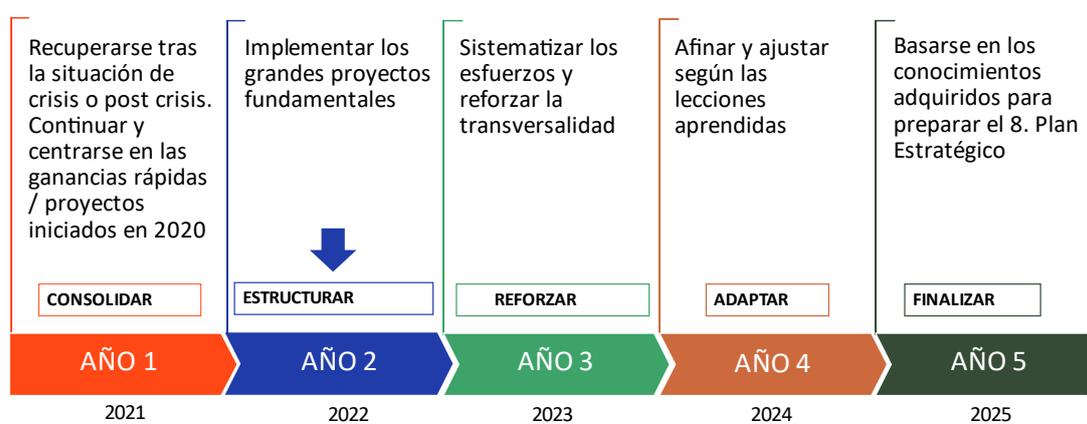
\*\*\*\*\*

## 3. IMPLEMENTACIÓN DEL 7.º PLAN ESTRATÉGICO EN 2022

### 3.1. Introducción

El 7.º Plan Estratégico fue aprobado por los Miembros durante la 88.ª Sesión General. El plan estratégico establece objetivos orientados a modernizar la Organización, cumplir mejor su mandato y estructurar su trabajo para el periodo 2021-2025. De conformidad con los planes para el año 2021 (ver Figura 13), el año 2022 ("Estructurar") se centró en valorizar los aspectos fundamentales de la Organización, haciendo hincapié en la mejora del servicio a los Miembros.

Fig. 13: Plan Intenciones anuales en el marco del 7.º Plan Estratégico



### 3.2 Principales logros

Se destacan tres logros principales en 2022.

Un **mejor posicionamiento político internacional**, basado en los logros del año 2021. Esto permitió que la voz de la OMSA se oyera y siguiera siendo relevante en los principales foros internacionales, como las [plataformas del G7 y el G20](#). La OMSA también contribuyó de forma importante a la puesta en marcha de las actividades de la Cuatripartita y a la constitución del "Grupo de amigos Una sola salud". En general, todo participa en la difusión de la voz de la OMSA en la promoción de su trabajo (normas, estatus, salud y bienestar animal) y pone de relieve el valor añadido de la experiencia veterinaria en la gobernanza de la salud mundial.

Además de un alto nivel de participación en las iniciativas relacionadas con "Una sola salud", la OMSA demostró su compromiso con la **mejora de la ejecución de las actividades de sanidad animal propias de su mandato**. En este sentido, se han realizado avances significativos en la ejecución operativa de los principales proyectos y programas, como la entrega del prototipo del [Observatorio](#) y los primeros informes anuales, el plan de acción del [Marco para la sanidad de la fauna silvestre](#) y la finalización de los primeros proyectos relacionados, así como los avances en las estrategias mundiales sobre enfermedades transfronterizas de los animales.

Por último, se avanzó con solidez en la **migración hacia la digitalización**, con el fin de proporcionar información fiable y fundamental a los Miembros. En este sentido, se alcanzaron importantes hitos con el [lanzamiento de ANIMUSE](#) y la mejora de los módulos relacionados con la [notificación inicial e informes de seguimiento](#) en [WAHIS](#). Se pusieron en marcha con éxito proyectos fundamentales como la base de datos PVS y la [plataforma de los estatus](#), lo que dará lugar a una importante labor de seguimiento y desarrollo en 2023.

### 3.3 Iniciativas por objetivos y compromisos estratégicos

Más allá de estos tres grandes logros, los cinco objetivos estratégicos recibieron una atención significativa. En 2021 se completaron más de 30 iniciativas relacionadas con el Plan Estratégico, con un número equivalente en 2022.

En 2021, el informe anual de la directora general sobre las actividades de la OMSA (SG1) destacaba que algunas de las iniciativas previstas todavía no se habían completado durante el primer año. En dicho informe también se anunciaron una serie de proyectos previstos para 2022. La figura 14 permite hacer un seguimiento de estos compromisos, de los cuales el 70% están finalizados (señalados con el icono 📍) y el 30% están en curso (señalados con el icono ✅). Estos últimos corresponden a proyectos que han requerido un mayor esfuerzo, debido a su carácter transversal o a cambios de contexto, necesidad y/o alcance. Todos ellos se están ejecutando actualmente, algunos dentro de un marco más amplio y de primer plano (ver la siguiente sección sobre iniciativas de primer plano). Los detalles sobre los logros relacionados con estas iniciativas se remiten a las secciones pertinentes de este informe.

**Fig. 14: Progresos y logros de las actividades en 2021 y 2022**



### 3.4 Evolución del sistema de notificación y priorización de las acciones estratégicas

El plan estratégico se supervisa a través de un proceso estructurado de elaboración de informes, con una revisión periódica de las prioridades y una gestión flexible de las diversas áreas de actividad de la Organización y de las iniciativas de cambio diseñadas para mejorar el rendimiento global.

En 2022, el marco interno de elaboración de informes para el 7.º Plan Estratégico se mejoró en dos aspectos principales: la identificación de las iniciativas de primer plano y una mayor consideración de las contribuciones regionales a la aplicación del plan mediante el establecimiento de iniciativas trasregionales.

#### 3.4.1 Iniciativas de primer plano

El *feedback* interno obtenido en el primer año de aplicación del plan estratégico puso de manifiesto que algunas áreas críticas de actividad, consideradas necesarias para alcanzar los objetivos del 7º Plan Estratégico, requerían una mayor atención. Teniendo en cuenta esta lección aprendida, algunas actividades se identificaron como "Iniciativas de primer plano" y se les prestó un mayor nivel de atención en términos de seguimiento y presentación de informes. Estas iniciativas se

definen como una actividad individual o un grupo de actividades relacionadas entre sí, identificadas y priorizadas por la dirección ejecutiva como necesarias para garantizar el progreso en la consecución del 7.º Plan Estratégico. La(s) actividad(es) así identificada(s) debe(n) estar claramente definida(s), tener un objetivo claro y resultados que puedan completarse dentro del año de referencia.

Este mecanismo de priorización permitió:

- identificación clara de las prioridades organizativas de forma transversal;
- armonización de la labor de los equipos y mejor coordinación de la cooperación interdisciplinaria;
- refuerzo de la verificabilidad de las actividades de la OMSA mediante la mejora de los procesos y el refuerzo de la gestión de riesgos.

Los temas identificados en las iniciativas de primer plano en 2022 fueron:

- definición del [plan de trabajo estratégico para los animales acuáticos](#);
- definición del plan de acción del marco de sanidad para la fauna silvestre;
- definición de una herramienta de navegación de consulta de las normas que digitalizaría y facilitaría el acceso y el uso de las normas WOA (antiguo Text to Data);
- desarrollo de conocimientos y aplicación práctica de los métodos de [previsiones](#);
- consolidación del Observatorio y entrega del primer informe anual;
- documentación del [sistema científico de la OMSA](#);
- versión piloto de una herramienta de comentarios en línea;
- definición del perímetro la arquitectura centrada en los datos y preparación del marco de [gobernanza de datos](#) de la organización;
- apoyo a la creación de la Cuatripartita;
- digitalización gradual del Proceso PVS mediante el lanzamiento de la base de datos del sistema de evaluación PVS;
- Además, dado que los procesos internos son fundamentales para mejorar la Organización, en 2022 también se identificaron como iniciativas de primer plano algunas áreas de apoyo:
- mejora de los procesos de [contratación](#);
- consolidación de la gestión de los [recursos humanos](#);
- promoción de la gestión y planificación presupuestaria y financiera;
- apoyo a la transformación digital mediante la automatización de procesos;
- [acompañamiento orientado al cambio organizativo en curso utilizando las comunicaciones internas y las mejores prácticas](#).

Al cabo de un año, el análisis de las iniciativas de primer plano, como mecanismo piloto, aportó pruebas de claros avances con una tasa satisfactoria de realización de los objetivos fijados a principios de año (índice medio de avance superior al 60 %). Este resultado es alentador dada la compleja naturaleza de las tareas en cuestión y la creciente interconexión entre las actividades de la OMSA.

### **3.4.2 Iniciativas transregionales (ITR)**

La aplicación del plan estratégico no sería posible sin una participación fuerte y activa de las regiones. Desde el inicio del plan, las RR/SRR participaron en varias iniciativas de apoyo a la aplicación del Plan. Sobre la base de la revisión del [modelo de actividad de las RR/RSR](#), en 2022, se prestó especial atención al desarrollo de proyectos destinados a coordinar mejor el trabajo entre las regiones y, más concretamente, a garantizar la aplicación de los objetivos del plan estratégico en los principales aspectos de la actividad regional de la OMSA. Por lo tanto, se adelantaron cinco iniciativas para y por las regiones que se describen a continuación.

- ITR 1: *Programa de colaboración específica de la OMSA*, tiene por objeto apoyar a los delegados con asesoramiento personalizado, identificando pequeños pasos que puedan ayudarles a mejorar su participación en las actividades de la OMSA.
- ITR 2: *Optimización de la coordinación de la red de centros de referencia*, que pretende mejorar el conocimiento y la comprensión de las actividades de los centros de referencia con el fin de racionalizar y apoyar mejor a los Miembros.
- ITR 3: *Armonización del enfoque de la secretaría cuatripartita*, que busca facilitar el trabajo de la Cuatripartita identificando y apoyando las mejores prácticas.
- ITR 4: *Armonización del concepto de los grupos centrales regionales (GCR)*, que busca racionalizar el mecanismo y mejorar la comunicación y coordinación entre los actores relevantes de los grupos centrales.
- ITR 5: *Armonización de los procesos de la secretaría del GF-TADs a nivel regional*, a efectos de documentar y mejorar los procesos clave para las actividades del GF-TADs.

Ya se han puesto en marcha las cinco iniciativas y forman parte del marco general de información del plan estratégico.

\*\*\*\*\*